

LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	LPA OXI - Ejecutor - Oxi

Calima No. 001 -2024

Página

1 de 80

CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

JULIO DE 2024

PLIEGO DE CONDICIONES

LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 -2024

OBJETO:

"CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA" A TRAVÉS DEL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS

BPIN 20220214000087

JULIO DE 2024

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°

LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 -2024

Página

2 de 80

CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

JULIO DE 2024

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN		
CONDICIONES DEL PROCESO LICITATORIO		
Régimen jurídico aplicable		
Principios orientadores		
Lucha contra la corrupción		
Publicación		
Correspondencia		
Inhabilidades e incompatibilidades	5	
Conflicto de interés	6	
CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN	6	
Reglas para la presentación de propuestas		
Forma de presentación		
Vigencia de la propuesta		
Documentos que reposan en la entidad del contratante		
Prohibición de presentar propuestas alternativas o parciales	9	
Cierre de la etapa de recibo de propuestas	9	
Retiro de las propuestas		
Modificación de los términos de referencia - Adendas		
Información de carácter reservado en las propuestas	10	
Documentos otorgados en el exterior	10	
Legalización		
Apostille		
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
Reserva durante el proceso de evaluación		
Verificación de requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero		
Propuesta habilitada		
Reglas de subsanabilidad		
Causales de rechazo		
Metodología, verificación y calificación de las propuestas habilitadas	15	
Traslado de las evaluaciones		
Criterios de desempate		
Selección único proponente y puntaje mínimo		
Causales para la declaratoria de desierta		
Suspensión y/o cancelación de la licitación		
Modificación o revocatoria del acta de selección		
ASPECTOS GENERALES		
Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación	18	
1. Comunicaciones	18	
2. Idioma	18	
Legalización de documentos otorgados en el Exterior		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
4. Visita de Obra		
5. Cuadro resumen	19	
6. Obligaciones Específicas del CONTRATISTA y/o Alcance del Objeto Contractual.	20	

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°

LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 -2024

Página

3 de 80

CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

JULIO DE 2024

2323263336373839394040
23 26 36 36 37 38 39 39 40 40
36 37 38 39 39 40 40
36 37 38 39 39 39 40 40
37 38 39 39 40 40
38 39 39 40 40
39 39 39 40 40 40
39 40 40
39 40 40
40 40 40
40 40
40
45
45
DITAR
45
46
46
ENCIA 46
47
48
48 49 40
49 49
49 49 49
49 49 49 ECTIVA
49 49 49 ECTIVA
49 49 50
49 49 50 50 52
49 49 50 50 55 55
49 49 50 50 52 55 55
49 49 50 50 55 55 55
49 49 50 50 55 55 55 59
49 49 50 50 55 55 55
ENC

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 -2024	Página	4 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y		IIIII	DE 2024
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		00LIO DL 2024	

CRONOGRAMA	65
ANEXO No 0	67
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	
ANEXO No. 1	69
PRESUPUESTO DE OBRA APROBADO	
ANEXO N° 2	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	
ANEXO No. 3	71
CARTA MODELO DE REMISIÓN DE LA PROPUESTA	
ANEXO No. 4	72
DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	
ANEXO No. 5	73
COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN	
ANEXO No. 6	75
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
ANEXO No. 7	76
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	
ANEXO No. 8,	78
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES	
PARAFISCALES	
CUADRO DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES, UNIDADES, CANTIDADES, PMA, PMT.	
	70

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN





20230214000067				
LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 - 2024	Página	5 de 80	
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como		JULIO D	E 2024	

INTRODUCCIÓN

Con el presente proyecto se pretende construir un puente sobre la quebrada LA HERMENCIA en la vereda LA UNION del municipio de CALIMA EL DARIEN, en el Departamento del Valle del Cauca.

Este proyecto permitirá realizar una inversión en infraestructura vial con las adecuadas especificaciones técnicas que generen una mejor calidad de vida de forma más directa, a los hogares ubicados a lado y lado de la vía y de esta manera reducir la vulnerabilidad de la población del sector, generando desarrollo para la región y para el Departamento del Valle en general.

El presente proyecto cuenta con un monto con destino a la construcción de CUATRO MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$4.053.319.696).

El proyecto fue asignado a los contribuyentes interesados en desarrollarlo a través del mecanismo "Obras por Impuestos" mediante RESOLUCIÓN NÚMERO 000456 de 2024, el 7 de mayo de 2024.

Se requiere realizar el "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA" considerando:

De conformidad con el artículo 1.6.5.2.3 del Título 5 de la Parte 6 del Libro 1 Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1o del Decreto 1915 de 2017, con referencia al mecanismo de pago obras por impuestos, las entidades nacionales competentes, según el objeto del proyecto, en materia de infraestructura vial, es el Ministerio de Transporte.

De la misma manera, el artículo 1.6.5.3.4.6 del Título 5 de la Parte 6 del Libro 1 Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 10 del Decreto 1915 de noviembre 22 de 2017, establece que el contribuyente será responsable de la celebración de los contratos que sean necesarios para la preparación, planeación y ejecución del proyecto, de acuerdo con la legislación privada y a través de licitación privada abierta.

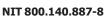
El Estado no tendrá ninguna responsabilidad, ni directa, ni solidaria o subsidiaria, en caso de incumplimiento de lo pactado entre el contribuyente y los contratistas, o entre estos últimos.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA":

Localización

El proyecto objeto del presente proceso se encuentra ubicado en la vereda LA UNION del municipio de CALIMA EL DARIEN, departamento del Valle del Cauca.





Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200





20230214000087			COlOITIDIaila
LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 - 2024	Página	6 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICO vocera y administradora del Fideicomiso	,	JULIO D	E 2024

PRESUPUESTO

El Presupuesto Estimado (PE) para la ejecución del contrato de obra, es hasta por la suma de MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$1.417.340.322), según lo autorizado por la Entidad Nacional Competente, incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar. En este valor están incluidos los costos de las obras, la gestión ambiental y el plan de manejo de tránsito.

CONTRATO CONSTRUCTOR			
COSTO TOTAL OBRAS	1.249.683.722		
GESTION AMBIENTAL	157.656.600		
PMT	10.000.000		
TOTAL	1.417.340.322		

El proponente en su oferta no podrá en ningún caso, ofertar por menos del noventa por ciento (90%) del Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo establecido en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓ N	VALOR MÍNIMO PRESUPUEST	VALOR MÁXIMO PRESUPUESTO
N N	O ESTIMADO	ESTIMADO
"CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA"	\$1.275.606.290	\$1.417.340.322

Destinatarios del proceso licitatorio

Podrán participar en el presente proceso licitatorio las personas naturales, jurídicas, nacionales, presentándose de forma individual y/o plural (Uniones temporales y/o Consorcios) que cuenten con la capacidad operativa, recurso humano y físico para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.

Cada proponente, deberá presentar una oferta en original y copia física, acompañadas de una memoria USB con la propuesta en medio digital.

CONDICIONES DEL PROCESO LICITATORIO

Régimen jurídico aplicable

El proceso de contratación correspondiente a la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA está sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y está orientado por el régimen de la contratación privada contenido en el Código Civil, el Código de Comercio y demás normas aplicables en la materia, por tanto, los Términos de Referencia y en general los documentos que se profieran en el proceso, se sujetarán a las precitadas normas.

Principios orientadores

De acuerdo con el Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, las entidades no sometidas al estatuto general





NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN





20230214000087			Colonnolana
LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 - 2024	Página	7 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JULIO [DE 2024

de contratación de la administración pública deberán aplicar en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente, y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal. Por lo anterior, los procesos mediante los cuales se contratan los bienes y servicios necesarios deben realizarse respetando los principios de economía, igualdad, selección objetiva, libre concurrencia, transparencia y pluralidad de proponentes

Lucha contra la corrupción

El PROPONENTE con la presentación de la propuesta expresa su intención de apoyar la acción del Estado Colombiano y de la Entidad para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y se compromete formalmente a no efectuar o facilitar actos, acuerdos o conductas de corrupción. En el evento de conocerse casos de corrupción en las entidades del Estado, se debe reportar el hecho a Secretaría de Transparencia de Presidencia de la República o quien haga sus veces.

Publicación

La apertura del proceso de selección se realizará con la publicación de los Términos de Referencia y los documentos del proceso a través de la página web Fiduciaria Corficolombiana.

Todos los documentos y aquellos resultantes de la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA serán publicados en la página web Fiduciaria Corficolombiana y estarán a disposición de cualquier interesado.

Aquellos documentos o estudios que por su volumen superen la capacidad de almacenamiento del servidor web, estarán disponibles para la consulta del interesado en las instalaciones de Fiduciaria Corficolombiana, ubicadas en la ciudad de Cali, en la dirección Calle 10 # 4-47 piso 20.

Correspondencia

La propuesta, que deberá radicarse por el medio indicado en el cronograma, todos y cada uno de los documentos que el interesado y/o proponente genere y que esté(n) relacionado(s) con la presente LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 -2024, deben ser radicados al correo electronico: obrasporimpuestos@fiduciariacorficolombiana.com y mclaudia.alvarez2020@gmail.com, los cuales no podrán exceder de 10 MB incluido el cuerpo del correo.

Las propuestas se recibirán vía correo electronico y físicamente, en cualquiera de las oficinas de Fiduciaria Corficolombiana del país: Oficinas Cali: Calle 10 No. 4-47 piso 21.

Se entiende para todos los efectos de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA, que la única correspondencia oficial del proceso y, por tanto, susceptible de controversia, será aquella radicada en la(s) dirección(es) indicada(s).

La correspondencia que sea remitida o radicada en una entidad, dirección, dependencia, lugar y/o correo electrónico diferente, se entiende como no oficial y no es vinculante, por lo que, no será atendida.

Las comunicaciones deberán ser dirigidas a:



NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200



Fiduciaria colombiana

20230214000087 LPA OXI - Ejecutor -LICITACION PRIVADA ABIERTA N° Oxi Calima No. 001 -Página 8 de 80

CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

JULIO DE 2024

Señores

FIDEICOMISO OXI CALIMA FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

Calle 10 No. 4-47 P-21 Cali, Valle del Cauca.

Deberán contener como mínimo los siguientes datos:

Nombre completo del interesado en la LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 -2024. a.

2024

- Datos del proponente que incluva como mínimo: nombre completo. h. dirección física, dirección electrónica y teléfonos fijos y/o celulares.
- Identificación de los anexos presentados con la comunicación, si los hubiere. c.
- d. Número total de folios.

Inhabilidades e incompatibilidades

- Los proponentes no podrán encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, y demás normas vinculantes; así como, cuando el proponente, sean personas jurídicas, nacionales, presentándose de forma individual y/o plural. Se incurra en las causales previstas en la Ley 734 de 2002, artículo 10 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes:
- Que hayan participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y/o en la evaluación y selección del proceso de contratación.
- Que hayan participado como interventores o consultores en la elaboración de los diseños del proyecto objeto de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA. Esta prohibición también rige para los beneficiarios reales de las mismas personas.
- Quienes presenten propuesta para participar en el proyecto al que se le va a realizar la interventoría objeto de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA.
- Consorcios, o sus representantes se encuentre(n) reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – "SARLAFT".

El Proponente declarará en la Carta de Presentación de la propuesta que no se encuentra incurso dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.

Nota: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el Contratista, éste cederá el contrato, previa autorización escrita de la Contratante o si ello no fuere posible renunciará a su ejecución. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en uno de los miembros de un consorcio o unión temporal, éste cederá su participación a un tercero, previa autorización escrita del Contratante.

Conflicto de interés

Para los precisos efectos de estos Términos de Referencia, se considerará que, bien sea de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal, un proponente no podrá presental propuesta ni suscribir contrato, por encontrarse incurso en conflicto de interés, cuando:



NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200





20230214000087			colombiana
LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 - 2024	Página	9 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JULIO D	E 2024

El proponente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No 0, Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés.

El Contratante se reserva el derecho de verificar integralmente la totalidad de la información o documentación aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello, al proponente, a las fuentes, personas, empresas, entidades o aquellos medios que considere necesarios para lograr la verificación de aquellos aspectos que se consideren pertinentes, en cualquier fase del proceso licitatorio, incluso antes de la suscripción

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN

Reglas para la presentación de propuestas

Las personas naturales, jurídicas, nacionales, presentándose de forma individual y/o plural (Uniones temporales y/o Consorcios), deberán tener en cuenta las siguientes reglas para la presentación de su propuesta:

- 1. Cada proponente presentándose de forma individual y/o plural (Uniones temporales y/o Consorcios), deberá presentar solamente una oferta.
- En el presente proceso pueden presentar propuestas directamente o a través de apoderados que a la fecha de presentación de la propuesta cumplan con los requisitos habilitantes solicitados para la participación en el presente proceso de LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA.
- 3. La propuesta debe presentarse sin borrones, tachaduras ni enmendaduras que puedan afectar sus características, cantidades, valores unitarios o valores totales. En caso de efectuarse alguna aclaración se deberá realizar una nota explicativa de la misma.
- 4. La propuesta, los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los proponentes dentro de la respectiva licitación, deben presentarse en idioma castellano.
- 5. No se aceptarán propuestas enviadas a otras dependencias.
- 6. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora a los fijados para su entrega serán consideradas como extemporáneas, por lo tanto, no serán aceptadas, y no serán objeto de verificación ni evaluación.
- 7. La información requerida en los formatos de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA deberá diligenciarse completamente.
- Los documentos presentados dentro de la propuesta deberán estar foliados (enumerados) de manera ascendente consecutiva, es decir, sin omitir ni repetir números, desde el primer hasta el último folio (hoja). No se debe foliar utilizando números con el suplemento A, B, C, o bis.

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. como Vocera y Administrado del Fideicomiso OXI CALIMA solo recibirá una oferta por proponente, quien deberá indicar expresamente para cuál proceso allega su ofrecimiento. La radicación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del pproceso de Contratación y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta



NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200





20230214000087

LPA OXI - Ejecutor Oxi Calima No. 001 2024

CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como
vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

CONTRATANTE: COIOMBIANA

JULIO DE 2024

y en ningún caso FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. S.A. como Vocera y Administrado del Fideicomiso OXI CALIMA será responsable de ellos.

Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta, deberán estar salvados con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma, y con una nota al margen donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

La propuesta se conformará de la siguiente forma:

Los proponentes deberán presentar sus ofertas en forma física y mediante correo electrónico, al correo obrasporimpuestos@fiduciariacorficolombiana.com y mclaudia.alvarez2020@gmail.com a la dirección Calle 10 No. 4-47 Piso 21, hasta la fecha y hora establecidas en el cronograma, identificado con el número del presente PROCESO, el PATRIMONIO AUTÓNOMO, el Grupo al que presenta la oferta (SI APLICA), incluyendo los documentos exigidos en los presentes TÉRMINOS, de la siguiente manera:

a) ENTREGA DE ARCHIVOS:

Se deberán enviar tres (3) correos electrónicos en principio:

Correo y sobre No 1: Requisitos habilitantes. Correo y sobre No 2: Requisitos ponderables

Correo y sobre No 3: Oferta económica, debe contener únicamente el ofrecimiento económico, en formato Excel y PDF. (Se deberá enviar la oferta económica en un archivo cifrado en un correo electrónico independiente de los que se envían los requisitos habilitantes

Ahora bien, es importante tener en cuenta lo siguiente:

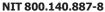
- Los archivos deberán ser Comprimidos en 7-zip
- No se aceptarán hipervínculos de la herramienta Google drive o similares.
- El buzón del correo podrá soportar hasta 20 megas, por lo que en caso de que el volumen de la información sea mayor se aceptará la remisión de más de dos correos, con la indicación del número de remisión.
- Los documentos asociados al correo No. 3 deberán enviarse cifrados, y solamente se requerirá la contraseña en el desarrollo de la Audiencia virtual de cierre, la cual será fijada en el cronograma del proceso licitatorio.
- En ninguna circunstancia se recibirán ofertas por fuera de la fecha y hora establecidas en el cronograma para tal fin, o, recibidas a un correo electrónico distinto al habilitado por la Entidad dentro de los Términos de Referencia.

b) FORMA DE LOS CORREOS DE ENVÍO DE OFERTAS

En el asunto se debe indicar el número del proceso de licitación privada abierta (LPA), el nombre del patrimonio autónomo y el consecutivo del correo, ejemplo:







Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200





2023021400	J0001			
LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 - 2024	Página	11 de 80	
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICO vocera y administradora del Fideicomiso	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	JULIO D	E 2024	

vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA	JULIO DE 2024
Correo No 1:	å
Correo No 01 – LPA No de 2024 (remisión 1)	
Correo No 01 – LPA No de 2024 (remisión 2)	
Correo No 2:	
Correo No 02 – LPA No de 2024 (remisión 1) Correo No 02 – LPA No de 2024 (remisión 2)	
Correo No 02 – LPA No de 2024 (remisión 2)	
Correo No 3:	
Correo No 03 – LPA No de 2024 (remisión 1)	
Correo No 03 – LPA No de 2024 (remisión 2)	
NOTA 1: Se aclara que sin importar la cantidad de correos qua información recibida hasta de la hora del cierre. NOTA 2: Para efectos de remisión de documentación del deberá indicar en la Carta de presentación dos correos ele deberá corresponder al registrado en la Cámara de Comerci	proceso de selección, el proponente ectrónicos, de los cuales, uno de ellos
c) TEXTO BASE DEL CORREO DE ENVÍO DE OFEI	
El texto de envío deberá guardar la siguiente estructura: Señores: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO OXI CALIMA Correo electrónico: obrasporimpuestos@fiduciariacorficolombiana.com y mclaud	
Referencia: LPA No de 2024 – SOBRE No 1 – (remi	isión 1).
Objeto:	
 	
LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS:	
- Enumerar y detallar el Nombre de los archivos	
Atentamente,	
Nombre del proponente Nombre del Representante Legal C. C. No. Correo electrónico	



NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN



20230214000087

LPA OXI - Ejecutor Oxi Calima No. 001 2024

CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como

JULIO DE 2024

vocera y administradora del Fideicomiso OXI	CALIMA	JULIO DE 20
Celular		
Teléfono		
Ciudad		

Vigencia de la propuesta

Las condiciones de vigencia de la propuesta son:

La propuesta deberá estar vigente por un plazo no menor a sesenta (60) días calendario, a partir de la fecha de cierre del Proceso de Selección, requisito que se entiende cubierto con la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.

El término de la vigencia de las Propuestas podrá ser ampliado hasta en la mitad, esto es, hasta en treinta (30) días calendarios adicionales, lo cual no implica que la propuesta pueda ser susceptible de ajustes.

Documentos que reposan en la entidad del contratante

Cuando el proponente pretenda acreditar algún requisito exigido en los presentes términos de referencia con documentación que cumpla con los mismos requisitos y obre en la entidad (por haber sido presentados en otra actuación dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, deberá solicitar expresamente en la propuesta que el(los) mismo(s) se tome(n) en cuenta para la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA y para tal fin; así mismo, deberá identificar plenamente el (los) documento(s) y señalar la actuación en la que obra, para que EL PATRIMONIO AUTÓNOMO los verifique de manera directa, sin perjuicio que el proponente los pueda aportar.

Prohibición de presentar propuestas alternativas o parciales

No se aceptarán propuestas alternativas, condicionadas, ni parciales. De presentarse alguna propuesta con dichas características se rechazará y no se tendrá en cuenta para el proceso de evaluación

Cierre de la etapa de recibo de propuestas

El Proceso licitatorio se declarará cerrado en la fecha y hora que indica el cronograma y en consecuencia sólo se podrán presentar propuestas hasta este plazo, entregándolas personalmente o por un representante o apoderado en el lugar indicado.

Se entiende por hora de cierre, la hora oficial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio tomada de la página www.sic.gov.co o http://horalegal.sic.gov.co/.

Se entienden recibidas por FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. como Vocera y Administrado del Fideicomiso OXI CALIMA las ofertas que hayan sido radicadas a la fecha y hora indicada en el Cronograma del proceso. Después de este momento, no se permitirá recibir más propuestas por excederse del tiempo señalado en el Cronograma.

Se procederá en audiencia virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, la cual será de obligatoria asistencia en el caso que los TDR así lo determinen, con el fin de dar a conocer las Ofertas recibidas dentro y fuera del término, así como dar lectura de la Garantía de Seriedad de la Oferta y el valor del ofrecimiento económico de cada una de ellas, con el fin de verificar que se encuentre dentro del rango





NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN



20230214000087

LICITACION PRIVADA ABIERTA N°

Oxi Calima No. 001 - 2024

CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como

CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como

vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

JULIO DE 2024

de precios dispuesto en los términos de referencia. En caso de que la oferta se encuentra por encima o por debajo del rango establecido, será causal de rechazo de plano de la oferta y no se procederá a su evaluación. Todo lo anterior será grabado previa autorización de los asistentes.

El enlace para el ingreso a la audiencia quedará establecido en el Cronograma del proceso licitatorio, en el desarrollo de dicha diligencia cada Proponente que haya presentado oferta deberá indicar la contraseña del archivo que constituye el Ofrecimiento Económico, del cual se dará lectura en la misma.

En caso de no responder o no indicar la contraseña, la persona que preside la audiencia realizará hasta tres llamados al mismo oferente con el fin de obtener la clave, de no atender a los llamados se pasará al siguiente oferente, hasta culminar con cada uno de los proponentes. Para aquellos participantes que no suministraron la contraseña en la primera ronda, se realizará una segunda y última ronda, con el fin de que esta sea entregada la contraseña, y en caso de no obtener respuesta se rechazará la propuesta.

De todo lo ocurrido en la audiencia se elaborará un acta, la cual será suscrita por los funcionarios autorizados y será publicada en la página web indicada en un término no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes a la audiencia de cierre.

NOTA No. 1: Esta audiencia la presidirá el Coordinador Jurídico del negocio de Obras por Impuestos **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO OXI CALIMA** y/o el profesional jurídico responsable del Patrimonio Autónomo, junto con la parte técnica y/o financiera si se considera necesario. En el caso de que un representante del Fideicomitente se encuentre presente se dejará constancia de dicha actuación.

NOTA No. 2: En caso de que así se estime en los Términos de Referencia, FIDEICOMISO OXI CALIMA que tiene como vocera y administradora FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. podrá adelantar o aplazar el cierre del proceso por medio de adendas cumpliendo con lo establecido para dicha actividad.

NOTA No. 3: Para efectos de no generar confusión a los proponentes y desorganización en la recepción de ofertas, no se podrá modificar la fecha de cierre y audiencia de cierre el mismo día que se tiene previsto para ello, se recomienda hacerlo con un día de antelación, con el fin de que los interesados tengan el tiempo prudencial para revisar las modificaciones.

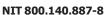
Retiro de las propuestas

Los proponentes podrán solicitar por escrito el retiro de sus propuestas antes del cierre del Proceso licitatorio, las cuales serán devueltas sin abrir en el acto de apertura al representante o la persona autorizada en forma escrita por este. No habrá retiro parcial de documentos de las propuestas.

A partir de la fecha y hora del cierre del proceso, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

Las propuestas presentadas en forma extemporánea no serán tenidas en cuenta para la evaluación y





Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200



Fiduciaria

20220214000087

202302140	JUU0 <i>1</i>		
LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 - 2024	Página	14 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JULIO D	E 2024

posterior selección, por lo que se mantendrán en el sobre cerrado en que fueran recibidas.

Una vez finalizada la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA, los proponentes podrán radicar una solicitud de devolución de las copias de su propuesta en un plazo máximo de quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación del acta de selección del contratista, vencido el término establecido y de no recibir la solicitud de devolución de las mismas, serán enviadas a archivo general para su destrucción.

Modificación de los términos de referencia - Adendas

Dentro del término de publicación de la presente licitación, el CONTRATANTE podrá modificar los términos de referencia a través de adendas las cuales se publicarán en la página web de la Fiduciaria Corficolombiana y deberán expedirse, a más tardar el día hábil anterior a la fecha establecida en el cronograma para el cierre de la licitación. Así mismo, podrá expedir adendas para modificar el cronograma del proceso antes de la selección del contratista. Será responsabilidad exclusiva del proponente atender y tener en cuenta todas las adendas expedidas en el presente proceso de selección para la elaboración de su propuesta.

Información de carácter reservado en las propuestas

Los proponentes deberán indicar en su propuesta cuáles de los documentos aportados son de carácter reservado por disposición constitucional o legal e invocar la norma que ampara dicha reserva. Si el proponente no hace pronunciamiento expreso amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública.

Documentos otorgados en el exterior

Sin excepción, todos los documentos constitutivos de la propuesta otorgados en el exterior deberán estar legalizados o apostillados, de conformidad con los requisitos nacionales de validación para documentos expedidos en el exterior. Si el documento es emitido en idioma distinto al oficial de Colombia, deberá adjuntarse acompañado de la respectiva traducción oficial al idioma castellano, por traductor oficial y deberá presentarse debidamente legalizada o apostillada según corresponda.

Legalización

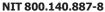
Los documentos públicos otorgados en el extranjero por un funcionario de un Estado que no haga parte de la Convención Sobre la Abolición del Requisito de Legalización para

Documentos Públicos Extranjeros, o los documentos privados provenientes de tales Estados, deberán presentarse debidamente legalizados, para lo cual se verificará que se haya surtido la siguiente cadena de legalización: (i) Realizar el reconocimiento del documento ante Notario o quién haga sus veces, si aplica; (ii) Realizar la Legalización de los documentos ante la autoridad competente en el país de origen (donde fueron emitidos los documentos); (iii) Presentar los documentos, previamente legalizados, en el consulado de Colombia ubicado en el país en el cual se emitió el documento, para que el Cónsul colombiano reconozca la firma de la autoridad que lo legalizó, o a falta de éste, por el de una nación amiga; (iv) Legalizar la firma del Cónsul Colombiano ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Apostille

Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en país extranjero por funcionario de un Estado parte de la Convención que haya suscrito el Convenio sobre la abolición del requisito de





Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN



20230214000087

LPA OXI - Ejecutor Oxi Calima No. 001 2024

CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como

15 de 80

vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

JULIO DE 2024

legalización para Documentos Públicos Extranjeros, suscrita en La Haya del 5 de octubre de 1961, sólo será exigible la apostilla. La apostilla es el trámite mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título en que actúa el funcionario público firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen. Si la apostilla está dada en idioma distinto al castellano, deberá presentarse acompañada de una traducción oficial a dicho idioma realizada por un traductor oficial debidamente acreditado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores Colombiano, la cual deberá presentarse debidamente apostillada o legalizada.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Reserva durante el proceso de evaluación.

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las propuestas y la recomendación para la selección que más se ajuste al interés del Contratante, no podrá ser revelada a los proponentes ni a terceros hasta que se dé a conocer los informes de evaluación a los proponentes, mediante el mecanismo de publicidad establecido en los Términos de Referencia y dentro de los plazos fijados en el cronograma, para que se presenten las observaciones correspondientes.

Verificación de requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero

La verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero mínimos establecidos en los presentes Términos de Referencia, no dará lugar a puntaje, pero habilitarán o no la propuesta, es decir, serán evaluados bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE; de dicha revisión se publicará el informe de requisitos habilitantes donde se solicitará, en los casos que se permita, la subsanación de los aspectos calificados como NO

CUMPLE; posteriormente, con la verificación de los documentos recibidos en el marco de la subsanación, se publicará el informe final de requisitos habilitantes.

Propuesta habilitada

Es aquella Propuesta presentada por un Proponente que cumple con las condiciones establecidas como requisitos habilitantes en los términos de referencia y que podrán continuar con el proceso de evaluación de requisitos ponderables. El contratante durante el término de evaluación verificará los requisitos habilitantes que sean presentados por los Proponentes dentro del plazo señalado en el Cronograma, término dentro del cual el Comité Evaluador, podrá solicitar las aclaraciones, precisiones o los documentos que se requieran, sin que por ello pueda el Proponente adicionar o modificar su propuesta.

Reglas de subsanabilidad

El proponente tiene la carga de presentar su oferta en forma integral, esto es, respondiendo todos los aspectos de los Términos de Referencia y adjuntando todos los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en la LICITACIÓN ABIERTA PRIVADA.

Las solicitudes de subsanación se efectuarán en el "informe de requisitos habilitantes" que el Contratante publicará en la fecha establecida en el cronograma, con el fin que los proponentes aclaren o aporten información o documentos tendientes a subsanar la propuesta, siempre y cuando los mismos puedan ser objeto de subsanabilidad.



NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795

Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81

Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200

Paranguilla: Carrera F3 No. 74 F6 Oficias 101 Pbx. 3603000



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN



20230214000087 LPA OXI - Ejecutor -LICITACION PRIVADA ABIERTA N° Oxi Calima No. 001 -Página 16 de 80 2024 CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como JULIO DE 2024 vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

Los proponentes deberán allegar dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, las subsanaciones requeridas en archivo PDF o editable de acuerdo a lo solicitado por el comité evaluador, al correo electrónico gina.alvarez@fiduciariacorficolombiana.com o radicarlo en original debidamente foliadas en las instalaciones de Fiduciaria Corficolombiana ubicadas en la ciudad de Cali, en la dirección calle 10 # 4-47 piso 20 cuyo horario de atención al público es de lunes a viernes de 8:00 a 5:00 horas en jornada continua; así mismo, aquellos documentos que requieran presentación en original, no serán admitidos en correo electrónico, de modo que deberán radicarse en físico y original dentro de los horarios de atención señalados.

No serán tenidas en cuenta las subsanaciones recibidas de manera extemporánea ni las radicadas en lugar distinto al señalado.

En el evento en que el comité evaluador designado por el Contratante no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y, por ende, no lo haya requerido en el "informe de requisitos habilitantes", podrá solicitar a los proponentes que allequen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije en el requerimiento.

Todos aquellos requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje o relacionados con la falta de capacidad no podrán ser objeto de subsanación, por lo que deben ser aportados por los proponentes desde el momento mismo de la presentación de la oferta. Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta, o de aclaración o explicación, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas. La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta es un requisito que se considera no subsanable por lo que se considerará una causal de rechazo de la propuesta.

Causales de rechazo

El Contratante, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos:

No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.

Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica, ya sea en forma individual, como socio, como miembro de una figura asociativa, presente más de una oferta.

Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en lugar distinto al indicado en los Términos de referencia.

Cuando la propuesta presentada supere el plazo de ejecución estipulado en los Términos de Referencia.

Cuando el proponente no presente junto con la propuesta técnica la oferta económica o viceversa.

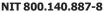
Si el valor corregido del ofrecimiento económico del proyecto supera el presupuesto estimado del

Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio, se encuentre incurso en las causales de inhabilidades, incompatibilidad o conflicto de interés, establecidas por la Constitución, la Ley y los Términos de Referencia.

Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio se encuentre incurso en alguna prohibición para presentar propuesta de las establecidas en los presentes Términos de Referencia.

Cuando la propuesta este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan





Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN



20230214000087			
LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 - 2024	Página	17 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JULIO D	E 2024

la selección objetiva.

Cuando la propuesta técnica y económica sea parcial o totalmente ilegible.

Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o sus representantes se encuentre(n) reportado(s) en el Boletín de responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o sus representantes se encuentre(n) reportado(s) como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.

Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o sus representantes esté(n) reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT o se encuentren coincidencias en listas restrictivas o cautelares.

Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea y que con los soportes existentes no cumpla con los requisitos habilitantes. Cuando con la presentación de aclaraciones o subsanaciones se modifique o mejore la oferta.

Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación.

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia.

Cuando los dictámenes financieros sean negativos, o se abstienen a presentar el dictamen de los estados financieros, o no cumpla con los indicadores financieros requeridos en la presente invitación o el revisor fiscal se abstenga de generar el dictamen.

Cuando la constitución del proponente ocurra con posterioridad al cierre del proceso o se le otorquen las facultades requeridas con posterioridad al cierre, sin perjuicio de la ratificación.

Cuando el proponente en la propuesta haga algún ofrecimiento que incumpla disposiciones legales.

Cuando el proponente no aporte, enmiende, adicione o sustituya los anexos que permitan la calificación objetiva de las ofertas presentadas.

Si no se presenta el desglose de la oferta económica.

Cuando se presenten certificaciones para acreditar la experiencia a las cuales se les haya hecho efectivas las garantías por incumplimiento total o se les haya aplicado la caducidad.

En el caso de presentar la oferta a través de un apoderado y no se presente el poder no se encuentre suscrito por quien tenga facultades para ello según los documentos de existencia y representación de la persona jurídica.

Si el valor del ofrecimiento económico es menor al presupuesto mínimo estimado, se aplicará la causal de rechazo.

Si el valor del ofrecimiento económico excede el valor máximo del presupuesto estimado, se aplicará la causal de rechazo.

Cuando en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del proceso.

En los demás casos establecidos en los Términos de Referencia y en la Ley No incluir en el sobre No. 2 de la propuesta los Análisis de Precios Unitarios.

Metodología, verificación y calificación de las propuestas habilitadas.

Posteriormente a la verificación de los requisitos habilitantes y subsanación de estos, se iniciará la







Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN



202302140	JUU8 <i>1</i>		
LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 - 2024	Página	18 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JULIO D	E 2024

evaluación de los requisitos ponderables únicamente de las propuestas habilitadas.

De dicha actuación se dejará constancia mediante acta, la cual será suscrita por el comité evaluador y será publicada con el informe definitivo indicando el número del precinto de apertura. Así mismo se realizarán la evaluación de la propuesta económica de las propuestas habilitadas.

Durante la revisión de los requisitos ponderables, en el caso de que el comité evaluador lo considere necesario, podrá solicitar aclaraciones sobre la información existente; en ningún caso se permitirá la modificación o mejora de su oferta ya que esto se considerará causal de rechazo.

Con la revisión de la oferta económica, se rectificará los valores ofertados; en el caso en que el comité evaluador evidencie errores aritméticos se procederá a la corrección de los mismos, por lo que se tomará como oferta el valor final posterior a la corrección. No presentar el desglose de la misma generará una causal de rechazo.

Posterior a la verificación de los requisitos ponderables se generará el Informe de Evaluación en el que consten los resultados de todas las propuestas habilitadas estableciendo el orden de elegibilidad de acuerdo al proponente que haya obtenido el mayor puntaje. El Contratante mediante adenda podrá prorrogar el período de evaluación por el tiempo que estime necesario.

Traslado de las evaluaciones

Los informes de evaluación serán publicados en la página web del CONTRATANTE dentro de los tiempos establecidos en el cronograma; posterior a su publicación (tanto del informe de requisitos habilitantes y ponderables) y dentro de los términos, los interesados podrán presentar observaciones por medio del correo electrónico gina.alvarez@fiduciariacorficolombiana.com y será resuelta cualquier inquietud por el mismo medio; observaciones presentadas fuera de tiempo o por otro medio, no serán tenidas en cuenta y no habrá lugar a cualquier reclamación.

Criterios de desempate

Para el caso de empate de varias propuestas que se encuentren en igualdad de condiciones de precio y calidad, estará a discreción y criterio del comité evaluador la elección de la propuesta ganadora.

Selección único proponente y puntaje mínimo

Si luego de la verificación de los requisitos habilitantes sólo uno de los proponentes resulta habilitado o se presentó un único Proponente, se continuará con la evaluación de la oferta respecto de los factores ponderables y si está conforme con las exigencias de los términos de referencia, se procederá a aceptar la oferta, de lo contrario será causal de rechazo.

Se puede asignar el Contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y ponderables que satisfaga los requisitos del documento de selección de contratistas.

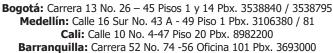
Causales para la declaratoria de desierta Cuando no se presenten propuestas.

Cuando ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos











PLIEGO DE CONDICIONES CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN I

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN



20230214000087			
LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 - 2024	Página	19 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JULIO [DE 2024

financieros y de experiencia previstos en estos Términos de Referencia.

Cuando exista causales de rechazo que inhabilite a todos los oferentes.

Cuando existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del proponente.

Cuando no se acoja la recomendación del orden de elegibilidad o de selección del contratista y se opte por la declaratoria de desierta del proceso, caso en el cual deberá motivar su decisión.

En cualquiera de los eventos anteriores, el Contratante dará a conocer la decisión, mediante el mecanismo de publicidad establecido en los Términos de Referencia.

Suspensión y/o cancelación de la licitación.

El Contratante se reserva el derecho de suspender o cancelar en cualquier momento o etapa del proceso la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA que se halle en curso, inclusive antes de la firma del contrato, cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma. Para tal efecto, la Contratante emitirá acta de suspensión y/o cancelación según corresponda.

Modificación o revocatoria del acta de selección

El contratante podrá modificar o revocar el acta de selección, si dentro del plazo comprendido entre la selección del contratista y la suscripción del contrato, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad del proponente seleccionado, si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, si existiera una causal de rechazo que no se haya divisado dentro del proceso de evaluación o si dentro de la verificación de vinculación se presentase cualquier tipo de alerta que puedan afectar la imagen y el buen nombre del patrimonio autónomo y de la entidad contratante.

En todo caso los precios unitarios que se adjuntan son informativos.

El presente PLIEGO DE CONDICIONES está referido como objeto contractual a: EJECUTAR TODAS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA", según especificaciones del proyecto aprobado para ejecutar mediante el mecanismo de obras por impuestos con código de aprobación BPIN 20220214000087.

En el presente documento se ha considerado el procedimiento general de ejecución, las características, tipo y calidad de los materiales que se usarán en la construcción, de acuerdo las especificaciones particulares que están aprobadas por la Entidad Nacional Competente en la documentación que puede ser consultada por los interesados en la plataforma SUIFP: https://suifp.dnp.gov.co

Para su consulta se deben seguir las instrucciones del Manual del Usuario del Banco de Proyectos de la ART e ingresar el código BPIN 20220214000087. Cualquier omisión en las especificaciones requeridas no exime de responsabilidad al Contratista, ni podrá tomarse como base para reclamaciones posteriores o incremento en el valor total global ofrecido para las obras.

La selección del Contratista se realiza a través de LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA.



NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200



PLIEGO DE CONDICIONES CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN

MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20220214000087

Fiduciaria

202302140	00007		
LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 - 2024	Página	20 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como		JULIO D	E 2024

ASPECTOS GENERALES

Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a reunión visitas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

Comunicaciones

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por medio electrónico a gina.alvarez@fiduciariacorficolombiana.com de lunes a viernes entre las 08:00 a.m. y las 5:00 p.m.

La comunicación debe contener: (a) En el asunto, el nombre del presente Proceso de Contratación correspondiente "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

Las reglas aplicables a la presentación de las Ofertas están plasmadas en el presente documento. Las comunicaciones y solicitudes enviadas por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta para los propósitos del Proceso de Contratación. La entidad Contratante responderá las comunicaciones recibidas mediante documento que será publicado en la página web del contratante: https://www.fiduciariacorficolombiana.com

Idioma

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados en castellano. La Oferta y sus anexos deben ser presentados en castellano. Los documentos con los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original otorgado en lengua extranjera. Para firmar el contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en idioma extranjero, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de Apostilla o consularización.

Legalización de documentos otorgados en el Exterior

Los Proponentes deben entregar con su Oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización. Para firmar el Contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 251 del Código General del Proceso.



NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000





20230214000087			colombiana
LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	LPA OXI - Ejecutor - Oxi Calima No. 001 - 2024	Página	21 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICO vocera y administradora del Fideicomiso	,	JULIO I	DE 2024

Visita de Obra

Se le aclara a los posibles oferentes que la visita de obra será obligatoria, así mismo se aclara a los posibles oferentes que el futuro Contratista no podrá efectuar ninguna clase de reclamación al CONTRATANTE motivada por desconocimiento total o parcial de las condiciones de la zona del proyecto. Los posibles oferentes deberán aportar documento que contenga una declaración juramentada con presentación notarial en la cual indique que conoce el proyecto en todas sus dimensiones y características y está en capacidad de ejecutarlo en la forma establecida en todos los documentos que hace parte de la presente licitación.

La visita al sitio de obra será incluida dentro del cronograma elaborado para el desarrollo de la licitación, EL CONTRATANTE se encargará de coordinar dicha visita, la cual en todo caso estará sujeta a condiciones ambientales o de orden público. Si por cualquiera de estas razones no se puede hacer la vista de obra será responsabilidad de cada posible oferente obtener la información que requiera de la zona.

Cuadro resumen

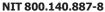
PROYECTO LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA" Registrado-actualizado: Viabilizado por el Ministerio competente y con control posterior del DNP. Proyecto	INFORMACIÓN GENERAL	
PROYECTO LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA" Registrado-actualizado: Viabilizado por el Ministerio competente y con control posterior del DNP. Proyecto seleccionado para ejecutar mediante mecanismo de	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA
ESTADO DEL PROYECTO competente y con control posterior del DNP. Proyecto seleccionado para ejecutar mediante mecanismo de	PROYECTO	"CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA"
	ESTADO DEL PROYECTO	

Tabla 3. Cuadro resumen del proyecto

Obligaciones Específicas del CONTRATISTA y/o Alcance del Objeto Contractual:

El contratista se obliga a cumplir con el objeto contractual, realizando cada una de las actividades y obras necesarias para la ejecución del contrato y garantizando el estricto cumplimiento de las especificaciones requeridas, el cumplimiento de los plazos establecidos para completar la obra y la ejecución dentro de los costos de su ofrecimiento económico teniendo en cuenta lo establecido en la documentación pertinente de la plataforma SUIFP del proyecto aprobado. Lo anterior de acuerdo a lo previsto en Decretos 1625 de 2016 y 1915 de 2017 y, demás normas que reglamentan la ejecución de proyectos vinculados al mecanismo de pago Obras por Impuestos. En desarrollo de lo anterior, el CONTRATISTA deberá:





Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795

Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81

Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200

Borrora F. No. 74 F6 Oficina 101 Pbx. 3603000





20230214000087 LPA OXI - Ejecutor -LICITACION PRIVADA ABIERTA N° Oxi Calima No. 001 -Página 22 de 80 2024 CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como JULIO DE 2024 vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

Garantizar la ejecución del objeto contractual: "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". Según especificaciones del proyecto aprobado para ejecutar mediante el mecanismo de obras por impuestos con código BPIN 20220214000087 atendiendo las características técnicas descritas en los respectivos documentos de la plataforma SUIFP.

Adoptar, diligenciar y aportar con la regularidad establecida o cada vez que sean requeridos, todos los documentos que apliquen para el objeto contractual solicitados por el CONTRATANTE.

Dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la adjudicación del contrato, aportar un cronograma detallado de obra que incluya la descripción del material, mano de obra, equipo, frentes de trabajo y demás elementos que considere necesarios, para cada una de las actividades a ejecutar, con el objeto de establecer controles periódicos semanales sobre dichos aspectos.

Dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la adjudicación del contrato, aportar un Plan de Calidad que debe estar coordinado con el Plan de Calidad del Interventor, especialmente respecto de la información que se solicitará para el control del avance del proyecto. Así mismo, deberá incluir indicadores que reflejen el avance financiero y físico del proyecto, el manejo y control de documentación, el registro del personal de obra, proveedores con sus datos de contacto, inventario de materiales en obra, relación de equipo disponible en obra y todos aquellos que apliquen para le ejecución del objeto contractual.

Dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la adjudicación del contrato, aportar un Plan de Inversiones del Anticipo. Diligenciar y anexar los Análisis de Precios Unitarios (A.P.U.) de todas las actividades descritas en el Cuadro de Cantidades y Precios.

En la fecha de desembolso del anticipo, suscribir acta de inicio de obra con el interventor, el Gerente del Proyecto y el delegado de la Entidad Nacional Competente. En caso de que el CONTRATISTA no concurra a la firma del Acta de Inicio de obra, se entenderá que a partir de la fecha de desembolso del anticipo inicia el plazo contractual.

Presentar los soportes requeridos junto con la factura de venta.

Cumplir con las especificaciones establecidas en los documentos del proyecto y disponibles en la plataforma SUIFP.

Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean coordinadas con el Gerente y/o Interventor del proyecto.

Cumplir todos los procedimientos, protocolos y requisitos que sean establecidos por el GERENTE DEL PROYECTO y la FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA, para que sean desembolsados sus pagos.



NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000





20230214000087 LPA OXI - Ejecutor -LICITACION PRIVADA ABIERTA N° Oxi Calima No. 001 -Página 23 de 80 2024 CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como JULIO DE 2024 vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

Proporcionar toda la información en la presentación y formatos que sean necesarios, cada vez que sea requerida, para que el GERENTE DEL PROYECTO registre los avances físicos y financieros del proyecto en la plataforma SUIFP.

Las demás que sean inherentes al objeto contractual.

Nota: Los trabajos deberán ejecutarse conforme a lo indicado en las condiciones y especificaciones técnicas a contratar.

Nota: El GERENTE DEL PROYECTO se reserva la posibilidad de contratar la ejecución de actividades con un tercero, en caso de que el CONTRATISTA esté incurriendo en incumplimiento de cualquiera de los aspectos del cronograma de obra o que a su juicio acarrearán incumplimientos futuros por parte del CONTRATISTA y que afecten el CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO. Sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar.

Obligaciones Generales del CONTRATISTA

Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, El CONTRATISTA tendrá como obligaciones Principales, entre otras:

Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos de la convocatoria, la oferta, las adendas y el contrato que se suscriba.

Presentar en el plazo establecido en las condiciones y términos de la Convocatoria, los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el acta de Iniciación del contrato.

Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.

Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la interventoría o la Gerencia de Proyecto.

Asistir a las reuniones, comités de obra y demás eventos que sean convocados.

Entregar los informes y toda la documentación requerida, dentro de los plazos pactados y/o estipulados en las comunicaciones de la GERENCIA DEL PROYECTO y en los formatos







CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024	Página	24 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como v	ocera y	E 2024
dministradora del Fideicomiso OXI CALIMA JUNIO DE 2024		⊏ 2024

establecidos por ésta.

Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el propósito de hacer u omitir algún hecho.

Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Tramitar las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras ante las entidades correspondientes, cuando el contrato así lo exija, o advertir de la falta de estos cuando sean del ente contratante.

Radicar las facturas por los trabajos ejecutados y ajustes, de acuerdo al procedimiento señalado por el CONTRATANTE y dentro de los plazos convenidos.

Constituir y mantener vigentes a su costa todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este documento y el Decreto 1915 de 2017 y las demás normas respectivas de Obras por Impuestos. Cumplir con las obligaciones laborales con el personal contratado en la ejecución de los trabajos.

Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, requisito que se deberá tener en cuenta durante toda la etapa de ejecución y liquidación del contrato. Las demás que por ley le correspondan.

El contratista será responsable ante las autoridades de los actos y omisiones en el ejercicio de actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio al CONTRATANTE y/o a terceros. Garantizar a su personal las medidas de protección y seguridad necesarias para el desarrollo de este contrato, al igual que brindar las capacitaciones en seguridad industrial requeridas para el mismo fin; para lo cual se obliga a suministrar por su cuenta a la totalidad del personal a su cargo en la obra, la dotación exigida por la ley y los elementos de protección personal necesarios y adecuados, que requieran para el desarrollo de su labor (cascos, botas, capas, overoles, guantes, gafas, protectores auditivos, etc.) y todos los elementos de bioseguridad requeridos para prevenir el Covid-19, conforme con los lineamientos y disposiciones de las entidades correspondientes. Cumplir cabalmente con la normatividad ambiental vigente y aplicable según su actividad, lo cual incluye la obtención de todas las licencias, permisos y/o autorizaciones correspondientes, en caso de ser exigidas en el contrato.

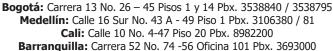
Entregar a la GERENCIA DEL PROYECTO, copia de todos los soportes asociados con el manejo integral de residuos peligrosos y de escombros (licencia ambiental del gestor que realiza el aprovechamiento y/o disposición final y actas de disposición final de los residuos), que se generen con ocasión al desarrollo del presente contrato. Instalar una valla informativa de 12 metros de ancho por 4 metros de alto, alusiva al proyecto en la cual se reconozcan expresamente los respectivos créditos a los aportantes, de acuerdo con el modelo que suministre la Gerencia del Proyecto.

Cumplir con la normativa vigente relacionada con las áreas ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional, y normas de transitabilidad establecidas en el plan de manejo de tránsito PMT;





NIT 800.140.887-8





CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024 Página 25 de 80

CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

JUNIO DE 2024

implementar el PMA aprobado en el proyecto siguiendo los lineamientos de dicho documento, garantizar la calidad en las obras.

Garantizar que en la contratación de mano de obra no calificada se vincule un porcentaje mínimo del 10% correspondiente a la población perteneciente a la región.

Obligaciones del CONTRATANTE

En virtud del presente Contrato, EL CONTRATANTE se obliga a:

- 1. El Gerente del Proyecto instruirá a la FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA para pagar al Contratista las sumas estipuladas, en la oportunidad y forma establecida en el titulo Forma de pago de los presentes pliegos.
- 2. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA pertinente al objeto contractual a través del Gerente del Proyecto.
- 3. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente Contrato y en los documentos que de él forman parte
- 4. Entregar al contratista oportunamente la información necesaria para la correcta ejecución de las obras, como son: planos y especificaciones de construcción a través del Gerente del Proyecto.
- 5. Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos contemplados en el contrato por instrucción y coordinación del Gerente del Proyecto

Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

El contratista deberá cumplir con todas las medidas de seguridad industrial, bioseguridad y salud ocupacional, en los todos los frentes de obra, de acuerdo con las normas vigentes sobre el particular. El contratista será el único responsable de los perjuicios ocasionados por la falta de medidas de seguridad y salubridad en su ambiente de trabajo.

Así mismo, deberá mantener una adecuada señalización en toda la zona de ejecución de la obra, con el fin de prevenir cualquier posible accidente o afectación a los predios y pobladores ubicados en las áreas adyacentes al proyecto.

Actividades Específicas - Alcance del Objeto Contractual

El contratista se compromete a la ejecución de las actividades y listado de cantidades que aparecen en el **ANEXO 1** del presente pliego. Las cantidades incluidas en el ANEXO 1 son estimadas e informativas para la conformación del presupuesto del oferente. En todo caso el valor total de la oferta no podrá superar el presupuesto oficial estimado, sin disminuir el alcance del proyecto.

Normas Generales de Construcción

El CONTRATISTA es responsable de la protección y conservación de las Obras hasta la fecha en que conjuntamente con GERENCIA y la INTERVENTORÍA se suscriba el Acta de Recibo Final de las Obras. Por lo tanto, será el responsable de reparar y/o reponer, a su exclusivo costo y a satisfacción de la interventoría, la gerencia y el supervisor de la Entidad Nacional Competente, los daños y/o pérdidas que sucedieren con anterioridad a dicha fecha, todo ello sin desmedro de las





NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024 Página 26 de 80 CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y JUNIO DE 2024 administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

coberturas incluidas en la Garantía de Estabilidad de Obra que el CONTRATISTA deberá expedir a favor y a satisfacción de EL CONTRATANTE.

Todos los materiales que se utilicen en la Obra deben cumplir con las especificaciones técnicas del contrato de obra, ser de primera calidad y deberán ser previamente aprobados por la interventoría con la debida anticipación, de muestras representativas y ésta podrá ordenar, por cuenta del Contratista, los ensayos necesarios para comprobar que éstos cumplen con lo previsto en los Códigos y Normas que las soportan y complementan.

El CONTRATISTA, al suscribir este contrato, acepta su responsabilidad de cumplir con todas las Normas, Decretos, Reglamentos y Códigos que regulan la actividad constructora en Colombia y específicamente, la reglamentación de obras por impuestos que es el marco de este proyecto y contratación.

El CONTRATISTA es responsable de solicitar y obtener, a su costo, todos los permisos de cerramientos, ocupación de vías, señalización, tránsito de volquetas, servicios provisionales, vertimientos transitorios, botaderos de escombros y de tierra, que se requieran para la correcta y oportuna ejecución de las Obras

En caso de requerirse la intervención de cercas y cerramientos de predios colindantes a la obra, se debe solicitar la autorización escrita del propietario de los predios. El contratista debe restituir a su costa los cerramientos, en las mismas condiciones iniciales.

NORMATIVIDAD TÉCNICA

El CONTRATISTA, al suscribir este contrato con EL CONTRATANTE, acepta su responsabilidad de cumplir con todas las Normas, Decretos, Reglamentos y Códigos que regulan la actividad constructora en Colombia. Además, acepta cumplir todas las Normas de Planeación y Urbanismo, las Ambientales y las normas nacionales relacionadas con la Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Higiene, Bioseguridad, Régimen Laboral y similares que estén vigentes durante la ejecución de las Obras contratadas.

CONDICIONES PARTICULARES DE LA OBRA PERSONAL DE LA OBRA

El contratista deberá mantener como personal directivo de la obra un Ingeniero Civil Residente permanente (100%) y un director de obra Ingeniero Civil con el cincuenta (50%) por ciento de dedicación como mínimo, responsable de la ejecución de la obra, cuyos currículos se presentarán ante la interventoría para su aprobación antes de la iniciación de los trabajos y un técnico en salud ocupacional, gestión ambiental y seguridad industrial con dedicación permanente (100%).

MÉTODOS DE CONSTRUCCIÓN

Los métodos para la ejecución de las obras guedarán sujetos a la iniciativa del Contratista en concordancia con las especificaciones técnicas indicadas en este pliego para efectos de comparación de propuestas, y a la sana práctica del ejercicio de la Ingeniería en cuanto a construcción se refiere. Sobre el contratista recaerá la responsabilidad final por la aplicación de tales métodos, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados en la obra. Sin embargo, el interventor tendrá en cualquier momento el derecho de ordenar cambios en los métodos utilizados en beneficio de la seguridad y avance de la obra, de su coordinación con las obras de otros Contratistas que tengan relación con la presente, o para obligar al Contratista a ajustarse al Contrato de obra firmado.



NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	27 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA	A, como vocera y	IIINIO D	E 2024
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JUNIO DE 2024	

TRABAJO DEFECTUOSO O NO AUTORIZADO

El trabajo que no cumpla - los requisitos de las especificaciones o, las instrucciones del interventor, se considerará defectuoso y este ordenará repararlo y reconstruirlo. Se considera rechazado y no se medirá ni pagará el efectuado, antes de darse los lineamientos y niveles necesarios o cualquier trabajo que se haga sin la autorización del interventor, debiendo ser corregido por EL CONTRATISTA.

El CONTRATISTA no tendrá derecho a percibir ninguna compensación por la ejecución del trabajo rechazado y por su demolición.

DAÑOS A LA OBRA EJECUTADA Y A TERCEROS

EL CONTRATISTA será responsable de toda la obra hasta su terminación y aceptación final. Es responsable también por cualquier daño que pueda causarse a terceros. Con motivo de la construcción de la obra, si las causas del daño le son imputables. En este caso reparará a su costa los daños, sin que implique modificación al plan de trabajo, ni excepción de tales responsabilidades ni de lugar a la ampliación del plazo convenido.

MATERIALES

El Contratista se compromete a conseguir oportunamente todos los materiales requeridos para la construcción de las obras, y a mantener en forma permanente una cantidad suficiente (acopio) que garantice el avance normal de los trabajos para evitar la escasez de materiales o de cualquier otro elemento necesario en la ejecución, los cuales deberán ser de primera calidad.

El Interventor podrá rechazar los materiales o elementos utilizados que no resulten conformes a lo establecido en las normas. El material rechazado se retirará del lugar reemplazándolo con material aprobado, y la ejecución de la obra defectuosa se corregirá satisfactoriamente sin que haya lugar a pago extra a favor del Contratista.

En caso de que se requiera por parte de la Interventoría la verificación de las especificaciones técnicas de los materiales de acuerdo con las normas, el Contratista está obligado a realizar a su costa los ensayos necesarios, sin costo adicional para el contrato.

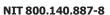
FRENTES DE TRABAJO

El Contratista deberá presentar a la interventoría y a la gerencia la metodología de trabajo con la que adelantará la construcción de las obras. En caso de que, en criterio de la interventoría y la gerencia se requiera abrir varios frentes simultáneos para dar cumplimiento al cronograma de obra aprobado para la ejecución de los trabajos, el contratista estará en la obligación de implementarlos en un plazo máximo de quince (15) días calendario. No se aceptará ni se reconocerá ningún costo adicional por este concepto.

EQUIPO

El equipo que utilice el Contratista, su depreciación y mantenimiento correrán por su cuenta, así como su operación, estacionamiento, seguros, etc. Igualmente deberá mantener en el sitio de la obra un número suficiente de equipo en buen estado aprobado por el Interventor, con el objeto de evitar demoras o interrupciones debidas a daños. La mala calidad de los equipos, la deficiencia en el mantenimiento o los daños que puedan sufrir, no serán causal que exima el cumplimiento de las obligaciones contractuales.





Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	28 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA	A, como vocera y	ILINIO D	E 2024
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA	stradora del Fideicomiso OXI CALIMA JUNIO DE 2024		L 2024

El Interventor podrá solicitar el retiro del sitio de obra de cualquier equipo o herramienta que a su juicio esté defectuoso o no sea recomendable para ser utilizado. El Contratista deberá reponer con la mayor brevedad el equipo que sea retirado por daños o para mantenimiento, con el fin que no hava retraso en las obras.

El equipo mínimo requerido por frente de trabajo para el desarrollo de la obra es:

EQUIPO	CANTIDAD
MOTONIVELADORA	1
RETROEXCAVADORA SOBRE	1
ORUGAS	
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	1
CARROTANQUE	1
VOLQUETAS 7 m3	3
SALTARINES	2
MEZCLADORA DE CONCRETO	2
VIBRADORES PARA CONCRETO	3
VEHICULO PARA TRANSPORTE DE	1
PERSONAL	

TRABAJADORES DE LA OBRA

Todos los trabajadores serán empleados directamente por el Contratista o sus SUBCONTRATISTAS en forma autónoma, y no adquieren vinculación laboral con el CONTRATANTE. Por lo tanto, corre a cargo del Contratista el pago de los salarios, indemnizaciones, bonificaciones y prestaciones sociales a que ellos tengan derecho, de acuerdo con los precios cotizados. El Contratista se obliga a técnica y eficiente, y se termine dentro del plazo acordado. No se permitirá la vinculación laboral a través de cooperativas.

SITIOS DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

Durante la ejecución de los trabajos el CONTRATISTA deberá disponer los desechos sólidos de la obra en botaderos autorizados por la entidad Ambiental correspondiente, demostrándole a la INTERVENTORÍA de su disposición final con certificados expedidos por dichos botaderos.

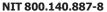
SEÑALIZACIÓN

Cuando las obras objeto del Contrato alteran las condiciones normales del tránsito vehicular y peatonal, el Contratista está en la obligación de tomar todas las medidas necesarias para evitar la ocurrencia de accidentes, para lo cual deberá presentar un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) ante la interventoría para su revisión y posterior aprobación de la entidad competente, también deberá acatar las normas Generales de Construcción y la Resolución No. 001937 de 1994 del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

El Contratista deberá colocar las señales y avisos de prevención de accidentes tanto en horas diurnas como nocturnas en la cantidad, tipo, tamaño, forma, clase, color y a las distancias requeridas de acuerdo con lo dispuesto en las normas anteriores y en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

Será de responsabilidad del Contratista cualquier accidente ocasionado por la carencia de dichos





Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	29 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y		JUNIO DE 2024	
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA			

avisos, defensas, barreras, reguladores de tránsito, señalización adecuada e iluminación.

El Interventor podrá en cualquier momento ordenar que se suspenda la construcción de una parte de las obras o de las obras en general, si existe un incumplimiento sistemático por parte del Contratista para llevar a cabo los requisitos de señalización o las instrucciones impartidas a este respecto.

El contratista se compromete a implementar el PMT aprobado en el proyecto, el cual comprende un presupuesto de materiales y mano de obra que debe ser tenido en cuenta en la ejecución del proyecto. Este documento hace parte del presente pliego.

Los gastos en que incurra el Contratista para la colocación de las señales y avisos y para la adopción de todas las medidas necesarias para la prevención de accidentes serán por cuenta de éste y deberán reponer a su costa las que se pierdan o se deterioren.

DISTINTIVO DEL PERSONAL.

El Contratista deberá dotar al personal que labora en la obra de algún distintivo que lo identifique (escarapela y/o chaleco reflectivo), siendo de uso obligatorio para todo el personal el casco y los demás elementos de protección personal y de bioseguridad.

EL CONTRATISTA deberá suministrar al Interventor, cada mes o cuando este lo requiera información completa y correcta sobre la cantidad de personal empleado en la ejecución de la obra, su clasificación, y sus afiliaciones a los sistemas de salud, pensional y riesgos profesionales, así como la información sobre el costo de los materiales, herramientas, equipos o instrumentos usados en el trabajo.

EL CONTRATISTA, junto con la obligación de establecer y ejecutar permanentemente el programa de salud ocupacional conforme a lo estipulado en las normas vigentes, es responsable de los riegos originados en su ambiente laboral y deberá adoptar las medidas que fueren necesarias para disminuir tales riesgos. (Dto 1295/94).

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Durante la ejecución del Contrato el Contratista proveerá en todo momento los recursos necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones de la obra, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores, empleados y bienes.

El Contratista impondrá a sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y en general a todas aquellas personas relacionadas con la ejecución del Contrato el cumplimiento de todas las condiciones relativas a higiene, salubridad, prevención de accidentes y medidas de seguridad vigentes o estipuladas en el presente pliego.

Durante la ejecución del Contrato, el Contratista observará todas y cada una de las regulaciones de las autoridades bajo cuya jurisdicción se ejecute el contrato relativo a seguridad, prevención de accidentes y enfermedad profesional, higiene y salubridad, bioseguridad, y en general las normas que a este respecto mantenga las entidades oficiales.

Antes de iniciar el contrato el Contratista deberá preparar un programa completo con las medidas de



NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024 Página 30 de 80 CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y JUNIO DE 2024 administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

seguridad que se tomarán durante la ejecución de los trabajos y lo someterá a la aprobación del Interventor, quien podrá además ordenar cualquier otra medida adicional que considere necesaria.

Durante la ejecución del contrato el Interventor le podrá ordenar el cumplimiento inmediato al Contratista de las medidas que considere convenientes o necesarias para garantizar la prevención de accidentes y éste deberá proceder de conformidad, actuando dentro del marco contractual. Si por parte del Contratista existe un incumplimiento sistemático y reiterado de los requisitos de seguridad, bioseguridad o higiene, o de las instrucciones del Interventor al respecto, éste podrá ordenar en cualquier momento que se suspenda la ejecución de las obras o de cualquier parte de ellas sin que el Contratista tenga derecho a ampliación de plazo y sin perjuicio de las multas a que hubiere lugar por este concepto.

En caso de peligro inminente a personas, obras o bienes, el Interventor podrá obviar la notificación escrita y ordenar que se ejecuten inmediatamente las acciones correctivas que considere necesarias. El Contratista en estos casos no tendrá derecho a reconocimiento o indemnización alguna. Los gastos en que incurra el Contratista para el cumplimiento de las medidas de seguridad o de higiene y prevención de accidentes correrán por su cuenta sin derecho a pago adicional. Su valor debe estar incluido en el análisis de costos Indirectos o dentro del análisis de precios unitarios acápite mano de obra, solicitado en cualquiera de esos casos para la correcta comparación de las ofertas.

LIMPIEZA DE LOS SITIOS O ZONAS DE TRABAJO

Durante el desarrollo de los trabajos, el Contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y sus alrededores, para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con la frecuencia que ordene el Interventor, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales, de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos. Al finalizar cualquier parte de los trabajos el Contratista deberá retirar con la mayor brevedad todo el equipo, construcciones provisionales, y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados posteriormente en el mismo sitio o cerca de él para la ejecución de otras partes de la obra, disponiendo en forma adecuada todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten de los trabajos en los botaderos de escombros autorizados por la entidad competente.

ENTREGA Y RECIBO DE LA OBRA

El Contratista avisará con treinta (30) días de antelación la fecha en que se propone hacer entrega total de la obra. El Interventor, Autoridad Nacional Competente y el Contratista de Obra, suscribirán un Acta de recibo previo, donde quedarán registradas las observaciones y/o recomendaciones a ser tenidas en cuenta, para el recibo definitivo a satisfacción. Así mismo, el Contratista se obliga a ejecutar las pruebas finales que sean necesarias para la recepción final de los trabajos.

Al momento de entregar la obra, las partes contratantes suscribirán el acta de finiquito (entrego y recibo) de exoneración de responsabilidades, relevándose mutuamente de todas las reclamaciones y demandas que puedan resultar. Se excluyen las reclamaciones por vicios de construcción que tiene derecho a realizar El Interventor.

LIMPIEZA FINAL RESTAURACIÓN

A la terminación de la obra, EL CONTRATISTA removerá de los alrededores de ellas las instalaciones, edificaciones, escombros, materiales sin uso y materiales similares que le pertenezca o que se hayan usado bajo su dirección. En caso de que no lo haga así, el Interventor ordenará la



NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200



PLIEGO DE CONDICIONES CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN

VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	31 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y		JUNIO DE 2024	
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA			

limpieza por cuenta de LA ENTIDAD y cargará su costo al CONTRATISTA.

Una vez realizada la limpieza, se restaurarán las áreas utilizadas, realizando como mínimo reposición de pavimentos, de tal forma que estas zonas queden en similares o mejores condiciones que las encontradas inicialmente

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

Para el desarrollo del proyecto se tendrán encuentra las especificaciones técnicas Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras 2013 del INVIAS, estas especificaciones generales forman parte del contrato que genere esta convocatoria las cuales podrán ser consultadas siquiente link: en https://www.invias.gov.co/index.php/documentos-tecnicos-izq/139-documento-tecnicos/1988especificaciones-generales-de-construccion-de-carreteras-y-normas-de-ensayo-para-materiales- decarreteras

Las actividades de obra que no se encuentren incluidas en este documento se ejecutarán de acuerdo con lo establecido en las especificaciones particulares aplicables al contrato, las cuales prevalecerán sobre las especificaciones generales y podrán modificarlas o complementarlas. Todos los trabajos que no estén cubiertos por especificaciones particulares se ejecutaran conforme a las especificaciones generales.

En todos los artículos de las especificaciones generales de construcción de carreteras se entenderá que su contenido rige para las materias que expresan sus respectivos títulos, en tanto no se opongan a lo establecido en la ley de contratación vigente y en el PLIEGO DE CONDICIONES que dio origen al contrato. En caso contrario, prevalecerá siempre el contenido de las disposiciones recién citadas.

DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Adenda	Documento por el cual la entidad contratante adiciona o complementa una aclaración durante el proceso de licitación.
Adjudicación	Es la decisión final de La entidad Contratante, expedida por medio de un acto administrativo
Adjudicatario	Es el proponente a quien se le adjudica el proceso, por haber presentado una Propuesta que cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones y se considera en relación con las demás, la propuesta más conveniente en el proceso de selección.
Anexo	Es el conjunto de formatos y documentos que se adjuntan al presente PLIEGO DE CONDICIONES y que hacen parte integral del mismo.





NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024	Página	32 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y	JUNIO D)F 2024
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA	COMO E	7L 2024

Aportes Parafiscales	Son contribuciones parafiscales los gravámenes establecidos con carácter obligatorio por la Ley, que afectan a un determinado y único grupo social y económico y se utilizan para beneficio del propio sector. El manejo, administración y ejecución de estos recursos se hará exclusivamente en la forma dispuesta en la ley que los crea y se destinarán sólo al objeto previsto en ella, lo mismo que los rendimientos y excedentes financieros que resulten al cierre del ejercicio contable.
ART	Agencia para la Renovación del Territorio
Comité Evaluador	Equipo de trabajo encargado de realizar la revisión y evaluación de las ofertas del presente proceso, nombrado por el CONTRATANTE actuando por instrucción y coordinación de EL GERENTE DEL PROYECTO y el COMITÉ DE CONTRIBUYENTES.
Comité de Contribuyentes	Conformado por los representantes de las empresas aportantes vinculadas al proyecto: REFORESTADORA ANDINA Y PAPELSA
Contratante	Fiduciaria Corficolombiana S.A como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA
Contratista	Es el adjudicatario que suscribe el contrato derivado del presente proceso.
Contrato	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre La entidad Contratante y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correlativos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación.
Día(s) Calendario	Es cualquier día del calendario, sin tener en cuenta si se trata de un Día Hábil o No hábil.
Día(s) Hábil(es)	Es cualquier día comprendido entre los lunes y los viernes de cada semana, excluyendo los días feriados determinados por ley en la República de Colombia.
Día(s) No Hábil(es)	Se entenderán de conformidad con el Código Político y Municipal.
Documentos del proceso.	Son (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) las observaciones y sus respuestas; (f) la oferta; (g) el informe de evaluación; (h) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.
Dólares de los Estados Unidos de América, o dólares, o US\$	Es la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, la que, para todos los efectos se tomará por su valor equivalente respecto de la moneda de origen del proponente, según la tasa de cambio oficial o, en defecto de aquella, según la tasa de cambio certificada por la autoridad competente del país de origen.

Entidad	
Nacional	El Ministerio de Transporte o la entidad en quien este delegue las funcione
Compete	asignadas en los artículos 1.6.5.1.1 y siguientes del Decreto 1625 de 2016.
nte	To the state of th
	GONERT STO

NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795

Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81

Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200

Barranguilla: Carrera 52 No. 74 - 56 Oficina 101 Pbx. 3693000



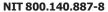
CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	33 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JUNIO D	E 2024
auministrationa dei Fidelcomiso OAI CALINIA			

Especificaciones	Son los procesos y procedimientos técnicos generales o particulares, según el caso a los que se debe ceñir el Contratista durante la ejecución del servicio, para obtener los resultados objeto del contrato. Para este caso particular se refiere a todos los documentos pertinentes requeridos por los documentos publicados en el portal SUIFP del proyecto con código 20220214000037.
Estimación del Riesgo	Es la valoración del Riesgo en términos monetarios o porcentuales.
Etapas del Contrato	Son las fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales pueden ser utilizadas por la Entidad para estructurar las garantías del contrato.
Fideicomiso OXI CALIMA	Es el patrimonio autónomo administrador por Fiduciaria Corficolombiana S.A denominado Fideicomiso OXI CALIMA
Garantía de Seriedad de la oferta	Es el medio utilizado para asegurar la seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante con ocasión de la presentación de la propuesta, de conformidad con la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y el PLIEGO DE CONDICIONES.
Gerente del proyecto	REFORESTADORA ANDINA S.A.
Interesados	Son las personas naturales o jurídicas o el grupo de personas jurídicas y/o naturales asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o cualquier otro tipo de asociación que actúan en el Proceso de Contratación previamente a la presentación de ofertas.
Interventor	Es la persona jurídica responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable social, ambiental y jurídico requerido durante la ejecución del proyecto. Ejercerá la vigilancia y supervisión del contrato, siendo la persona encargada de velar por el cumplimiento y desarrollo del contrato de obra.
Manual de Interventoría	Se adoptará para el manejo y control de las actividades de obra, todos los formatos del Manual de Interventoría vigente del Invías, que apliquen para la ejecución del respectivo contrato a desarrollar por el oferente seleccionado.
Proceso de Selección	Es el proceso de selección objetiva que se reglamenta en el PLIEGO DE CONDICIONES con el propósito de seleccionar la Propuesta que, conforme a los términos establecidos en este Pliego, resulte más favorable a los intereses de la entidad Contratante para la celebración del Contrato, en consonancia con las leyes que rige el derecho privado
Período Contractual	Es cada una de las fracciones temporales en las que se divide la ejecución del Contrato, las cuales pueden ser utilizadas por la entidad Contratante para estructurar las garantías del contrato.
Pesos Colombianos	Es la moneda de curso legal en la República de Colombia.





Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200





LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	34 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y		JUNIO DE 2024	
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA			

illistrationa del Fidelcon	IIIO O/A O/AEIMI/A
Pliego De Condiciones	Es el conjunto de normas que rigen el Proceso de Selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su Propuesta para participar en el Proceso de Selección del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de Adjudicatario del proceso de selección.
Primer orden de elegibilidad	Es la posición que ocupa el proponente que habiendo obtenido calificación definitiva de "ADMISIBLE" en todos los criterios de habilidad, obtiene el puntaje más alto luego de efectuarse la calificación de los criterios de ponderación, previstos en el PLIEGO DE CONDICIONES.
Proceso de Contratación	Es el conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la entidad contratante desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, calidad y mantenimiento.
Proponente	Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o cualquier otro tipo de asociación que presenta una Propuesta para participar en el Proceso de Contratación.
Propuesta	Es la oferta con carácter irrevocable, presentada conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones; debidamente suscrita por quien tiene la capacidad de representar al proponente, la cual debe estar acompañada de la garantía de seriedad.
Riesgo	Es el evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.
RUP	Es el registro único de proponentes que llevan las cámaras de comercio y en el cual los interesados en participar en Procesos de Contratación deben estar inscritos.
Servicios Nacionales	Son servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana.
SMMLV	Es el salario mínimo mensual legal vigente en la república de Colombia
Mipyme	Es una micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.



NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200





			COIOITIDIANA
LICITACION PRIVADA ABIERTA	N° 02-2024	Página	35 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y		ILINIO F	NE 2024
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JUNIO DE 2024	

ZOMAC

Son las zonas más afectadas por el conflicto armado, están constituidas por 344 municipios considerados como los afectados, estos fueron definidos por el Ministerio de Hacienda, departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) de acuerdo con el Decreto 1650 de 2017.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

La presente licitación privada abierta consiste en contratar el "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA" tiene como especificaciones técnicas, presupuesto, alcance del proyecto, localización y área de influencia, actividades y cualquier otra que considere el CONTRATANTE, las contenidas en el estudios y diseños.

Los demás detalles del presente Proceso de Contratación también se encuentran incluidos en los documentos del proceso.

1. VALOR MÁXIMO ESTIMADO DEL CONTRATO: MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$1.417.340.322).

La oferta que supere este presupuesto será considerada como no hábil para el presente proceso de selección.

2. FORMA DE PAGO

El CONTRATANTE pagará el contrato de la siguiente manera:

El anticipo que se le pagará a EL CONTRATISTA será del 30% por ciento del valor del contrato. Este será desembolsado previo cumplimiento de las siguientes condiciones:

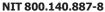
- Legalización del contrato.
- b. Otorgamiento de las pólizas exigidas en el contrato con sus respectivos recibos de pago.
- Entrega de cronograma de desembolsos del anticipo. c.
- d. Entrega de la matriz de riesgos por parte del contratista.
- Entrega del cronograma de obra. e.

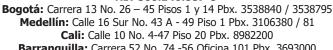
El anticipo será intervenido por la gerencia del proyecto y la interventoría. Este anticipo se desembolsará y manejará en un encargo fiduciario cuyo titular será el contratista. Para los giros correspondientes a este anticipo, se debe contar con las firmas conjuntas y simultaneas del contratista, la interventoría y la gerencia.

En cada una de las actas mensuales de obra efectivamente ejecutada y facturada, se amortizará









CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024 Página 36 de 80

CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

JUNIO DE 2024

el 30% del anticipo y se hará una retención en garantía del 10% del valor de la factura, la cual se realizará por el CONTRATANTE.

Cada acta de recibo parcial de obra debe ser recibida y aprobada por la Interventoría, el supervisor delegado por la Entidad Nacional Competente, y posteriormente revisada y aprobada por la Gerencia del Proyecto; para los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del proyecto, incluido el personal de subcontratistas que presten sus servicios para la ejecución del proyecto. No se aceptará personal vinculado a través de cooperativas.

El pago se realizará según la solicitud del CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que debe cumplirse la presentación oportuna de informe de avance y de actividades realizadas, sus respectivos anexos cada una de las actas debe tener como soporte las memorias de cantidades seguimiento de la ejecución de la obra, y toda la información requerida por el GERENTE DEL PROYECTO y el Interventor, para poder tener los avales. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura con todos los soportes que aseguren que la obra fue ejecutada y recibida a entera satisfacción por la INTERVENTORÍA, LA GERENCIA DE PROYECTO y la ENTIDAD NACIONAL COMPETENTE, todo esto enmarcado bajo la legislación de los proyectos realizados bajo la modalidad de obras por impuestos, que está reglamentado en los Decretos 1915 del 22 de noviembre de 2017 y 2469 del 28 de diciembre de 2018, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

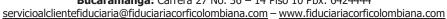
Si la factura no ha sido correctamente elaborada y no es posible su corrección por parte de la entidad o no se adjunten los documentos requeridos, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

EL GERENTE DEL PROYECTO podrá instruir a FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA para retener cualquier monto que deba pagar al CONTRATISTA por la ejecución de la Obra, inclusive del PAGO FINAL, cuando:

- A. El CONTRATISTA haya incumplido alguna de las obligaciones a su cargo o cuando por cualquier otra circunstancia EL CONTRATANTE presente reclamación judicial o extrajudicial contra él.
- B. Se presenten reclamaciones contra el CONTRATISTA por parte de sus trabajadores, subcontratistas, proveedores o terceros.
- C. Se presenten reclamaciones contra el GERENTE DEL PROYECTO por parte de trabajadores, subcontratistas o proveedores del CONTRATISTA, o terceros, cuyas causas sean imputables al CONTRATISTA.

NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 **Barranquilla:** Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000







CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024 Página 37 de 80 CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y

D. EL GERENTE DEL PROYECTO tenga razones para creer que ha ocurrido o es inminente que ocurra, un incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, declaraciones, garantías o compromisos contenidos en el contrato.

El último pago se realizará contra la suscripción del acta de liquidación del presente Contrato, la cual debe contar con el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales y certificación del GERENTE DEL PROYECTO.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato es de nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución será en el municipio de CALIMA EL DARIEN, departamento del Valle del Cauca.

PERFIL DEL PROPONENTE

administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

PARTICIPANTES

Perfil del proponente

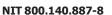
Los proponentes podrán presentarse bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en el PLIEGO DE CONDICIONES:

- A. Persona Natural y/o personas jurídicas nacionales.
- B. Conjuntamente, como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Se acepta máximo dos (2) integrantes para la conformación de proponente plural.

A. PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA NACIONAL:

Que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de apertura del proceso, conjuntamente, en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas deben tener por lo menos ocho (8) años de constituidas antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria y un término de duración no inferior al plazo de ejecución del contrato y cinco (05) año más, lo cual se verificará a partir de lo consignado en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.



Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200

Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000

Bucaramanga: Carrera 27 No. 36 – 14 Piso 10 Pbx: 6424444

servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com – www.fiduciariacorficolombiana.com



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024 **Página** 38 de 80 CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y JUNIO DE 2024

El representante legal deberá acreditar los mismos requisitos para las personas naturales nacionales establecidas en el literal a) del presente numeral. Sí el representante legal de la persona jurídica no fuese Ingeniero civil y/o ingeniero de transportes y vías con cinco (05) años partir del año expedición de la Matricula deberá contar con el aval de un ingeniero civil y/o ingeniero de transporte y vías con postgrado en administración de la construcción, con indicación del número de la matrícula y tarjeta profesional y anexando copia de la matrícula y tarjeta profesional y certificado de vigencia actualizado expedido por el ente competente (Ley 842 de 2003, artículo 20).

B. CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

El consorcio y/o Unión Temporal, podrá estar conformado por máximo dos personas: una persona natural nacional v al menos uno de sus integrantes debe ser una persona iurídica nacional que cumpla los requisitos establecidos en el literal A. PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS NACIONALES.

Nota: La persona que acredite el perfil requerido debe allegar copia de su matrícula Profesional junto con la respectiva vigencia.

En el presente pliego de condiciones no se aceptan Consorcios o Uniones Temporales conformadas por más de dos (2) integrantes: personas naturales o jurídicas

REQUISITOS HABILITANTES

administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

1. CAPACIDAD JURÍDICA

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del contrato y un (01) año más. Con el fin de verificar la capacidad jurídica de cada oferente, éste deberá anexar a su propuesta los documentos que se relacionan a continuación. La omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación:

Carta de presentación de la propuesta. Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía para la acreditación de este requisito cada oferente deberá suscribir Carta de presentación de ofertas firmada en original (Anexo 2).

NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200

Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 **Bucaramanga:** Carrera 27 No. 36 – 14 Piso 10 Pbx: 6424444 $\underline{servicioal cliente fiduciaria@fiduciaria corficolombiana.com} - \underline{www.fiduciaria c$





LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024 **Página** 39 de 80 CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y JUNIO DE 2024 administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

Nota: Cuando el Representante Legal del oferente se encuentre limitado en sus facultades para comprometer a la Empresa y contratar, deberá acreditar que ha sido facultado para presentar propuesta y firmar el contrato, mediante documento expedido por el órgano competente, en original.

Certificado de inscripción en el registro mercantil vigente y certificado de existencia y representación legal: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil y certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Para la acreditación de este requisito el oferente deberá presentar el Certificado de inscripción en el registro mercantil vigente expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural no mayor de treinta (30) días.

De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato Ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

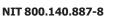
De igual manera debe acreditar objeto Social de la sociedad debe corresponder específicamente con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Si se trata de un consorcio o una unión temporal. Cada una de las personas jurídicas c. que los integren deberá presentar su certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas o si el integrante es persona natural y su profesión está consagrada como profesiones liberales según decreto 3050 de 1997 que en su artículo 25 y amparada por el código de comercio no se solicitara su certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio bastara con su documento de identificación.

Para los consorcios o uniones temporales, al menos una de las personas jurídicas que lo conformen, debe tener al menos ocho (8) años de constituida.

Adicionalmente, deberá adjuntarse el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en el cual deberá indicarse al menos:

El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a



Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000

Bucaramanga: Carrera 27 No. 36 – 14 Piso 10 Pbx: 6424444





LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024 Página 40 de 80

CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

contratar.

- Si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes.
- El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberá sumar en conjunto el 100%
- Si se trata de una Unión Temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato; de lo contrario el CONTRATANTE considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio.
- La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, contada a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación, no debe ser inferior al plazo de vigencia del contrato y un (1) año más. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución y liquidación del Contrato.
- La designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

En caso de que el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal no cumpla con estas solicitudes la propuesta será rechazada.

- d. Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente sí este es persona jurídica o consorcio o unión temporal; o documento de identidad del proponente en caso de ser persona natural. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la cédula de ciudadanía a presentar debe ser amarilla con hologramas, foto a color y código de barras y ampliada al 150%.
- e. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de estos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.
- f. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de estos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.
- g. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP), de la cámara de comercio. El proponente y todos los miembros del consorcio o unión temporal deben presentar la inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva cámara de comercio en Colombia, el cual debe encontrarse vigente y en firme, la información financiera







LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	41 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIA	NA, como vocera y	ILINIO E	DE 2024
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JUNIOL	JE 202 4

deberá estar renovada con la información a corte 31 de diciembre del año base 2023.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá presentar el respectivo Certificado de Registro, Clasificación y Calificación en el RUP. Todos los proponentes deben estar inscritos en el RUP, y cumplir cada uno con los siguientes códigos del identificador del bien y/o servicio.

Para la acreditación de este requisito se deberá presentar el Certificado de inscripción en el registro único de proponentes expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural no mayor de treinta (30) días calendario.

h. Copia del registro único tributario. RUT. EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.

El código Industrial Uniforme o CIIU, deberá corresponder a al objeto del contrato es decir que deberá encontrarse clasificado entre una u otra de las siguientes actividades: 4290, 4210, 4111 y 4112.

i. Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales. El proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados.

La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre de la contratación. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento.

Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El ente contratante verificará unicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.

Este documento se acreditará presentado la certificación en la forma solicitada

NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000

Bucaramanga: Carrera 27 No. 36 – 14 Piso 10 Pbx: 6424444





LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	42 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y		I OIMLII	DF 2024
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JUNIO	DE 202 4

i. Garantía de Seriedad de la Propuesta El proponente deberá constituir a su costa, a favor de La entidad Contratante y presentar con su propuesta, una garantía de seriedad de la oferta, por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, y una vigencia de sesenta (60) días a partir de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso.

Esta garantía se extenderá desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

En las propuestas presentadas por personas jurídicas la garantía debe ser tomada a nombre de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, sin utilizar sigla, a no ser que en el Certificado de la Cámara de Comercio se establezca que la sociedad podrá identificarse con la sigla.

Si quien presenta la oferta es un consorcio o unión temporal, deben aparecer los nombres de sus integrantes, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación. Los nombres deben figurar completos, tal como aparezcan en el certificado de la Cámara de Comercio.

Cuando la propuesta se presente mediante proponente plural Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, la Garantía de Seriedad deberá ser otorgada por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural, directamente o a través de apoderados para el efecto. Una vez firmado y legalizado el contrato, la entidad devolverá la garantía de seriedad de las propuestas, a los proponentes que así lo soliciten.

Este documento se acreditará presentado la póliza debidamente realizada e incluyendo el recibo de pago original.

- Esquema de Organización: El proponente deberá presentar su esquema organizacional del personal asignado al proyecto. Como también la relación de las funciones que desempeñaran los profesionales encargados de la ejecución de la obra como el director, el residente de obra y demás profesionales vinculados con numero de contacto, correo electrónico y copia del título profesional acompañado de su respectiva carta de compromiso indicación del número de la matrícula y tarjeta profesional y anexando copia de la matrícula y tarjeta profesional y certificado de vigencia actualizado expedido por el ente competente (Ley 842 de 2003, artículo20) firmado en original aceptando su rol en la ejecución de la obra. La no inclusión de este es causal de rechazo.
- Medio magnético USB que incluya la totalidad de los documentos que integran la oferta en formato PDF y que coincidan con la presentada en físico. Además, se debe presentar en un archivo adicional Excel el listado de cantidades y precios.

2. CAPACIDAD TÉCNICA





CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024 Página 43 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

2.1. EXPERIENCIA

Los Proponentes podrán acreditar su experiencia a través de:

- i. La información consignada en el RUP y/o certificaciones emitidas por la Entidad contratante que podrán complementarse con el Acta de pago final a efecto de verificar las cantidades ejecutadas.
- ii. Presentar documentos que certifiquen que han adelantado obras en el departamento del Cauca, dada la complejidad de la zona.

2.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

2.1.2. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá presentar máximo cinco (5) certificados de obra cuya sumatoria en SMMLV sea mayor a 11.000 SMMLV y por lo menos uno (1) deberá corresponder a la **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO**, que tenga actividades con mínimo las siguientes cantidades:

Anclajes pasivos (ml): 1.250 ml

Bombeo e inyección de lechada (m³): 1.400 m³ Pantalla anclada en concreto 4.000 psi (m³): 130 m³

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá presentar máximo tres (3) certificados relacionados con CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O ADECUACIÓN DE VÍAS, cuya sumatoria en SMMLV sea mayor a 4.500 SMMLV. Los certificados deberán contener mínimo las siguientes cantidades de obra ejecutada:

Pavimento rígido MR 4.2 (m³): 350 m³

Concreto 4.000 psi (27.6 y/o 28 Mpa) (m³): 180 m³

Puente vehicular (m): 16 m

Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya





NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 **Barranquilla:** Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	44 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y			DE 2024
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JUNIO	DE 2024

quedado registrada en el RUP.

 Las certificaciones aportadas para la experiencia especifica deben estar inscritas al RUP y deben ser diferentes a las aportadas para la experiencia general.

2.1.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

El CONTRATANTE tendrá en cuenta los siguientes aspectos para analizar la experiencia acreditada y que la misma sea válida como experiencia requerida:

- A. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia general haya sido ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, el valor a considerar será el valor del contrato sin ser afectado por el porcentaje de participación o el valor consignado en el documento válido en caso de que el integrante no esté obligado a RUP.
- B. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia especifica haya sido ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, el porcentaje de participación del integrante o los integrantes será el registrado en el RUP de este.
- C. En el caso de proponente plural, por lo menos uno (1) de los consorciados podrá presentar el 100% de la experiencia requerida.
- D. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia especifica haya sido ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, el valor a considerar será el registrado en el RUP, para la acreditación de experiencia multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.
- E. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia especifica haya sido ejecutado en consorcio o en Unión Temporal, el "% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la Cantidad requerida en el Proceso de Contratación)" exigido en la Experiencia se afectará por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.

2.1.4. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información:

- A. Contratante
- B. Objeto del contrato
- C. Principales actividades ejecutadas (podrán ser verificadas a través de certificado de obra y acta de pago final).
- D. Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en el formato Experiencia, si aplica.
- E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.
- F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.







CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



			Colorribiana
LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	45 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y		II INIO F	OF 2024
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JUNIOL	JE 2024

- G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.
- H. El porcentaje de participación del integrante del contratista plural.
- I. El porcentaje de participación en el valor ejecutado en el caso de contratistas plurales.
- J. Valor del contrato en moneda legal colombiana.

2.1.5. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

En aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera verificar información adicional a la contenida en el RUP, el Proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación, para que la Entidad realice la verificación en forma directa. Los mismos deberán estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más

documentos aportados por el Proponente para la acreditación de experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación:

- A. Acta de Liquidación
- B. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.
- C. Certificación de experiencia expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.
- D. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el contrato deberá encontrarse debidamente inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la empresa cesionaria, según aplique. La experiencia se admitirá para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna al cedente.

2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deberán acreditar con base en los ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2023, los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el presente pliego:

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

i. Indicadores de Liquidez, Endeudamiento y Cobertura de Intereses

INDICADOR	FORMULA
Liquidez (IL)	Activo Corriente / Pasivo Corriente
Nivel de Endeudamiento (IE)	Pasivo Total / Activo Total







CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



			COIOITIDIATIA
LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	46 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y		JUNIO D	NE 2024
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JUNIO D	/L 202 4

Razón de Cobertura de	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses
Intereses (RCI)	

Si el Proponente es Plural cada indicador d se calculará ponderando el indicador de cada uno de los integrantes del consorcio (Cada Indicador se afectará por el % de participación)

Indicador	Índice requerido
Capital de trabajo	Mayor o igual (≥) al 30% del Presupuesto oficial
Índice de Liquidez	Mayor o igual (≥) a 1.5
Endeudamiento	Menor o igual (≤) a 0,70
Razón de cobertura de Intereses	Mayor o igual (≥) a 1.5

Tabla 8. Indicadores de capacidad financiera

2.3. CAPITAL DE TRABAJO

La escogencia de estos factores está basada en lo siguiente:

Capital de trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente

Índice De Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Este indicador determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total.

Este indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Este indicador determina la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus







CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	47 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y		JUNIO DE 2024	
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JUNIO L	DE 202 4

obligaciones financieras.

Para el presente proceso de selección los Proponentes deberán acreditar: CT = AC - PC ≥ CTd

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado

(CTd):

CT ≥ CTd

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse con la sumatoria simple del Capital de Trabajo de cada integrante.

2.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz – Indicadores financieros y organizacionales:

INDICADOR	FORMULA
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	Utilidad Operacional / Patrimonio
Rentabilidad del Activo (ROA)	Utilidad Operacional / Activo Total

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

Indicador = $(\Sigma Componente 1 del indicador) de cada integrante (<math>\Sigma$

Componente 2 del indicador) de cada integrante

ROE >= 0.4% ROA >= 0.4%

2.5. ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

2.5.1 PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS NACIONALES

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información





NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 **Barranquilla:** Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	48 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y		JUNIO D	NE 2024
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JUNIO L	/E 2024

contenida en el RUP vigente y en firme, con información financiera de fecha de corte a 31 de diciembre de 2023.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MANERA COMO SE REALIZARÁ LA RESPECTIVA CALIFICACIÓN.

La evaluación de los factores se realizará por el comité evaluador constituido para tal fin por el CONTRATANTE, la GERENCIA DEL PROYECTO y el COMITÉ DE CONTRIBUYENTES, quienes

verificarán el cumplimiento de los requisitos exigidos y asignarán los puntajes correspondientes, los cuales determinarán la oferta más favorable.

Para la verificación de la oferta más favorable, se analizará si el proponente **cumple o no** con los requisitos y especificaciones **mínimas obligatorias** establecidos en los presentes pliegos de condiciones y se tienen como factores de ponderación y selección los siguientes:

En la evaluación de las Ofertas el CONTRATANTE realizará ponderación del factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes indicados en la siguiente tabla:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJ E
OFERTA ECONOMICA:	78,75
FACTOR TÉCNICO QUE COMPRENDE:	21,25
Plazo	10
Personal	10
Contratación de personal con discapacidad	1
Emprendimiento mujer	0,25
TOTAL	100

1. OFERTA ECONÓMICA (PUNTAJE 78,75 PUNTOS)

La entidad Contratante a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo setenta y ocho coma setenta y cinco (78,75) puntos acumulables de acuerdo con el método de media aritmética que consiste en:





NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 **Barranquilla:** Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLIEGO DE CONDICIONES

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024 Página 49 de 80 CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y

JUNIO DE 2024

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^{n} \frac{x_i}{n}$$

 \bar{X} = Media aritmética.

administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

 x_i = Valor de la oferta i sin decimales

n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

[Incluir el valor del màximo puntaje] x (1 – $(\frac{\bar{x}-v_i}{\bar{x}})$) para valores menores o iguales a \bar{X}

Puntaje i =

[Incluir el valor del máximo puntaje] $x (1-2(\frac{|x-v_1|}{x}))$ para valores mayores a \bar{x}

 \bar{X} = Media aritmética.

V. = Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales.

i = Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomara el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

El proponente deberá diligenciar el FORMATO DE CUADRO DE PRESUPUESTO y no podrá adicionar, modificar, suprimir o en todo caso, alterar la información en él requerida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el rechazo de la propuesta.

El oferente debe señalar claramente el Valor Total de su Oferta, la cual no debe exceder el Valor del Presupuesto Oficial.

Las propuestas que presenten en el valor una diferencia por debajo del noventa por ciento (90%), con respecto al Valor del Presupuesto Oficial, incurrirán en causal de rechazo.

Igualmente, si el FORMATO DE CUADRO DE PRESUPUESTO, no está debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, La entidad Contratante lo entenderá como falta de ofrecimiento en el aspecto económico, lo cual llevará al rechazo de la propuesta.

El proponente deberá ajustar al peso el Valor Total de la Propuesta, bien sea por exceso o por





CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024 **Página** 50 de 80 CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y JUNIO DE 2024

defecto al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al número entero del peso; en caso contrario, la entidad Contratante efectuará dicho aiuste.

El proponente deberá relacionar en el FORMATO DE CUADRO DE PRESUPUESTO, el Precio Unitario Propuesto frente a cada una de las cantidades allí consignadas y el Valor Total de la Propuesta. El Valor Total de la Propuesta, debe incluir los Costos de la Administración, Imprevistos y Utilidades, es decir, el AIU discriminando porcentaje del costo directo (%) y valor, y deberá ajustarse al peso (sin decimales).

Adicionalmente, en FORMATO DE CUADRO DE PRESUPUESTO deberá discriminarse los valores correspondientes a la implementación del PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) y del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

En caso de encontrarse diferencias en alguno de los ítems del Formato de cuadro de presupuesto presentado, en lo referente a la descripción del ítem o su unidad de medida; y la información oficialmente entregada en los Pliegos de condiciones, La entidad Contratante procederá al rechazo de la propuesta. En caso de encontrarse diferencias en la cantidad de los ítems, La entidad Contratante o efectuará las correcciones de oficio, dentro del proceso de verificación aritmética de la propuesta.

Se consideran como errores aritméticos subsanables aquellos que modifiquen el resultado de las multiplicaciones de los valores de cantidad por valor unitario, al igual que las sumatorias que se requieran hacer dentro del presupuesto, en este caso La entidad Contratante hará la corrección aritmética pertinente.

La omisión del Formato de Cuadro de Presupuesto, el cambio sustancial de la descripción o unidad de alguno de los ítems determinará el rechazo de la propuesta.

El Costo Total de la Propuesta deberá incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución de los trabajos objeto de la presente Contratación

2. FACTOR TÉCNICO (21,25) PUNTOS

Este factor se calculará de la siguiente manera:

PLAZO: DIEZ (10) PUNTOS.

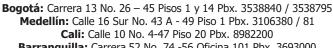
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

El plazo estimado de ejecución propuesto es de nueve (9) meses. Sin embargo, el proponente que ofrezca un menor plazo de ejecución mediante la implementación de al menos dos (2) o más frentes simultáneos de trabajo obtendrá el máximo puntaje.

La asignación del puntaje será proporcional tomando como referencia el menor plazo ofrecido.



NIT 800.140.887-8



Bucaramanga: Carrera 27 No. 36 – 14 Piso 10 Pbx: 6424444 servicio alcliente fiduciaria @fiduciaria corficolombiana.com-www.fiduciaria corfico



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	51 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOME		DE 2024	
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA	-	JUNIO	DE 2024

PERSONAL PROPUESTO: DIEZ (10) PUNTOS.

Director de Obra: Ingeniero Civil con 15 años de experiencia general, 10 años con título de postgrado y experiencia en mínimo dos contratos como director de obra y/o contratista para soportar la experiencia especifica.

Residente de Obra: Ingeniero Civil con 5 años de experiencia general, 2 años como especialista en vías y transporte y experiencia en mínimo un contrato como residente de obra y/o contratista para soportar la experiencia específica.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD (1) PUNTO:

Se asignará un (1) punto al proponente que contrate a personal con discapacidad conforme a los parámetros establecidos en el l artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el Decreto 392 del 2018. La calificación de un (1) punto será otorgada al proponente que aporte los soportes siempre y cuando tengan vinculación laboral con la persona, el Consorcio o Unión temporal y/o alguno de sus participantes por al menos un (1) año, de lo contrario la calificación será de cero (0) puntos.

EMPRENDIMIENTO MUJER (0,25) PUNTOS.

Se asignarán cero coma veinticinco (0,25) puntos al proponente que cumpla los parámetros establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021. La calificación de cero coma veinticinco (0,25) será otorgada al proponente que aporte los soportes que demuestren que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres, de lo contrario la calificación será de cero (0) puntos.

EQUIPO DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal para el desarrollo de la obra así:

DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA
DESCRIPCION	EXPERIENCIA
1	





administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

INGENIERO

OBRA

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	52 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLO		JUNIO	DE 2024

El profesional requerido para el cargo de director debe comprometerse con mínimo un 50% de dedicación y acreditar lo siguiente: Poseer matrícula profesional de Ingeniero Civil y/o de Ingeniero de Transportes y Vías vigente y título de postgrado y/o maestría en cualquiera de las ramas de la ingeniería por mínimo diez (10) años a partir de la fecha del Acta de grado. **DIRECTOR DE OBRA** Tener como mínimo (15) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo de

la presente Licitación Privada Abierta, con experiencia especifica como director de obra y/o contratista en mínimo dos (2) proyectos relacionados a la construcción de obras de protección y mitigación y/o construcción de puentes vehiculares y/o construcción de box culvert y/o rehabilitación de vías v/o adecuación de vías

El profesional ofrecido para el cargo de Ingeniero Residente debe comprometerse con el 100% de dedicación y acreditar lo siguiente: Poseer RESIDENTE DE matrícula profesional de Ingeniero Civil y/o de Ingeniero de Transportes y Vías, vigente, con título de postgrado en vías y transporte por mínimo dos (2) años a partir de la fecha del Acta de grado.

> Tener mínimo cinco (5) años de experiencia general, dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente Licitación Privada Abierta, como Ingeniero Residente de Obra y/o contratista de mínimo un (1) proyecto relacionado con construcción de obras de protección y mitigación y/o construcción de puentes vehiculares y/o construcción de box culvert y/o rehabilitación de vías y/o adecuación de vías.





NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	53 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIAN	NA, como vocera y	JUNIO D	E 2024

PROFESIONAL EN SEGURIDAD **INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL**

administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

El personal ofrecido para el cargo de profesional en salud ocupacional debe comprometerse con el 100% de dedicación y acreditar lo siguiente: Tener mínimo cinco (05) años de experiencia general como especialista y/o profesional SST, con experiencia especifica de mínimo dieciocho (18) meses en obras civiles.

El oferente no podrá presentar a un profesional para atender más de un cargo en esta propuesta; tampoco se aceptará personal profesional ofrecido simultáneamente por dos o más proponentes para el presente proceso, so pena del rechazo de las propuestas que no demuestren la disponibilidad del personal, esto es, que de presentarse en varias ofertas el mismo personal, sólo quedará hábil aquella que demuestre con documento autenticado con nota de presentación personal, el compromiso y la disponibilidad del personal propuesto.

Para la acreditación de esta exigencia el proponente deberá adjuntar para cada uno de los profesionales la siguiente documentación:

- Resumen de Experiencia del personal profesional.
- Copia de la tarjeta o matrícula profesional.
- Certificado de conducta y de vigencia de la matrícula profesional o técnica, vigente a la fecha de cierre del presente proceso.
- Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto del contrato, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado y el valor total de la obra.







CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	54 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA,	, como vocera y	JUNIO DE	= 2024
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JOINIO DI	_ 2024

ELABORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

OFERTA ECONÓMICA:

La cual deberá incluir el presupuesto, en la cual se deberá consagrar las cantidades de obra, precios unitarios y precio total del objeto del contrato, conforme a la descripción del objeto consagrado en el PLIEGO DE CONDICIONES, estas Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

El proponente elabora la oferta económica basado en las siguientes indicaciones:

RECOMENDACIONES GENERALES

Al preparar la propuesta, debe tenerse en cuenta todos los impuestos que hayan de causarse para la celebración y ejecución del contrato, los cuales corren por cuenta del proponente al cual se adjudique el proceso de selección quien será el que deba ejecutar el contrato, situación que no dará lugar a pagos adicionales, diferentes de los precios establecidos.

Con relación a la retención en la fuente por renta, la entidad convocante procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente dependiendo del objeto del contrato.

El proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar los ítems de obra, sus descripciones, unidades o cantidades, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las propuestas. Los proponentes deberán dar precios unitarios y valores totales ajustados al peso para todos y cada uno de los ítems que aparecen cuantificados o también indicados como suma global en el formulario de cantidades de obra y que forma parte de este pliego. Los precios unitarios y valores totales para cada ítem deben escribirse en forma legible y siempre a tinta, sin enmendaduras, ni tachadura, no serán considerados los ítems que no presenten cantidades. En la presentación de la propuesta se requiere anexar los análisis de precios unitarios de todos los ítems que conforman el presupuesto y la omisión de al menos uno no permitirá la comparación de la propuesta. El Proponente deberá ajustar al peso, bien sea por exceso o por defecto, los precios unitarios, el costo directo del ítem correspondiente a la multiplicación de la cantidad por precio unitario, el costo directo total de la propuesta, los costos correspondientes a las componentes del A.I.U. y el costo total de la propuesta en caso contrario, la Entidad Contratante, efectuará dicho ajuste aplicando las reglas de corrección aritmética dispuestas en el PLIEGO DE CONDICIONES.







SUPERINTENDENCIA FIN VIGILADO DE COLOMBIA

PLIEGO DE CONDICIONES

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LPA ABIERTA N° 001-2024 OXI CALIMA CONSTRUCTOR	02-2024	Pági na	55 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORF y administradora del Fideicomiso OXI	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		JULIO DE 2024

Adicionalmente, en FORMATO DE CUADRO DE PRESUPUESTO deberá discriminarse los valores correspondientes a la implementación del PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) y del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

El proponente deberá realizar las operaciones mediante el sistema de REDONDEO ajustando los valores resultantes al PESO, bien sea por exceso o por defecto, es decir, si las cifras en decimales son iguales o superiores a CINCUENTA (50) se ajustarán por exceso, si son inferiores a CINCUENTA

(50) se ajustarán por defecto.

Sera causal de rechazo la propuesta que se presente por encima del presupuesto oficial fijado en la presente licitación.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA RESPECTO A LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL "PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)".

El proponente favorecido con la adjudicación deberá presentar a más tardar quince (15) días calendario después de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato, el "PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)", conforme a los lineamientos dados por el INVIAS, en la "GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA -SUBSECTOR VIAL."

https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-demanejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file

Este PAGA deberá ser aprobado por la Interventoría e implementado durante el desarrollo de la obra.

El costo correspondiente a la elaboración y ejecución del PAGA, debe estar incluido dentro de los costos de los ítems de obra v el PMA.

AIU ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD. (%).

El proponente deberá señalar el porcentaje global para cada uno de los componentes del A.I.U. El factor Administración (A) deberá comprender todos los costos de administración en que incurrirá el Contratista por la ejecución de los trabajos objeto de la convocatoria, tales como: impuestos, gastos del contrato, pólizas, personal directivo y técnico de obra, servicios, transportes del personal, instalaciones provisionales, equipos y sistemas de comunicación, implementos del plan de seguridad industrial, salud ocupacional y manejo socio-ambiental y de bioseguridad, incluyendo señalización, equipos y todo lo relacionado con las normas y exigencias gubernamentales ambientales y de bioseguridad vigentes. En general deberá incluir todos los costos y gastos de administración en que incurrirá su organización para la ejecución de los trabajos objeto de la presente propuesta.

Igualmente deberá indicar el porcentaje de imprevisto(I) y la Utilidad (U) o beneficio económico que pretende percibir, así como el IVA sobre la Utilidad (U).



NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200

Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 **Bucaramanga:** Carrera 27 No. 36 – 14 Piso 10 Pbx: 6424444

 $\underline{servicioal cliente fiduciaria@fiduciaria corficolombiana.com} - \underline{www.fiduciaria corficolombiana.com} - \underline{www.fiduciaria corficolombiana.com}$





SUPERINTENDENCIA F VIGILADO DE COLOMBI

PLIEGO DE CONDICIONES CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LPA ABIERTA N° 001-2024 OXI	02-2024	Pági	56 de 80		
CALIMA CONSTRUCTOR	02-2024	na	30 de 60		
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORF	JULIO DE 2024				
y administradora del Fideicomiso OXI	CALIMA	JULIO DE 2024			

CAMPAMENTO

Para el campamento no hay ítem de pago. Debe estar incluido dentro del AIU. El contratista debe suministrar a la Gerencia del Proyecto, un espacio en el campamento para su oficina con baño privado.

LOCALIZACION Y REPLANTEO

Esta actividad debe estar incluida dentro de las diferentes actividades a ejecutar en la obra. NO hay ítem de pago por el concepto LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Los precios unitarios que ofrezca el proponente serán los que correspondan a la fecha de presentación de la propuesta y deberán cubrir todos los costos de trabajos diurnos y nocturnos o en días feriados, prestaciones sociales, herramientas, equipos y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

Los precios unitarios y totales de la obra a ejecutar y los errores y omisiones en estos precios, serán de responsabilidad absoluta y exclusiva del proponente.

En el caso de presentarse cualquier inconsistencia entre el valor total de un análisis de precio unitario y el precio consignado en el Formato de cuadro de presupuesto, prevalecerá el valor total del análisis unitario, por lo cual se procederá a corregir el Formato de cuadro de presupuesto, y como consecuencia, el valor total de la propuesta, con las consecuencias que ello implica.

En caso de encontrarse diferencias en la descripción o la unidad de medida de alguno de los Análisis de Precios Unitarios presentados, y la información oficialmente contenida en el Formato cuadro de presupuesto, entregada en los pliegos de condiciones, el ente contratante rechazará la propuesta.

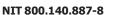
El proponente deberá anexar en el sobre No.2 junto con la programación de obra, todos los análisis de precios unitarios. El cronograma deberá entregarse diagrama de barras y Project.

LISTADO DE PRECIOS BÁSICOS DE INSUMOS (RECURSOS PRIMARIOS).

El proponente deberá anexar en el sobre No.2 este análisis.

El proponente deberá incluir en listas aparte todos los insumos de materiales, equipos y mano de obra utilizados en la elaboración de los análisis de precios unitarios presentados por el proponente, indicando para cada elemento la descripción, unidad de medida y valor unitario.





Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200



SUPERINTENDENCIA FIN VIGILADO DE COLOMBIA

PLIEGO DE CONDICIONES

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LPA ABIERTA N° 001-2024 OXI CALIMA CONSTRUCTOR	02-2024	Pági na	57 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORF y administradora del Fideicomiso OXI	,		JULIO DE 2024

En caso de existir discrepancias entre la descripción y/o unidad de medida y/o valor unitario de los listados de precios básicos de insumos con los insumos de materiales y/o mano de obra v/o

equipos que conforman análisis de precios unitarios presentados por el proponente, serán penalizados con dos (2) punto de la calificación final por condiciones técnicas, por cada análisis de precios unitario que tenga dicha discrepancia. Si el valor consignado en el listado básico de insumos es diferente en uno o más presentados, la entidad tomará como cierto el presentado en el listado básico de insumos y procederá a corregir el APU presentado que tiene la discrepancia, y por ende la propuesta económica. Si de dicha corrección se genera adicional a la penalización un factor de rechazo, la propuesta se rechazará automáticamente, su no presentación como parte de la propuesta económica, será causal de RECHAZO.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Los Proponentes deben presentar sus ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos de los pliegos de condiciones, en la fecha establecida en el Cronograma propuesto o en esta convocatoria, acompañados de los documentos que se soliciten los cuales deben ser entregados de la siguiente forma:

- Sobre 1: En este sobre el oferente deberá aportar los documentos que la entidad ha catalogado como habilitantes.
- Sobre 2: En este sobre el oferente deberá aportar su oferta económica, la cual deberá incluir el presupuesto (físico y digital), en la cual se deberá consagrar las cantidades de obra, Análisis del AIU, lista de insumos y precio total del objeto del contrato, conforme a la descripción del objeto consagrado en el PLIEGO DE CONDICIONES, estas Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma
- Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1).
- Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados en medio físico y magnético (USB), en formato PDF, el medio físico y magnético Contendrá los anexos e información de fácil reconocimiento de texto y Excel) NO SE REQUIERE COPIA, SOLO ORIGINAL.
- La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el PLIEGO DE CONDICIONES y sus Adendas.
- El día del vencimiento del término para presentar las Ofertas, el ente contratante publicará un informe con la lista de los Proponentes y la hora de presentación de las
- La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el PLIEGO DE CONDICIONES y sus Adendas.
- Las ofertas deberán presentarse en medio físico en las oficinas de Fiduciaria







NIT 800.140.887-8

SUPERINTENDENCIA FINA VIGILADO SUPERINTENDENCIA FI DE COLOMBIA

PLIEGO DE CONDICIONES CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA

EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



			Colorribiana		
LPA ABIERTA N° 001-2024 OXI	02-2024	Pági	58 de 80		
CALIMA CONSTRUCTOR	02-2024	na	30 dc 00		
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORF	ICOLOMBIANA, como vocera	aO DE 2024			
y administradora del Fideicomiso OXI	CALIMA		JULIO DE 2024		

Corficolombiana en la ciudad de Cali: Calle 10 No. 4-47 piso 20, antes de las 5:00 PM, hora oficial de la república de Colombia del día indicado en el cronograma como fecha última para la recepción de ofertas. Una vez agotado el tiempo de entrega de las ofertas se verificará la hora de llegada de cada y no se evaluará ninguna oferta entregada por fuera de los límites de tiempo establecidos.

- SERÁ NECESARIO PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA OFERTA Y SU MEMORIA USB.
- En cada sobre se hará constar el nombre del proponente y su dirección comercial, y se diligenciará en la siguiente forma:
 - Los Proponentes que opten por entregar su Oferta antes de la fecha de cierre del proceso de selección, podrán retirarlas, siempre y cuando la solicitud, efectuada mediante escrito, sea recibida por EL CONTRATANTE antes de la fecha y hora de cierre del presente proceso.
 - Cuando se trate de retiro definitivo, la Oferta le será devuelta al Proponente sin abrir, previa expedición de un recibo firmado por el solicitante.
 - Una vez finalizado el proceso de selección los Proponentes no favorecidos con la adjudicación del contrato, podrán acercarse a reclamar el original de la garantía de seriedad de la Oferta y los demás documentos, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación, previsto en el Cronograma; de lo contrario, EL CONTRATANTE procederá al archivo de la Oferta original y la destrucción de su copia.

CRITERIOS DE DESEMPATE

Para el caso de empate entre varias propuestas que se encuentren en igualdad de condiciones de precio y calidad, estará a discreción y criterio del comité evaluador la elección de la propuesta ganadora.

RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

El ente contratante rechazará cualquiera o todas las propuestas antes de la evaluación y adjudicación del contrato, en los siguientes casos:

- Sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma;
- Formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal o haciendo parte de uno de estos y presentar propuesta de manera individual. En este caso, el ente territorial solo tendrá en cuenta la primera propuesta presentada, de acuerdo con el acta de cierre del proceso.
- Modificar durante la etapa precontractual los porcentajes de participación de los







NIT 800.140.887-8



LPA ABIERTA N° 001-2024 OXI CALIMA CONSTRUCTOR	2-2024	Pági na	59 de 80	7
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICO y administradora del Fideicomiso OXI CA	/		JULIO DE 2024	

integrantes del Consorcio o Uniones Temporales y su integración.

- Tener el representante legal de la persona jurídica limitaciones para comprometer a la sociedad y no contar a la fecha de cierre del proceso, con la autorización suficiente del órgano social.
- No anexar con la oferta o en el plazo previsto en este PLIEGO DE CONDICIONES el poder conferido en legal forma, con anterioridad al cierre del proceso o que éste no se encuentre suscrito por quien tenga facultades para ello según los documentos de existencia y representación de la persona jurídica, cuando se actúe a través de apoderado.
- No corresponder el objeto social de las personas jurídicas con las actividades objeto del presente proceso.
- No cumplir las personas jurídicas con la duración exigida al momento del cierre del presente proceso de selección.
- Estar incursa la persona jurídica, proponente individual o integrante del proponente de la estructura plural, en causal de disolución o liquidación.
- No estar inscrito el proponente o los integrantes de la Estructura plural en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la actividad, especialidad y grupo (s) exigidos en el presente pliego a la fecha de cierre del presente proceso, salvo las excepciones de Ley.
- Estar incurso el proponente o alguno de los integrantes de la estructura plural en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar.
- No aportar los documentos requeridos por la Entidad durante, el desarrollo del presente proceso en el plazo previsto en este Pliego.
- Estar reportado el proponente o alguno de los integrantes de la estructura plural en el Boletín de responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República.
- Presentar el proponente o alguno de los integrantes de la estructura plural, antecedentes vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.
- Exceder el valor total corregido de la oferta del presupuesto oficial.
- Adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el presente pliego, y no haber aportado la Carta de Aceptación del Presupuesto Oficial.
- Presentar la oferta económica con tachaduras o enmendaduras.
- Cuando la proponente persona natural, el representante legal de la persona jurídica y cada uno de los integrantes personas naturales en el caso de consorcio o unión temporal, no cumpla con lo establecido en el titulo V. Perfil del Proponente del presente pliego.
- La inobservancia de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.
- Las demás previstas en este PLIEGO DE CONDICIONES y las que se encuentren



NIT 800.140.887-8

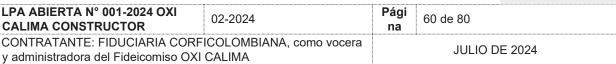
Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 **Barranguilla:** Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000

Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 **Bucaramanga:** Carrera 27 No. 36 – 14 Piso 10 Pbx: 6424444 servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com – www.fiduciariacorficolombiana.com



EL DARIEN VALLE D





establecidas en la normatividad vigente.

- Cuando el acuerdo consorcial no esté diligenciado en forma correcta según las solicitudes realizadas en este PLIEGO DE CONDICIONES
- No presentar en el sobre 2 propuesta económica el análisis del AIU y el presupuesto del plan integral de obra (cuadro de cantidades y precios diligenciado) el cual debe cumplir todos los requisitos necesarios para su cabal desarrollo según anexo publicado en esta convocatoria
- El oferente no podrá presentar a un profesional para atender más de un cargo en esta propuesta; tampoco se aceptará personal profesional ofrecido simultáneamente por dos o más proponentes, para el presente proceso, so pena del rechazo de las propuestas que no demuestren la disponibilidad del personal, esto es, que de presentarse en varias ofertas el mismo personal, sólo quedará hábil aquella que demuestre con documento autenticado con nota de presentación personal, el compromiso y la disponibilidad del personal propuesto.
- El incumplimiento del título V. PERFIL DEL PROPONENTE en su literal b
- El incumplimiento del esquema organizacional
- El mal diligenciamiento del cuadro de presupuesto

• ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO. MATRIZ DE RIESGO — ANEXO

							KIESU	o antes	ue coi	iti Oi		Tratamiento	/ Control	impac	to ues	pues		Plan de	ACCIOII	Monitoreo y Re	VISIOII
_	° Clase	Fuent e	Etapa _	Tipo	(Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecu encias de la rencia de la rencia de del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	loría	quién	Tratamie nto del riesgo	Control -	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	egoría	Afecta la ejecuci	impleme	Cómo se realiza el monitoreo ?	Periodicida d ¿Cuándo? <u>-</u>
1	Gen eral	Exter	Selec ción		influencias reales o simulares, para recibir, hacer o prometer para un tercero dinero o	Fraude Interno y/o externo Extracción de recursos de manera ilegitima. Perdida de confianza. Selección de un contratista que no cumpla con las condiciones requeridas para la adjudicación y ejecución del confrato.	1	4	5	Riesgo Medio	CONTRIB UYENTE CONTRAT ISTA PATRIMO NIO	Evitar el Riesgo	Códigos de ética, estatutos anticorrupción y principios de Código de buen gobierno, Contratación de la firma evaluadora	1	2	3	Riesgo bajo	SI	EL PATROMO NIO	Código de ética, estatutos anticorrupción y principios del código de buen gobierno de la Fiduprevisora S.A	Permanente
2	Gen eral	Exter	Selec ción	Operac ional (Corru pción)	otra utilidad o promesa directa o indirectamente en cualquiera de las etapas del	Fraude Interno y/o externo Extracción de recursos de manera llegitima. Perdida de confianza. Selección de un contratista que no cumpla con las condiciones requeridas para la adjudicación y ejecución del contrato.	1	4	5	Riesgo Medio	EL PATROM ONIO	Evitar el Riesgo	Códigos de ética, estatutos anticorrupción y principios de Código de buen gobierno, Contratación de la firma evaluadora	1	2	3	Riesgo bajo	SI	EL PATROMO NIO	Código de ética, estatutos anticorrupción y principios del código de buen gobierno de la Fiduprevisora S.A	Permanente







NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200



					COlorribiani
LPA ABIERTA N° 001-2024 OXI CALIMA CONSTRUCTOR	02-2024	Pági na	61 de 80		
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORF	ICOLOMBIANA, como vocera	JULIO DE 2024			
y administradora del Fideicomiso OXI	nistradora del Fideicomiso OXI CALIMA				

			auu		ei i ideicoi	IIISO OXI CALIIVIA						<u> </u>									
3	Gen eral	Exter no	Selec ción	operaci onal	Imprecisiones o dedictionicas en la definición del alcande del contrato o sus específicaciones technicas en la definición del alcande del contrato o sus específicaciones technicas	En la etapa precontractual: Diferencias sustanciales entre el presupuesto y el valor de las ofertas encibidas. Diferencias sustanciales entre el presupuesto y el valor de las ofertas el proceso. Falta de interés de los posibles proponentes para presentarse al proceso. Artasos en los cornogramas dadas las continuas dudas y preguntas por parte de los consultores. Necesidad de modificaciones o ajustes a las condiciones de la contratación. En la estapa contractual: Diferencias de interpretaciones en la ejecución del contrato entre el contratante y el contratista. Reclamaciones del contrato entre el contratante y el contratista. Reclamaciones del contratista en contra de la empresa contratario. Sobrecostos al contrato.	1	1	2	riesgo bajo	EL PATRIMO NIO Y ENC	Evitar el Riesgo	procesos de planeación adecuados para la creación, revisión y aval de los documentos de la licitación	1	1	1	riesgo bajo	si	EL PATRIMO NIO Y ENC	Aplicación de los manuales de contratación y procesos internos de FIDUPREVISO RA S.A Y CONTRIBUYEN TE	Permanente
4	Gen eral	Exter no	Selec ción	operaci onal	Declarar desierto el proceso	demora en la iniciación de los contratos con relación a los contratos a los que se les hará el acompañamiento y apoyo	2	5	7	Riesgo Alto	INDETER MINADO	Aceptar el Riesgo	procesos de planeación adecuados para la creación, revisión y aval de los documentos de la licitación	2	5	7	Riesgo Alto	si	NIO Y ENC	Aplicación de los manuales de contratación y procesos internos de FIDUPREVISO RA S.A Y CONTRIBUYEN TE	Permanente
5	Gen eral	Exter no	Contra ación	Financi ero	No presentar las garantías que amparen la ejecución del contrato o que su presentación tardía	No dar inicio a la ejecución del Contrato Demora en el perfeccionamiento del contrato	1	4	5	Riesgo Medio	CONTR ATISTA	Evitar el Riesgo	Terminación del contrato Exigibilidad de la garantía de seriedad de la oferta.	1	3	4	Riesgo bajo	SI	EL PATROMO NIO	Supervisión	Permanente
6	Espec ífico	Exter no	Ejecu ción	Operati vo	Limitación en la elaboración de las actividades propias de la interventoria por problemas de acceso, restricciones por seguridad y factores logisticos en los lugares de ejecución	Retrasos en las actividades propias del contrato	3	3	6		CONTR ATISTA	Aceptar el Riesgo	Considerando que es una caso de fuerza mayor o fortuito para la prestación del servicio, es necesario generar planes de acción para garantizar la continuidad dels actividades propias de la viene de la contrativa de la presenta de la contrativa de la presenta de la contrativa de la pleno contacto con el contratisto de obra y el supervisor	3	3	6	Riesgo Alto	SI	CONTRATI STA EL PATROMO NIO	Seguimiento a la notificación de la eventualidad y del riesgo	Permanente
7	Espec ífico	Exter no	Ejecu ción	Operati vo	Riesgo tecnológico: No funcionen implementos requeridos para Ipolizaecución dentro de los TDR	No cumplimiento de los entregables. Demoras en los procesos propios del servicio a contratar	2	3	5	Riesgo Medio	CONTR ATISTA	Evitar el Riesgo	Definición de requerimientos de entrega acordes a las obligaciones contractuales	1	1	2	Riesgo bajo	SI	CONTRATI STA EL PATROMO NIO	Plazos de observaciones a los TDR. Seguimiento	permanente
8	Gen eral	Exter no	Ejecu ción	Social	Alteraciones de Orden Público	Impedimento en el traslado hacia los lugares donde se encuentra desarrollando las actividades propias del servicio a contratar	2	2	4	Riesgo bajo	INDETER MINADO	Reducción de Impacto	Planes de contingencia para las eventualidades de esta naturaleza	2	2	4	Riesgo bajo	SI	CONTRATI STA	Seguimiento a planes de contingencia	Permanente
9	Espec ifico	Intern o	Ejecu ción	Financi ero	Si no se lieva un buen control de las actividades se pueden elongar los tiempos haciendo que los costos aumenten por la necesidad de mantener el personal durante periodos mas largos a los costeados	Afectación a las condiciones económicas del contrato (sobrecostos)	3	4	7	Riesgo Alto	CONTR ATISTA	Evitar el Riesgo	En la estructuración del Proyecto se tuvo en cuenta todas las variables para la elaboración presupuesto y el interventor las debe tener en cuenta en su propuesta económica	2	2	4	Riesgo bajo	SI	CONTRATI STA	Gestionar adecuadament e los factores que puedan afectar el proyecto.	Permanente
10	Gen eral	Intern o	Ejecu ción	Financi ero	el contratante asumirá los efectos favorables o desfavorables, derivados de las variaciones en la rentabilidad esperada del negocio y obtención de utilidades o generación de perdidas.	Afectación a las condiciones económicas del contrato	2	4	6	Riesgo Alto	CONTR ATISTA	Evitar el Riesgo	En la estructuración del Proyecto se tuvo en cuenta todas las variables para la elaboración presupuesto y el Interventor las debe tener en cuenta en su propuesta económica	2	2	4	Riesgo bajo	SI	CONTRATI STA	Verificar este indicador cuando se requiera	Permanente

Certificado DIO SOLUCION DE COLOU DE COLO





NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



PATRIMO

		 	 	001-2024 RUCTOR	OXI	02-2024						Pág na	i 62 de	80							
				FIDUCIAR el Fideico		COLOMBI CALIMA	ΑN	lA, c	om	0 VO	cera			JUL	.IO	DE	2024	4			
11	Ger	Intern o			Falta de obtención contrato.	del objeto del	3	4	7	Riesgo Alto	CONTR ATISTA	Evitar el Riesgo	Definición de procedimientos de entrada conjuntamente con las herramientas necesarias para su implementación.	2	2	4	Riesgo bajo	SI	CONTRATI STA	Verificación de documentación de salida que permita el desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato.	Perman
12	Ger	Exter no		Retardo en el cumplimiento del cronograma por causas imputables	Incumplimiento y ef presupuestales.	ectos negativos	3	4	7	Riesgo Alto	CONTR ATISTA		Bitácoras de ejecución.	2	2	4	Riesgo bajo	SI		Informes de ejecución de obra.	Seman

	Categoria	
	Raro (puede ocumir excepcionalmente)	1
ad	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
Probabildad	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
Pro	Probable (probablemente va a ocumir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2,3y4	Riesgo bajo

CONTR

GARANTÍAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Por la naturaleza del contrato, el plazo de ejecución, la cuantía y forma de pago. La entidad Contratante exigirá al contratista que otorgue a su favor las siguientes Garantías y las exigidas por los Decretos 1915 de 2017 y 2469 de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que reglamentan el mecanismo de obras por impuestos bajo el cual se realizará esta obra. El beneficiario de las pólizas debe ser el Fideicomiso OXI CALIMA, patrimonio autónomo administrador por Fiduciaria Corficolombiana S.A y amparar los recursos del fideicomiso.

1. Garantía de Seriedad de La Propuesta:

Con el propósito de amparar el riesgo en el incumplimiento de la oferta, el Proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, so pena de rechazo, una Garantía de Seriedad de la Oferta por un valor equivalente el diez por ciento (10%) del presupuesto máximo estimado, que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. Con una vigencia de sesenta (60) días.

a. Riesgos Cubiertos con la Garantía de Seriedad del Ofrecimiento: La Garantía de Seriedad de la Oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento







NIT 800.140.887-8

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LPA ABIERTA N° 001-2024 OXI CALIMA CONSTRUCTOR	02-2024	Pági na 63 de 80			
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORF	JULIO DE 2024				
y administradora del Fideicomiso OXI	JULIO DE 2024				

de la oferta, en los siguientes eventos:

- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

b. Suficiencia de la Garantía de Seriedad del Ofrecimiento

La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la fecha de presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor será equivalente al 10% del valor del presupuesto máximo estimado del presente proceso de selección de contratista y por el término de cuatro meses.

2. Garantía Única y de Responsabilidad Civil

Por la naturaleza del contrato, el plazo de ejecución, la cuantía y forma de pago la entidad exigirá al contratista que otorgue la siguiente Garantía:

CLASE DE GARANTIA	NOMBRE DE LA GARANTÍA	AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA
Contrato de seguro		Buen manejo y correcta inversión del anticipo (A favor del patrimonio autónomo)	100% del valor del anticipo	Plazo de Ejecución del contrato y 4 meses más, que es el plazo para
contenido en una póliza adquirida ante una compañía de seguros legalmente	DE CLIMPLIMIENTO	Cumplimiento del Contrato (A favor del patrimonio autónomo)	20% del valor total del contrato.	el plazo para liquidar el contrato de mutuo acuerdo.
constituidos.		Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (A	10% del valor total del contrato.	Plazo de Ejecución del contrato y 3 años más.









EL DARIEN VA	ALLE DEL CAUCA".	- BPIN 20230214000	JU87		colombiana
LPA ABIERTA N° 001-2024 O CALIMA CONSTRUCTOR	02-2024		Pági na	64 de 80	
CONTRATANTE: FIDUCIARIA y administradora del Fideicomi	NA, como vocera	JULIO DE 2024			
		favor del patrimonio autónomo)			
		Estabilidad y calidad de las obras (A favor de la entidad Nacional competente)		del	Cinco años a partir de la suscripción del acta de recibo final.
A E	RESPONSABILID AD CIVIL EXTRACONTRA	Responsabilidad Civil Extracontractual (A favor del patrimonio autónomo)			El plazo de ejecución del contrato y seis meses más.

Tabla 9. Garantías

Parágrafo. - Las pólizas antes citadas, deberán ser expedidas por compañías aseguradoras o sociedades de prestación de servicios financieros, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y deberá acreditarse el pago de la prima con la certificación de dicha compañía aseguradora o el intermediario de seguros.

REGLAS DE SUBSANABILIDAD

La entidad publicará un informe de verificación en el cual señalará los proponentes que no se consideran habilitados y a los cuales se les concederá un día hábil, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación, para subsanar aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje.

Se aclara que la información correspondiente a hojas de vida no será subsanable.

SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

La supervisión del presente Contrato y del cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo estarán a cargo de la interventoría y la Gerencia del Proyecto mediante el personal designado por ellos, quienes estarán autorizados para impartir instrucciones al CONTRATISTA, sobre asuntos de su responsabilidad y exigirle la información que considere necesaria. Tendrán entre otras las siguientes funciones:







NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200

VIGITADO SUPERINTENDENCIA FINANCIER DE COLOMBIA DE COLOMBIA Certificado MONTA CONTRA C

PLIEGO DE CONDICIONES CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LPA ABIERTA N° 001-2024 OXI CALIMA CONSTRUCTOR	02-2024	Pági na	65 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORF y administradora del Fideicomiso OXI		JULIO DE 2024	

- 1. Impartir instrucciones y recomendaciones al CONTRATISTA sobre asuntos de su responsabilidad y exigirle la información que considere necesaria.
- 2. Adoptar las medidas de control necesarias que garanticen la ejecución del Contrato.
- **3.** Expedir la certificación escrita sobre el cumplimiento y de las obligaciones del CONTRATISTA, cuando se requiera.
- 4. Vigilar que el CONTRATISTA constituya las pólizas definidas en el presente contrato
- Verificar permanentemente y dejar las constancias en los informes de supervisión, sobre el cumplimiento legal del CONTRATISTA respecto del pago de los aportes parafiscales y aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Parafiscales, de conformidad con las normas vigentes al momento de la firma del presente instrumento, así como aquellas que se expidan y le sean aplicables hasta su terminación.
- **6.** Vigilar y Supervisar las actividades del CONTRATISTA, verificando el cumplimiento eficaz y oportuno de las mismas.
- 7. Colaborar con EL CONTRATISTA para la correcta ejecución del Contrato, velando porque tenga acceso a la información que conforme al objeto contractual se requiera.
- **8.** Hacer seguimiento al desarrollo de las actividades propuestas por el CONTRATISTA e informar oportunamente su incumplimiento para efectos de hacer efectivas las garantías.
- 9. Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus cláusulas pactadas.
- **10.** Emitir certificación escrita, con su visto bueno frente a los informes presentados por parte del INTERVENTOR, para tramitar los pagos al CONTRATISTA.
- 11. Las demás que se requieran para la supervisión del Contrato.





Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200

LADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DO SUPERINTENDE VIGILADO SU

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087 LPA ABIERTA Nº 001-2024 OXI CALIMA CONSTRUCTOR 102-2024 103 66 de 80

PLIEGO DE CONDICIONES



LPA ABIERTA N° 001-2024 OXI CALIMA CONSTRUCTOR	02-2024	Pági na	66 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORF y administradora del Fideicomiso OXI		JULIO DE 2024	

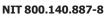
CRONOGRAMA

La siguiente es la cronología de la licitación privada abierta para la selección del constructor de "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA" A TRAVÉS DEL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS

Actividad	Fecha	Lugar				
Publicación del aviso de convocatoria pública	25/07/2024	https://www.fiduciariacorficolombiana.com				
Publicación del pliego de condiciones definitivo	25/07/2024	https://www.fiduciariacorficolombiana.com				
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	29/07/2024	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones. obrasporimpuestos@fiduciariacorficolombiana.com				
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	30/07/2024	https://www.fiduciariacorficolombiana.com				
Plazo máximo para expedir adendas	31/07/2024	https://www.fiduciariacorficolombiana.com				
Visita técnica interesados	2/08/2024					
Cierre de la etapa de recibo de propuestas— (plazo máximo de presentación de oferta)	8/08/2024 Hora: 11:00 am	https://www.fiduciariacorficolombiana.com Se aclara que se tendrán por no presentadas las ofertas enviadas por otros medios diferentes.				
Audiencia virtual de cierre	8/08/2024 Hora: 3:00 pm	Lugar: Microsoft Teams.				
Informe de presentación de ofertas	12/08/2024	https://www.fiduciariacorficolombiana.com				
Evaluación de las ofertas	13/08/2024	https://www.fiduciariacorficolombiana.com				
Publicación del informe inicial de evaluación	14/08/2024	https://www.fiduciariacorficolombiana.com				
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	15/08/2024	https://www.fiduciariacorficolombiana.com				
Publicación del informe final de evaluación	21/08/2024	https://www.fiduciariacorficolombiana.com				
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas"	23/08/2024	https://www.fiduciariacorficolombiana.com				







Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200



SUPERINTENDE VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE CC DIGITADO DE COLOMBIA

PLIEGO DE CONDICIONES CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



colombiana									
LPA ABIERTA N° 001-2024 OXI CALIMA CONSTRUCTOR	02-2024	Pági na	67 de 80						
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFIC y administradora del Fideicomiso OXI C	,		JULIO DE 2024						
Publicación reporte de adjudicación o de declaratoria de desierto	28/08/2024	https://v	www.fiduciariacorficolombiana.com						
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.								
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.								
Aprobación de garantías	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.								

NOTA: En caso de que no haya la necesidad de realizar alguno de los eventos programados las fechas de esta cronología podrán ajustarse, lo comunicará a los proponentes, mediante adenda que se publicará en la página web de Fiduciaria Corficolombiana.

MULTAS Y SANCIONES

En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA, en alguna o algunas de las obligaciones contractuales, se aplicarán las siguientes penalizaciones a modo de apremio, sin perjuicio de las sanciones legales vigentes para este tipo de contratos:

- 1. Por el incumplimiento de la obligación de constitución de la garantía de estabilidad de la obra
- 2. Por el incumplimiento de la obligación de iniciar las obras a partir de la fecha de la orden de iniciación impartida por el CONTRATANTE o su representante, el 0.15% del valor del contrato por cada día de retraso.
- 3. Por incumplimiento de la obligación de colocar las vallas de información del proyecto o señalización temporal de la obra o el control de tránsito, el 0.10% del valor del contrato para cualquiera de estos eventos, por cada día de retraso, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal a que haya lugar.
- **4.** Por el mal manejo o la inversión incorrecta del anticipo, el 5% del valor total del contrato, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar.
- **5.** Por el incumplimiento del programa de inversiones, el 10% respecto del valor total de las obras dejadas de ejecutar de acuerdo con las obras programadas en el mes correspondiente.
- **6.** Por el incumplimiento de la obligación relativa a la permanencia del Ingeniero Residente en el sitio de los trabajos, el 0.10% del valor del contrato por cada día de ausencia.
- 7. Por no presentar oportunamente los documentos, informes y demás requerimientos solicitados por el CONTRATANTE, el Gerente del proyecto o la interventoría, para la debida ejecución, el 0.10%





NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Call: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200

Barranguilla: Carrera 52 No. 74 - 56 Oficina 101 Pbx. 3693000



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LPA ABIERTA N° 001-2024 OXI CALIMA CONSTRUCTOR	02-2024	Pági na	68 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORF y administradora del Fideicomiso OXI			JULIO DE 2024

del valor del contrato por cada día de retraso.

- **8.** Por no ubicar en el sitio de los trabajos el equipo o maquinaria completo ofrecido en su propuesta o el equivalente, en óptimas condiciones de operación, el 0.10%, del valor del contrato por cada día de retraso.
- **9.** Por subcontratar parcial o totalmente la ejecución de la obra, sin autorización previa, expresa y escrita por parte del CONTRATANTE, el 10% del valor del contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar.
- 10. Por no acatar, en el plazo otorgado, las órdenes de la interventoría respecto de la ejecución de obras contratadas, la corrección de los defectos observados en los trabajos realizados, la adopción de medidas de seguridad, el mantenimiento de las condiciones de limpieza, higiene y salubridad de la obra, y en general todos los aspectos que tengan que ver con la correcta ejecución del contrato, el 5.0% del valor del mismo, sin perjuicio del deber de acatar las órdenes en un nuevo plazo y sin perjuicio de las acciones a que haya lugar.
- 11. Por los errores técnicos u omisiones que se presenten en la ejecución de los trabajos y que no sean corregidos dentro del término que para tal efecto señale el CONTRATANTE o la Interventoría, el 10% del valor del contrato, sin perjuicio de corregirlos en un nuevo plazo señalado por estos.
- **12.** Por el incumplimiento en el plazo inicialmente pactado el 0.1% del valor del contrato por cada día de retraso injustificado.







NIT 800.140.887-8

VIGILADO SUPERINTE VIGITADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA PA COLOMBIA O COLOMB

PLIEGO DE CONDICIONES CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LPA ABIERTA N° 001-2024 OXI CALIMA CONSTRUCTOR	02-2024	Pági na	69 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORF y administradora del Fideicomiso OXI	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·		JULIO DE 2024

Anexo No. 0

Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés

Señores
FIDEICOMISO OXI CALIMA
FIDUCIARIA
CORFICOLOMBIANA S.A.
Atención: Gina Álvarez
gina.alvarez@fiduciariacorficolom
biana.com
Calle 10 N° 4-47 piso
20
Cali

El (los) abajo(s) firmante(s), actuando en nombre y representación de [nombre del Interesado. En el caso de Interesado Plural, debe incluirse el nombre del Interesado Plural, así como el nombre de cada uno de sus integrantes] para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro del proceso de licitación privada abierta N° 01-2023 para contratar la CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA

" A TRAVÉS DEL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS.

Manifiesto(amos) bajo la gravedad del juramento que <u>ni vo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la persona jurídica que represento. nos encontramos incursos</u> ni de manera individual o como integrante de un consorcio, en los siguientes conflictos de interés:

- 1. Se incurra en las causales previstas en la Ley 734 de 2002, artículo 10 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.
- 2. Hayan participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. El conflicto de interés se predicará igualmente, respecto de los beneficiarios reales de las mismas personas.
- Hayan participado como interventores o consultores en la elaboración de los diseños del proyecto objeto de la presente convocatoria. Esta prohibición también rige para los beneficiarios reales de las mismas personas.

NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795

Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81

Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200

Barranguilla: Carrera 52 No. 74 - 56 Oficina 101 Pbx. 3693000

Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 **Bucaramanga:** Carrera 27 No. 36 – 14 Piso 10 Pbx: 6424444

 $\underline{servicioal cliente fiduciaria@fiduciaria corficolombiana.com} - \underline{www.fiduciaria corficolombiana.com} - \underline{www.fiduciaria corficolombiana.com}$





CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LPA ABIERTA N° 001-2024 OXI CALIMA CONSTRUCTOR	02-2024	Pági na	70 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORF y administradora del Fideicomiso OXI	·		JULIO DE 2024

4. Hayan presentado propuesta para participar en la(s) consultoría(s) del proyecto al que se le va a realizar la interventoría objeto de la presente convocatoria.

Atentamente,

Firmas:

Suscribirán el documento el Interesado Individual o todos los integrantes del Interesado Plural. Las personas jurídicas lo harán a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados a la presente Convocatoria

SUPERINTENDE SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE CC VIGILADO DE COLOMBIA





SUPER VIGILADO Great

PLIEGO DE CONDICIONES CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LPA ABIERTA N° 001-2024 OXI CALIMA CONSTRUCTOR	02-2024	Pági na	71 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORF y administradora del Fideicomiso OXI	/		JULIO DE 2024

ANEXO No. 2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Propuesta presentada a la Gerencia del Proyecto, para LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA Nº 1-2024

Ciudad y Fecha
Nosotros los suscritos: Condiciones, hacemos "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA" A TRAVÉS DEL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS y en caso que nos sea aceptada por la Gerencia del Proyecto, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.
Declaramos así mismo:
Que conocemos la información general y los Pliegos de Condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo máximo establecido en los Pliegos de Condiciones, sin prorroga.
Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
Que hemos recibido los siguientes Adendas: (indicar el número y la fecha de cada uno) y manifestamos que aceptamos su contenido.
Que la presente propuesta consta de() folios debidamente numerados.
Que el valor de la propuesta, se ajustan a los ítems y cantidades que aparecen en el ANEXO 9. Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):
Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a La GERENCIA DE OBRA cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones

NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200

Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 **Bucaramanga:** Carrera 27 No. 36 – 14 Piso 10 Pbx: 6424444

 $\underline{servicioal cliente fiduciaria} \underline{@fiduciaria corficolombiana.com} - \underline{www.fiduciaria corficolombiana.com}$



CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LPA ABIERTA N° 001-2024 OXI	02-2024	Pági	72 de 80
CALIMA CONSTRUCTOR	02-2024	na	72 de 00
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORF	ICOLOMBIANA, como vocera		JUI IO DE 2024
y administradora del Fideicomiso OXI	CALIMA		JULIO DE 2024

especiales para contratar.

7.3. Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales ni se nos ha hecho efectivo ninguno de los amparos de la garantía única, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de este proceso, ni hemos sido sancionados dentro de dicho término por incumplimiento de nuestras obligaciones contractuales por ningún contratante particular ni por autoridades administrativas en condición de terceros.

NIT		
Nombre dei Representante Legal:		
C.C. Node		
Profesión		
Tarjeta Profesional No		
		Teléfonos _Fax
	Ciudad	FIRMA:
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: NOTA: El aval que aparece a continuación es legal de la persona jurídica, no sea Ingeniero Civ	•	•
	vuesta no tiene Tarieta Prof	
Debido a que el suscriptor de la presente prop Ingeniero Civil o Sanitario, con Tarjeta Profesiona Consejo Profesional de de	al No.	del

VIGILADO SUPERINTENDE VIGILADO SUPERINTENDE SUPERINTENDE SUPERINTENDE SUPERINTENDE SUPERINTENDENCA FINANCIERA DE COLONEIA COLONEIA SUPERINTENDENCA FINANCIERA DE COLONEIA SUPE





PLIEGO DE CONDICIONES CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024 Página 2 de 80 CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y JUNIO DE 2024 administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

ANEXO 3 CARTA MODELO DE REMISIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad y fecha)

Señores FIDEICOMISO OXI CALIMA FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. Atención: Gina Álvarez gina.alvarez@fiduciariacorficolombiana.co m Calle 10 N° 4-47 piso 20

Cali

Adjunto la propuesta en original debidamente foliada, en sobre sellados y rotulados, para participar en la licitación privada abierta, cuyo objeto es seleccionar la propuesta más favorable para el "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA" A TRAVÉS DEL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS

Atentamente,

Firma y nombre y apellidos del proponente o su representante legal.







VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINAN

PLIEGO DE CONDICIONES CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024	Página	3 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como	JULIO DE 2024	
vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		00E10 DE 2024

ANEXO 4 DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES APLICADAS EN CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA

Propon Integra		LICITACION PRIVA	ADA ABIERTA		
Señores	S				
	ARIA CORFICOLO OMISO OXI CALIM	MBIANA S.A. como vocer A	a y administradora del		
El susci	rito	, comedid 5) años NO he sido sancion	en calidad de amente me permito man nado y multado de confo	representante legal de ifestarles a ustedes que ormidad con el siguiente	
detalle:					
No.	ENTIDAD	CONCEPTO DE VALOR DE LA FECHA Y PERIODO LA SANCION Y/O SANCION Y/O MULTA MULTA MULTA			
	1	,			



Firma Proponente:





PLIEGO DE CONDICIONES CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024	Página	4 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como	JULIO DE 2024	
vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		JULIO DE 2024

ANEXO 5 COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN

(Ciudad y fecha)
SEÑORES
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. como vocera y administradora FIDEICOMISO
OXI CALIMA
Cali

REFERENCIA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Por medio de este documento ______ (nombre o razón social del proponente) (en adelante el "Proponente") suscribo el Compromiso Anticorrupción con la Gerencia de Obra en los siguientes términos.

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente a la GERENCIA DE OBRA para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

- A. Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de selección o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.
- B. Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.
- C. Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto de la selección, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.
- D. Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que







NIT 800.140.887-8

PLIEGO DE CONDICIONES CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024 Página 5 de 80 CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y JUNIO DE 2024 administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

regirán la selección que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA GERENCIA DE OBRA ni a cualquier otro funcionario que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato de que se suscribirá de ser Adjudicatario.

- E. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto de la presente selección o la fijación de los términos de la Propuesta.
- F. El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.
- G. Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, la GERENCIA DE OBRA pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Nombre del proponente		
Nombre del Representante Legal		
C. C. No	de	
(Firma del proponente o de su Repre	 esentante Legal)	







VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINA

PLIEGO DE CONDICIONES CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	5 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA	DUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y JUNIO DE 2024		IE 2024
administradora del Fideicomiso OXI CALIMA		301410 D	E 2024

ANEXO 6 INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

PROPONENTE:	
FECHA:	
	EXPERIENCIA

CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONSECUTIV O RUP	OBJETO	VALOR OBRA EJECUTADA	FECHA TERMINACION	PORCENTAJE PARTICIPACION

FIRMA_	
NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL:	
Cédula de Ciudadanía No.:	
NIT:	







PLIEGO DE CONDICIONES

CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	6 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como		JUNIO DE 2024	
vocera y administradora del Fideicomiso C	XI CALIMA	JUNIOL)L 202 4

ANEXO 7

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]
Yo,, identificado con, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
Yo,, identificado con, y con Tarjeta Profesional No de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Nota: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 del 10 de mayo de 2005.
EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION. EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.
Dada en, a los ()del mes dede FIRMA NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA







PLIEGO DE CONDICIONES CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



			COTOTTICIATIA
LICITACION PRIVADA ABIERTA N°	02-2024	Página	7 de 80
CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como		JUNIO DE 2024	
vocera y administradora del Fideicomiso C	XI CALIMA	301110 D	/L 202 4

ANEXO No. 8 DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES **ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003** (PERSONAS NATURALES)

Yo identificado (a) con C.C de, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.
En caso que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.
Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 del 10 de mayo de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada ena los ()del mes dede	
FIRMA	
NOMBRE DE QUIEN DECLARA	
10	







NIT 800.140.887-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANC

PLIEGO DE CONDICIONES CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA". - BPIN 20230214000087



LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 02-2024 Página 8 de 80

CONTRATANTE: FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, como vocera y administradora del Fideicomiso OXI CALIMA

JUNIO DE 2024

ANEXO No. 9 CUADRO DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES, UNIDADES, CANTIDADES, PMA, PMT.







NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 **Medellín:** Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 **Cali:** Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200

Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 **Bucaramanga:** Carrera 27 No. 36 – 14 Piso 10 Pbx: 6424444





Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL



CÓDIGO	MINFRA-MN-FR-14						
VERSIÓN		1					
PÁGINA	1	DE	1				
EECHA	nn	MM	۸۸				

		DIRECCION LECNI		T.	INSTITUTE RACIDEAL DE VIAS				
The state of the s		ANALISIS DE PRECIOS U	NITARIOS	·		PÁGINA	1	DE	1
						FECHA	DD	ММ	AA
UNIDAD EJECUTORA:					DIRECC	ÓN TERRITORIAL:			
					_				
CONTRATO No. OBJETO DEL CONTR			REHABILITACI	ÓN Y CONSTR	UCCIÓN DE UN PU CALIMA EL DARIÉN	ENTE EN LA	0.4		
CONTRATISTA	ESTRUCTURA:	VEREL	JA LA UNION, M	UNICIPIO DE C	SALIMA EL DARIEN	VALLE DEL CAU	CA		
INTERVENTOR									
INTERVENTOR									
FECHA CIERRE DE L	ICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVI	IADA							
ITEM		DESCRIPCIÓN	DATOS ESPE	CÍFICOS			UNI	DAD	CANTIDAD
NP-01	Replanteo del proyecto						Km		
I. EQUIPO									
Fatasián Tatal ann na	DESCRIPCIO				TIPO	TARIFA/HORA \$ 13.004.00	RENDIN	MIENTO 0,050	Vr. UNITARIO
Guadañadora cilindraj		mm ± 2 ppm				\$ 13.004,00 \$ 7.527,00		0,050	\$ 260.080,00 \$ 150.540,00
Motosierra, 4.5 HP - 7	.1 HP, longitud de espada 45-90 cm					\$ 9.394,00		0,050	\$ 187.880,00
								-	
HERRAMIENTA MENG	OR (%)						5'	%	61.795,00
								SUBTOTAL \$	660.295,00
II. MATERIALES									
	DESC	CRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	O UNIT.	Vr. UNITARIO
Estacas, Pintura, Tach	nuelas, Hilo (localización de estructuras				glo	1,000		499,00	\$ 499,00
								SUBTOTAL \$	499,00
III. TRANSPORTES									
			UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TAR	RIFA	Vr. UNITARIO
MATERIAL Trasporte de Comision	n de Topografia		mes	(1) 0,003			s	4.917.600,00	\$ 16.392,00
					•		<u> </u>	SUBTOTAL \$	\$ 16.392,00
IV. MANO DE OBRA									
	TDARA IADA	O.B.			PRESTACIONES	JORNAL	DENDI	ALENTO.	
Topógrafo	TRABAJADO	JK .		JORNAL \$ 103.999,00	(%) 85%	TOTAL \$ 192.398,00	RENDIN	0,60	Vr. UNITARIO 320.663,00
Topógrafo Cadenero				\$ 49.833,00	85%	\$ 92.191,00		0,60	153.652,00
Cuadrilla de un oficial	y (4) Obreros.			\$ 246.998,00	85%	\$ 456.946,00		0,60	761.577,00
					J.	l .	l	SUBTOTAL \$	1.235.892,00
							TOTAL COST	D DIRECTO \$	1.913.078,00
V. COSTOS INDIREC	TOS								
ADMINISTRACION	Descripción	1				Porcentaje 20,00%	Valor	Total 382.616,00	
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD						5,00% 5,00%		95.654,00 95.654,00	
OTILIDAD						5,00%		SUBTOTAL \$	573.924,00
						Precio Unitario	Total Aproxima	ado al Peso \$	2.487.002
						Trodio Gintano	otal Aproxim	140 til 1 000 \$	2.101.002
		Firma Nombre:				-			
		Representa	nte Legal del Co	ntratista o su A	poderado				
		Matricula N	0. :						
OBSERVACIONES IN	TERVENTORÍA								
		Firma			-				
		Nombre:				-			
		Representa Matricula No. :	nte Legal del Inte	erventor o su A	poderado				



REGRESAR A INDICE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL DIRECCION TECNICA



CÓDIGO	MINFRA-MN-FR-14					
VERSIÓN		1				
PÁGINA	1	DE	1			
55000	20					

THE STATE OF THE S	ANALISIS DE PRECIOS U		PÁGINA	1	DE	1		
UNIDAD E JECUT	TODA			DIDECCI	FECHA	DD	ММ	AA
UNIDAD EJECUT	(MA.			_ DIRECCI	ON TERRITORIAL.			
CONTRATO No OBJETO DEL C	CONTRATO	REHABILITACI DA LA UNIÓN, M	_ IÓN Y CONSTR IUNICIPIO DE O	RUCCIÓN DE UN PU CALIMA EL DARIÉN,	ENTE EN LA , VALLE DEL CAU	CA		
CONTRATISTA	<u> </u>							
INTERVENTOR								
FECHA CIERRE	E DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA	DATOS ES	DECÍFICOS.					
ITEM	DESCRIPCIÓN	DATOS ES	PECIFICOS			UNI	DAD	CANTIDAD
NP-02	Adecuación zonas de depósito y disposición final de material sobr	ante. (Incluye de	escapote, confe	ormacion y compac	ctacion).	М3		
I. EQUIPO	<u> </u>					IIIO		
	DESCRIPCIÓN			TIPO	TARIFA/HORA	RENDI	MIENTO	Vr. UNITARIO
	cia al volante de 305 HP, motor de 2100 RPM, longitud de hoja 6,39m ra sobre orugas de profundidad de excavación mínima de 6,0 m, de 80 kv	de notencia			\$ 225.803,00 \$ 182.060,00		40,000 40,000	\$ 5.645,00 \$ 4.552,00
							,	
LIEDDAMIENTA	A MENOD (W)					4	20/	440.00
HERRAMIENTA	A MENOR (%)		1			1	SUBTOTAL \$	118,00 10.315,00
II. MATERIALE	s							
	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD	DDEC	O UNIT.	Vr. UNITARIO
Derecho de expl	lotación y/o disposición de materiales			m3	1,000	PRECI	8245,00	\$ 8.245,00
							SUBTOTAL \$	\$ 8.245,00
III. TRANSPOR	TES							
MATERIAL		UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TAI	RIFA	Vr. UNITARIO
MATERIAL			(1)		,,,,,			
		ı		1	l		SUBTOTAL \$	\$ -
IV. MANO DE C	DBRA							
	TRABAJADOR		JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDI	MIENTO	Vr. UNITARIO
Obrero (3) Oficial			\$ 129.999,00 \$ 73.666,00		\$ 240.498,00 \$ 136.282,00		320,00 320,00	752,00 426,00
			•	•	•		SUBTOTAL \$	1.178,00
						TOTAL COST	O DIRECTO \$	19.738
V. COSTOS INC	DIRECTOS							
	Descripción				Porcentaje	Valor	Total	
ADMINISTRAC					20,00%		3.948,00	
IMPREVISTOS UTILIDAD					5,00% 5,00%		987,00 987,00	
O TIZIDAD					0,00%		SUBTOTAL \$	5.922,00
					Precio Unitario 1	otal Aproxim	ado al Peso \$	25.660,00
	Firma				-			
	Nombre: Represent Matricula N	inte Legal del Co	ontratista o su A	poderado				
OBSERVACION	Matricula r	IU						
OBSERVACION	ALO INTERVENTORIA							
	Firma				-			
		inte Legal del Int	erventor o su Ap	poderado				
	Matricula No. Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)	:						
Copias : Unidad Eje	ecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



MINFRA-MN-FR-14 CÓDIGO

(2(1))	REGRESAR A	DIRECCION TE		INVIAS RESTITUTO MACHENIAL DE VIAS	VERSIÓN	ĺ	1	
He	INDICE	ANALISIS DE PRECIO			PÁGINA	1	DE	1
	-				FECHA	DD	ММ	AA
UNIDAD EJECU	TORA:			=	DIRECCIÓN TERRITORIAL:			
CONTRATO N OBJETO DEL		DE	REHABILITACIÓN Y C VEREDA LA UNIÓN, MUNICIF	CONSTRUCCIÓN DI	E UN PUENTE EN LA			
CONTRATISTA			VEREDA LA UNION, MUNICIP	FIO DE CALIMA EL	DARIEN, VALLE DEL CAUCA			
INTERVENTO	<u></u>							
FECHA CIERR	RE DE LICITACIÓN Y/O SE	LECCION ABREVIADA		=:000				
ITEM		DESCRIPCIÓN	DATOS ESPEC	FICUS		UNI	DAD	CANTIDAD
632.1 I. EQUIPO	Baranda Metalica para p	puentes vehiculares				m		
i. EQUIFO		DESCRIPCIÓN	1	TIPO	TARIFA/HORA	DENDU	MIENTO	Vr. UNITARIO
	ura (Compresor). Presión ma			TIPO	**************************************	KENDII	2,000	\$ 7.733,00
Planta eléctrica	adura 250 AMP 3000 watts -4000 watts				\$ 22.393,00 \$ 11.948,00		0,500 0,500	\$ 23.896,00
Pulidora (8500 Taladro industri	REV) ial (columna, de árbol o simi	lares)			\$ 5.689,00 \$ 14.630,00		0,500	\$ 11.378,00 \$ 29.260,00
HERRAMIENTA ME						5	5%	8.017,0
			,				SUBTOTAL \$	\$ 125.070,00
II. MATERIALE	S							
		DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	PRECI	O UNIT.	Vr. UNITARIO
	pintura (TINNER) esmalte o similar			gl gl	0,630 0,420		32511,00 87424,00	
Pintura anticorr Tubería D=4" t	osiva lipo pesado, E=2mm (baran	da metálica)		gl m	0,420 3,000	 	66180,00 37881,00	
Tubería en H d	e D=1/4", H=1.40m, A=0.20			m gl	0,330 0,330		108904,00 66180,00	\$ 35.938,00
Pintura anticorr Soldadura L-70				kg	3,000		35132,00	\$ 21.839,00 \$ 105.396,00
							SUBTOTAL \$	\$ 361.812,00
III. TRANSPOR	RTES							
MATERIAL			UNIDAD CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TAF	RIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de e	estructuras metálicas		kg-km 25,00	15,00	375,00	\$	3,00	\$ 1.125,00
					l		SUBTOTAL \$	\$ 1.125,00
IV. MANO DE	OBRA							
		TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIN	MIENTO	Vr. UNITARIO
Obrero (8)			\$ 346.664,00	(%) 85%	\$ 641.328,00		4,00	160.332,0
Oficial Soldador 1A			\$ 73.666,00 \$ 92.733,00		\$ 136.282,00 \$ 171.556,00	 	4,00 4,00	
							SUBTOTAL \$	237.292,0
						TOTAL 000:	TO DIRECTO \$	
						TOTAL COST	O DIRECTO \$	725.299,00
V. COSTOS IN	DIRECTOS							
ADMINISTRAC	CION	Descripción			Porcentaje 20,00%	Valor	Total 145.060,00	
IMPREVISTOS UTILIDAD					5,00% 5,00%		36.265,00 36.265.00	
					, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		SUBTOTAL \$	217.590,00
					Precio Unitario	Total Aproxim	nado al Peso \$	942.889
		Firma						
		Nombre	e: entante Legal del Contratista o su A	Anoderado	-			
		Matricul		фостасо				
OBSERVACIO	NES INTERVENTORÍA							
OBSERVACIO	NES INTERVENTORÍA							
OBSERVACIO	NES INTERVENTORÍA	Firma						
OBSERVACIO	NES INTERVENTORÍA	Nombre	e: entante Legal del Interventor o su A	\poderado	-			
	NES INTERVENTORÍA	Nombre Represe Matricula	entante Legal del Interventor o su A	\poderado	-			

							CÓDIGO		MINFRA-MN-IN-10	-FR-1
GUBAN)	REGRESAR A	INSTITUTO N PROCESO GESTIÓN DE MANUAL DE INTERV	LA INFRAESTRU	UCTURA VIAL	. 🐠	INVIAS	VERSIÓN		1	
THE STATE OF THE S	REURESANA	ANÁLISIS DE P	RECIOS UNITAR	RIOS	•		PÁGINA		DE	
							FECHA			
		. ====						(Día)	(Mes)	(Año)
UNIDAD EJECUTO	ITEMS DE LA PROPUESTA	A ECONOMICA				O PREVISTOS ÓN TERRITORIAL	:			
OHIDAD EDECOT			_		DIRECON	on remarkable				-
CONTRATO No. OBJETO DEL COI	DE NTRATO: REHABILITA	CIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN	I PUENTE EN LA	AVEREDA LA I	JNIÓN, MUNICI	PIO DE CALIMA E	L DARIÉN, VALLE DEL	CAUCA		
										: -
CARRETERA:						SECTOR:				
CONTRATISTA: INTERVENTOR:	ESTRUCTURAS (Pontones	s, Puentes y Otras estructuras)					CTO No.:		DE	
	ROCESO DE SELECCIÓN CO	NTRATO DE OBRA:								
			(D	Día)	(Mes)	(Año)	=			
				DATOS E	SPECÍFICOS					
ITEM		DESCRIPCIÓN	ı				GRUPO DE AJUSTE		UNIDAD	CANTIDAD
642.1 I. EQUIPO	Neopreno 550x350x10 D60							UNIDAD		
		DESCRIPCIÓN				TIPO	TARIFA/HORA	RE	NDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA M	IENOR (%)								1%	25,00
									SUBTOTAL \$	\$ 25,00
II. MATERIALES										
Almohadillas de ne	opreno para puentes dureza 60	DESCRIPCIÓN (35cmx45cmx5cm con laminas de 3	3mm)			UNIDAD u	CANTIDAD 1,000		944860,00	Vr. UNITARIO \$ 944.860,00
									SUBTOTAL \$	\$ 944.860,00
III. TRANSPORTE	S				CANTIDAD	I				I
MATERIAL				UNIDAD	(1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)		TARIFA	Vr. UNITARIO
									SUBTOTAL \$	
IV. MANO DE OBF	RA									
		TRABAJADOR			JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	REI	NDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Obrero					\$ 43.333,00	85%	\$ 80.166,00		32,00	2.505,00
									SUBTOTAL \$	2.505,00
								TOTAL	COSTO DIRECTO \$	947.390,00
V. COSTOS INDIR	ECTOS									
		Descripción					Porcentaje	V	alor Total	
ADMINISTRACION IMPREVISTOS	N						20,00%		189.478,00 47.370,00	
UTILIDAD							5,00%		47.370,00 SUBTOTAL \$	284.218,00
							Precio L	Initario Total A	proximado al Peso \$	1.231.608
OBSERVACIONES	S INTERVENTORÍA:	Firma Nombre: Representante Legal del Contratti Matricula No. :	sta o su Apoderad	do			-			
1										

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

IN	ISTITUTO NACIONAL DE VIAS			CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-	-10-FR-1
PROCESO GI	ESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA I		INVIAS	VERSIÓN	1	
	DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	•		PÁGINA	DE	
				I AOIIVA	DE.	
				FECHA		
,					(Día) (Mes)	(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA			O PREVISTOS			
UNIDAD EJECUTORA:		DIRECC	IÓN TERRITORIAL			
CONTRATO No. DE OBJETO DEL CONTRATO: REHABILITACIÓN Y CONSTRUCC	CIÓN DE UN PUENTE EN LAVEREDA	LA UNIÓN, MUNIC	PIO DE CALIMA EL	. DARIÉN, VALLE DEL (CAUCA	
						•
CARRETERA:			SECTOR:			
CONTRATISTA: ESTRUCTURAS (Pontones, Puentes y Otras es	tructuras)					
				OTO No.	DF.	
INTERVENTOR:				CTO No.:	DE	
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA:	(Día)	(Mes)	(Año)	_		
			. ,			
	DATOS	ESPECÍFICOS				
ITEM DE	SCRIPCIÓN			GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
663.1 Desagües φ=4" para desague en Tablero c /. 4.0	00m				UNIDAD	
I. EQUIPO						
DESCRIPCIÓN			TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
		+			-	
HERRAMIENTA MENOR (%)		+			5%	188,00
					SUBTOTAL \$	\$ 188,00
II. MATERIALES						
DESCRIPCIÓ	IN.		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Tubo PVC para drenajes D=4"	•		m	0,500	13879,00	
					SUBTOTAL \$	\$ 6.940,00
III. TRANSPORTES						
III. TOURO OTTEO						
MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
					SUBTOTAL \$	
IV. MANO DE OBRA						
TRABAJADOR		JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Obrero (3) Oficial		\$ 129.999,00 \$ 73.666,00		\$ 240.498,00 \$ 136.282,00	100,00 100,00	2.405,00 1.363,00
Official		\$ 73.000,00	0070	\$ 130.262,00	100,00	1.303,00
					SUBTOTAL \$	3.768,00
					TOTAL COSTO DIRECTO \$	10.896,00
V. COSTOS INDIRECTOS						
Descripción				Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION				20,00%	2.179,00	
					2.179,00 545,00 545,00	
ADMINISTRACION IMPREVISTOS				20,00% 5,00%	2.179,00 545,00	3.269,00
ADMINISTRACION IMPREVISTOS				20,00% 5,00% 5,00%	2.179,00 545,00 545,00	3.269,00 14.165
ADMINISTRACION IMPREVISTOS				20,00% 5,00% 5,00%	2.179,00 545,00 545,00 SUBTOTAL \$	
ADMINISTRACION IMPREVISTOS				20,00% 5,00% 5,00%	2.179,00 545,00 545,00 SUBTOTAL \$	
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD Firma				20,00% 5,00% 5,00%	2.179,00 545,00 545,00 SUBTOTAL \$	
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD Firma Nombre:	I del Contralista o su Apoderado			20,00% 5,00% 5,00%	2.179,00 545,00 545,00 SUBTOTAL \$	
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD Firma Nombre:	del Contratista o su Apoderado			20,00% 5,00% 5,00%	2.179,00 545,00 545,00 SUBTOTAL \$	
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD	del Contratista o su Apoderado			20,00% 5,00% 5,00%	2.179,00 545,00 545,00 SUBTOTAL \$	
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD Firma Nombre: Representante Legal Matricula No.:	l del Contratista o su Apoderado			20,00% 5,00% 5,00%	2.179,00 545,00 545,00 SUBTOTAL \$	
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD Firma Nombre: Representante Legal Matricula No.:	l del Contratista o su Apoderado			20,00% 5,00% 5,00%	2.179,00 545,00 545,00 SUBTOTAL \$	
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD Firma Nombre: Representante Legal Matricula No.: OBSERVACIONES INTERVENTORIA:	I del Contratista o su Apoderado			20,00% 5,00% 5,00%	2.179,00 545,00 545,00 SUBTOTAL \$	
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD Firma Nombre: Representante Legal Matricula No.: OBSERVACIONES INTERVENTORÍA: APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA		onómica aprohada	a, el Interventor a	20.00% 5.00% 5.00% Precio Unitario	2.179.00 S45.00 SUBTOTAL \$ Total Aproximado al Peso \$	14.165
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD Firma Nombre: Representante Legal Matricula No.: OBSERVACIONES INTERVENTORIA:	ondientes a items de la propuesta ec	conómica aprobada	a, el Interventor aj	20.00% 5.00% 5.00% Precio Unitario	2.179.00 S45.00 SUBTOTAL \$ Total Aproximado al Peso \$	14.165
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD Firma Nombre: Representante Legal Matricula No.: OBSERVACIONES INTERVENTORIA: APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspo	ondientes a items de la propuesta ec trucción vigentes para el proyecto.			20,00% 5,00% 5,00% Precia Unitaria	2.179.00 545.00 SUBTOTAL \$ **Total Aproximado al Peso \$ **Total	14.165
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD Firma Nombre: Representante Legal Matricula No.: OBSERVACIONES INTERVENTORÍA: APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspo	ondientes a items de la propuesta ec trucción vigentes para el proyecto. o previstos, el interventor aprueba el	desglose y precio	unitario de cada ít	20,00% 5,00% 5,00% Precio Unitario	2.179.00 545.00 SUBTOTAL \$ **Total Aproximado al Peso \$ **Total	14.165
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD Firma Nombre: Representante Legal Matricula No.: OBSERVACIONES INTERVENTORIA: APROBACIÓN POR INTERVENTORIA APROBACIÓN POR INTERVENTORIA on unitarios correspounitario de cada item, cumpilendo con las especificaciones de cons Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de items nu	ondientes a items de la propuesta ec trucción vigentes para el proyecto. o previstos, el interventor aprueba el	desglose y precio	unitario de cada ít	20,00% 5,00% 5,00% Precio Unitario	2.179.00 545.00 SUBTOTAL \$ **Total Aproximado al Peso \$ **Total	14.165
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD Firma Nombre: Representante Legal Matricula No.: OBSERVACIONES INTERVENTORIA: APROBACIÓN POR INTERVENTORIA APROBACIÓN POR INTERVENTORIA on unitarios correspounitario de cada item, cumpilendo con las especificaciones de cons Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de items nu	ondientes a items de la propuesta ec trucción vigentes para el proyecto. o previstos, el interventor aprueba el	desglose y precio	unitario de cada ít	20,00% 5,00% 5,00% Precio Unitario	2.179.00 545.00 SUBTOTAL \$ **Total Aproximado al Peso \$ **Total	14.165
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD Firma Nombre: Representante Legal Matricula No.: OBSERVACIONES INTERVENTORIA: APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspounitario de cada item, cumpliendo con las especificaciones de cons Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de items n a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén	ondientes a items de la propuesta ec trucción vigentes para el proyecto. o previstos, el interventor aprueba el	desglose y precio	unitario de cada ít	20,00% 5,00% 5,00% Precio Unitario	2.179.00 545.00 SUBTOTAL \$ **Total Aproximado al Peso \$ **Total	14.165
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD Firma Nombre: Representante Legal Matricula No.: OBSERVACIONES INTERVENTORIA: APROBACIÓN POR INTERVENTORIA APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspo unitario de cada item, cumpliendo con las especificaciones de cons Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de items ne a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén Firma Nombre: Representante Legal	ondientes a items de la propuesta ec trucción vigentes para el proyecto. o previstos, el interventor aprueba el	desglose y precio	unitario de cada ít	20,00% 5,00% 5,00% Precio Unitario	2.179.00 545.00 SUBTOTAL \$ **Total Aproximado al Peso \$ **Total	14.165
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTRIDAD Firma Nombre: Representante Legal Matricula No.: OBSERVACIONES INTERVENTORIA: APROBACIÓN POR INTERVENTORIA APROBACIÓN POR INTERVENTORIA on tale de Análisis de precios unitarios correspounitario de cada item, cumpliendo con las especificaciones de cons Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de items na a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén Firma Nombre:	ondientes a items de la propuesta ec trucción vigentes para el proyecto. o previstos, el Interventor aprueba el contemplados, cumpliendo con las e	desglose y precio	unitario de cada ít	20,00% 5,00% 5,00% Precio Unitario	2.179.00 545.00 SUBTOTAL \$ **Total Aproximado al Peso \$ **Total	14.165
ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD Firma Nombre: Representante Legal Matricula No.: OBSERVACIONES INTERVENTORIA: APROBACIÓN POR INTERVENTORIA APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspo unitario de cada item, cumpliendo con las especificaciones de cons Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de items ne a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén Firma Nombre: Representante Legal	ondientes a items de la propuesta ec trucción vigentes para el proyecto. o previstos, el Interventor aprueba el contemplados, cumpliendo con las e	desglose y precio	unitario de cada ít	20,00% 5,00% 5,00% Precio Unitario	2.179.00 545.00 SUBTOTAL \$ **Total Aproximado al Peso \$ **Total	14.165

				CÓDIGO		MINFRA-MN-IN-	10-FR-1
SUBAD	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAI		INVIAS	VERSIÓN		1	
(Marie	REGRESAR A MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	•	INSTITUTO MACISMAL DE VANS	PÁGINA		DE	
				FECHA			
				FECHA	(Día)	(Mes)	(Año)
	ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		PREVISTOS				
UNIDAD EJECUTO	RA:	DIRECCI	ÓN TERRITORIAL:				
CONTRATO No.	DE	4					
OBJETO DEL CON	TRATO: REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LAVEREDA LA	UNION, MUNICI	PIO DE CALIMA EL	DARIEN, VALLE DEL	CAUCA		:
CARRETERA:			SECTOR:				
CONTRATISTA:	ESTRUCTURAS (Pontones, Puentes y Otras estructuras)						
INTERVENTOR:				CTO No.:		DE	
FECHA CIERRE PE	ROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día)	(Mes)	(Año)	=			
	DATOS ESI	PECÍFICOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN			GRUPO DE AJUSTE	UN	IDAD	CANTIDAD
642.2	Junta de dilatación JNA 80				m		
I. EQUIPO	DESCRIPCIÓN		TIPO.	TARIFA/HORA	DEND	MIENTO	Vr. UNITARIO
	DESCRIPCION		ripo	TARIFAHURA	RENDI	ILITIU	VI. ONITARIO
HERRAMIENTA ME	ENOR (%)					5%	534,00
						SUBTOTAL \$	
II. MATERIALES							
	DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	PREC	IO UNIT.	Vr. UNITARIO
Junta elastomérica J	Jeene (JN-80)		m	1,050		1022314,00	\$ 1.073.430,00
						SUBTOTAL \$	\$ 1.073.430,00
III. TRANSPORTES							
MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TA	RIFA	Vr. UNITARIO
WATERIAL		(1)					
						SUBTOTAL \$	
IV. MANO DE OBRA			PRESTACIONES	ı	l		I
Obrero (2)	TRABAJADOR	JORNAL \$ 86.666,00	PRESTACIONES (%) 85%	JORNAL TOTAL \$ 160.332,00	RENDI	MIENTO 15,00	Vr. UNITARIO 10.689,00
						SUBTOTAL \$	10.689,00
					TOTAL COS	STO DIRECTO \$	1.084.653,00
V. COSTOS INDIRE	ECTOS						
ADMINISTRACION	Descripción			Porcentaje 20,00%	Valor	r Total 216.931,00	
IMPREVISTOS UTILIDAD				5,00% 5,00%		54.233,00 54.233,00	
						SUBTOTAL \$	325.397,00
				Precio Unitar	io Total Aproxi	mado al Peso \$	1.410.050
	Firma Nombre:			-			
	Nombre: Representante Legal del Contratista o su Apoderado Matricula No. :						
OBSERVACIONES							
	R INTERVENTORÍA	a angohod	nterventes s	a ol doegloop de les	omnopent	antoniond	lemo procle (***!****
de cada ítem, cum	trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a items de la propuesta económio pliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.	a aprobada, el	merventor aprueba	a er desglose de los co	inponentes m	ariteniendo el m	ιωπο precio unitario
Nota 2: Cuando se	trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el des de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las espec	glose y precio	unitario de cada íte	m no previsto, exigier e para el provecto	ndo la aplicació	on de los costos	correspondientes a
ou y tariid\$ (ouo.ones ue C		- para or proyecto.			
	Firma Nombre:			-			
	Representante Legal del Interventor o su Apoderado Matricula No. :						
Original: Archivo de	Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). utora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.						

SUDAD						CÓDIGO	MINFRA-MN-IN	I-10-FR-1
(°(4 1 8))	REGRESAR A	PROCESO GESTIÓN DE LA			INVIAS	VERSIÓN	1	
THE STATE OF THE S			NTORÍA OBRA PÚBLICA ECIOS UNITARIOS	•	METTOTO RACIONAL DE VAS	PÁGINA	DE	
						FECHA	(Día) (Mes)	(Año)
NIDAD EJECUTO	ITEMS DE LA PROPUESTA	A ECONÓMICA			O PREVISTOS ÓN TERRITORIAL			=
ONTRATO No.	DE							
BJETO DEL CON	TRATO: REHABILITA	ACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN F	PUENTE EN LAVEREDA LA I	JNIÓN, MUNIC		L DARIÉN, VALLE DEL	CAUCA	- -
ARRETERA: ONTRATISTA:	ESTRUCTURAS (Pontones	s, Puentes y Otras estructuras)			SECTOR:	-		
TERVENTOR:	ESTRUCTURAS (FUNDING	s, ruentes y otras estructuras)				CTO No.:	DE	
	ROCESO DE SELECCIÓN CO	ONTRATO DE OBRA:				_		
		-	(Día)	(Mes)	(Año)	_		
			DATOS ESPE	CÍFICOS				
ITEM		DESCRIPCIÓN				GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
201.7 EQUIPO	Demolición de estructuras	3					m3	
		DESCRIPCIÓN			TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
etroexcavadora sob ompresor portátil d	ore oruga, potencia 158 kw, bal e 70 a 120 HP, con martillo	lde de 1.5 m3				\$ 247.082,00 \$ 97.532,00	2,500 2,500	\$ 98.833,00 \$ 39.013,00
quipo de oxicorte y	soldadura, capacidad de corte	6"-14"				\$ 17.803,00	2,500	\$ 7.121,00
ERRAMIENTA ME	ENOR (%)						2% SUBTOTAL \$	297,00 145.264,00
MATERIALES								
		DESCRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
							SUBTOTAL \$	<u> </u>
I. TRANSPORTES								1
MATERIAL ransporte de mater	ial de demolición		UNIDAD m3-km	(1) 1,40	DISTANCIA (2)	(1) * (2) 0 1,40	TARIFA \$ 1.324,00	Vr. UNITARIO \$ 1.854,00
				.,	.,,,	.,,,,		
							SUBTOTAL \$	\$ 1.854,00
/. MANO DE OBRA	A							
		TRABAJADOR		JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Obrero (2)		TRADADOR		\$ 86.666,00	(%) 85%	\$ 160.332,00	20,00	8.017,0
Oficial				\$ 73.666,00	85%	\$ 136.282,00	20,00	6.814,0
							SUBTOTAL \$	14.831,0
							TOTAL COSTO DIRECTO \$	161.949,0
/. COSTOS INDIRE	естоѕ							
		Descripción				Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION MPREVISTOS		Descripción				20,00% 5,00%	32.390,00 8.097,00	
ADMINISTRACION MPREVISTOS		Descripción				20,00%	32.390,00	48.584,00
ADMINISTRACION		Descripción				20,00% 5,00% 5,00%	32.390,00 8.097,00 8.097,00	
DMINISTRACION MPREVISTOS		Descripción				20,00% 5,00% 5,00%	32.390,00 8.097,00 8.097,00 SUBTOTAL \$	
DMINISTRACION MPREVISTOS						20,00% 5,00% 5,00%	32.390,00 8.097,00 8.097,00 SUBTOTAL \$	
DMINISTRACION MPREVISTOS		Firma Nombre:	A NA Areford			20,00% 5,00% 5,00%	32.390,00 8.097,00 8.097,00 SUBTOTAL \$	
DMINISTRACION IPREVISTOS		Firma	a o su Apoderado			20,00% 5,00% 5,00%	32.390,00 8.097,00 8.097,00 SUBTOTAL \$	
IDMINISTRACION MPREVISTOS ITILIDAD		Firma Nombre: Representante Legal del Contratista	a o su Apoderado			20,00% 5,00% 5,00%	32.390,00 8.097,00 8.097,00 SUBTOTAL \$	48.584,00 210.533
DMINISTRACION IPREVISTOS TILIDAD		Firma Nombre: Representante Legal del Contratista	a o su Apoderado			20,00% 5,00% 5,00%	32.390,00 8.097,00 8.097,00 SUBTOTAL \$	
IDMINISTRACION MPREVISTOS ITILIDAD		Firma Nombre: Representante Legal del Contratista	a o su Apoderado			20,00% 5,00% 5,00%	32.390,00 8.097,00 8.097,00 SUBTOTAL \$	

ota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos orrespondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contempiados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matricula No. :

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Página 7 de 22

DAD		INSTITUTO NACIONAL DE V	VIAS	•		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN	-10-FR-1
	REGRESAR A	PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAEST MANUAL DE INTERVENTORÍA OBF		L (INVIAS MICTITUTO MACCIONAL DE VAS	VERSIÓN	1	
C Bro		ANÁLISIS DE PRECIOS UNIT.	ARIOS			PÁGINA	DE	
						FECHA		
		,					(Día) (Mes)	(Año)
UNIDAD E IEGUTO	ITEMS DE LA PROPUESTA	ECONOMICA			O PREVISTOS			
UNIDAD EJECUTO				DIRECCI	ÓN TERRITORIAL:			
CONTRATO No.	DE			,		,		
OBJETO DEL CON	TRATO: REHABILITAC	IIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN	LAVEREDA LA	UNION, MUNIC	CIPIO DE CALIMA E	EL DARIEN, VALLE DEI	L CAUCA	÷
CARRETERA:					SECTOR:			
CONTRATISTA:	ESTRUCTURAS (Pontones,	Puentes y Otras estructuras)						
INTERVENTOR:						CTO No.:	DE	
FECHA CIERRE PI	ROCESO DE SELECCIÓN CO		(Día)	(Mes)	(Año)	=		
			DATOS ESPI		()			
		DESCRIPCIÓN				GRUPO DE	UNIDAD	
600.1.1	Excavaciones Varias sin Cl					AJUSTE	m3	CANTIDAD
I. EQUIPO								
Compresor portátil d	e 70 a 120 HP, con martillo	ESCRIPCIÓN			TIPO	TARIFA/HORA \$ 97.532.00	RENDIMIENTO 35,000	Vr. UNITARIO s 2.787.00
	bre oruga, potencia 158 kw, bald	le de 1.5 m3				\$ 247.082,00	35,000	\$ 7.059,00
HERRAMIENTA MI	ENOR (%)						1%	11,00
							SUBTOTAL \$	\$ 9.857,00
II. MATERIALES								5.007,000
Enable		DESCRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Derecho de explotac	ión y/o disposición de materiales				m3	1,300	8245,00	
					ı	'	SUBTOTAL \$	\$ 10.719,00
III. TRANSPORTES	i							
MATERIAL			UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de mater	ial de excavación		m3-km	1,30	1,00	1,30	\$ 1.344,00	\$ 1.747,00
							SUBTOTAL \$	\$ 1.747,00
IV. MANO DE OBR					PRESTACIONES			
Obrero (2)	11	RABAJADOR		JORNAL \$ 86.666,00	(%) 85%	\$ 160.332,00	RENDIMIENTO 280,00	Vr. UNITARIO 573,00
Oficial				\$ 73.666,00	85%	\$ 136.282,00	280,00	487,00
							SUBTOTAL \$	1.060,00
							TOTAL COSTO DIRECTO \$	23.383,00
V. COSTOS INDIRI	ECTOS							
		Descripción				Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION IMPREVISTOS						20,00% 5,00%	4.677,00 1.169,00	
UTILIDAD						5,00%	1.169,00 SUBTOTAL \$	7.015,00
						Precio Unitario	Total Aproximado al Peso \$	30.398
		Firma Nombre:				=		
		Representante Legal del Contratista o su Apode Matricula No. :	erado					
OBSERVACIONES	INTERVENTORÍA:							
	R INTERVENTORÍA	unitarias sarraspandic-t 4	nuanta '	mion on '	al Intervente	uusha al da! ' '	oo oomnonontt- !	ide el mierro
		unitarios correspondientes a ítems de la pro cificaciones de construcción vigentes para e		mica aprobada	, ei interventor apr	uena el desglose de l	os componentes mantenien	ao ei mismo precio
Nota 2: Cuando s	e trate de Análisis de preci	os unitarios de ítems no previstos, el Inte	rventor apruel	ba el desglose	y precio unitario	o de cada item no pr	evisto, exigiendo la aplica	ción de los costos
correspondientes	a msumos y tarifas de la prop	uesta económica inicial cuando estén conte	mpiados, cum	piiendo con las	especificaciones	ue construcción vígen	ue para el proyecto.	
		Firma Nombre:				=		
		Representante Legal del Interventor o su Apode Matricula No. :	rado					
Original: Archivo de	Gestión del Contrato (Subdireco							
	utora, Contratista, Interventor y							

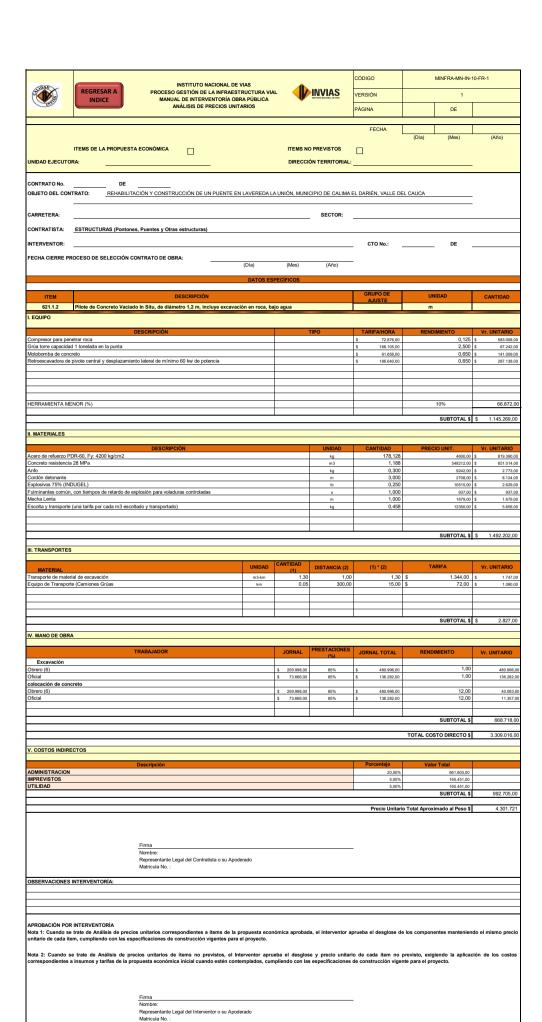
						CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-	10-FR-1
SUPAR	REGRESAR A	INSTITUTO NACIONAL DE V PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTF	RUCTURA VIAI	L 👍	INVIAS	VERSIÓN	1	
	INDICE	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBR ANÁLISIS DE PRECIOS UNITA			INSTITUTO MACHINAL DE VIAS			
		ANALISIS DE PRESIOS UNITA	utioo			PÁGINA	DE	
						FECHA		
						TEGIA	(Día) (Mes)	(Año)
	ITEMS DE LA PROPUESTA	A ECONÓMICA		ITEMS NO	PREVISTOS	П		
UNIDAD EJECUTOR	RA:			DIRECCI	ÓN TERRITORIAL:	_		
CONTRATO No.	DE							
OBJETO DEL CONT	TRATO: REHABILITA	CIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN L	AVEREDA LA	UNIÓN, MUNICI	PIO DE CALIMA E	DARIÉN, VALLE DEL	CAUCA	•
	-							
CARRETERA:					SECTOR:			
CONTRATISTA:	ESTRUCTURAS (Pontones	s, Puentes y Otras estructuras)						
INTERVENTOR:						CTO No.:	DE	
FECHA CIERRE PR	ROCESO DE SELECCIÓN CO	NTRATO DE OBRA:						
			(Día)	(Mes)	(Año)	-		
			DATOS ESP	ECÍFICOS				
ITEM 600.2.1	Evenuesiones Veries en Br	DESCRIPCIÓN				GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD m3	CANTIDAD
I. EQUIPO	Excavaciones Varias en Ro	oca en seco.	-				III3	
		,						
Compresor portátil de	e 70 a 120 HP, con martillo	DESCRIPCIÓN			TIPO	* 97.532,00	RENDIMIENTO 2,500	Vr. UNITARIO \$ 39.013,00
		2200 RPM, longitud de hoja 4,80m				\$ 195.065,00	100,000	\$ 1.951,00
	ore oruga, potencia 158 kw, bale	ue de 1.5 115				\$ 247.082,00	16,000	\$ 15.443,00
HERRAMIENTA ME	NOR (%)						1%	36,00
				I			SUBTOTAL \$	\$ 56.443,00
II. MATERIALES								
		DESCRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Anfo		DESCRIPCION			kg	0,300	9242,00	\$ 2.773,00
Cordón detonante Explosivos 75% (IND	DUGEL)				m lb	3,000 0,250	2708,00 10515,00	\$ 8.124,00 \$ 2.629,00
Fulminantes común,		losión para voladuras controladas			u	1,000	937,00	\$ 937,00
Mecha Lenta Escolta y transporte ((una tarifa por cada m3 escolta	ido y transportado)			m kg	1,000 0,458	1679,00 12350,00	\$ 1.679,00 \$ 5.656,00
	ión y/o disposición de materiale				m3	1,3	8245,00 SUBTOTAL \$	\$ 10.719,00 \$ 32.517,00
							SUBTUTAL	\$ 32.517,00
III. TRANSPORTES								
MATERIAL			UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
			UNIDAD		DIO 17410174 (2)	(-) (-)	IARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de materi	ial de excavación		m3-km	1,30	1,00			\$ 1.747,00
Transporte de materi	ial de excavación			1,30				
Transporte de materi	ial de excavación			1,30				
Transporte de materi	ial de excavación			1,30			\$ 1.344,00	\$ 1.747,00
				1,30				
Transporte de materi				1,30			\$ 1.344,00	\$ 1.747,00
	4	TRABAJADOR		(1) 1,30			\$ 1.344,00	\$ 1.747,00
IV. MANO DE OBRA	4	TRABAJADOR		JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL \$ 320,664.00	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.505,00
IV. MANO DE OBRA	4	TRABAJADOR		JORNAL	1,00	1,30	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.505,00
IV. MANO DE OBRA	4	TRABAJADOR		JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL \$ 320,664.00	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.505,00
IV. MANO DE OBRA	4	TRABAJADOR		JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL \$ 320,664.00	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.565,00 1.065,00
IV. MANO DE OBRA	4	TRABAJADOR		JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL \$ 320,664.00	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.565,00 1.065,00
IV. MANO DE OBRA	4	TRABAJADOR		JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL \$ 320,664.00	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00	\$ 1.747.00 \$ 1.747.00 Vr. UNITARIO 2.505.00 1.085.00
IV. MANO DE OBRA	,	TRABAJADOR		JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL \$ 320,664.00	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00 128,00 SUBTOTAL \$	\$ 1.747.00 \$ 1.747.00 Vr. UNITARIO 2.505.00 1.065.00
IV. MANO DE OBRA Obrero (4) Oficial	,			JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	JORNAL TOTAL 5 330 644,00 5 136 282,00	SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128.00 128,00 SUBTOTAL \$ TOTAL COSTO DIRECTO \$	\$ 1.747.00 \$ 1.747.00 Vr. UNITARIO 2.505.00 1.065.00
IV. MANO DE OBRA Obrero (4) Oficial V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION	A 1	TRABAJADOR Descripción		JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL \$ 320,664.00	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00 128,00 128,00 TOTAL COSTO DIRECTO \$	\$ 1.747.00 \$ 1.747.00 Vr. UNITARIO 2.505.00 1.065.00
IV. MANO DE OBRA Obrero (4) Oficial V. COSTOS INDIRE	A 1			JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	JORNAL TOTAL 5 320.864.00 8 1382.22.00	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00 128,00 128,00 Valor Total	\$ 1.747.00 \$ 1.747.00 Vr. UNITARIO 2.505.00 1.065.00
IV. MANO DE OBRA Obrero (4) Oficial V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS	A 1			JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	JORNAL TOTAL \$ 320,064,00 \$ 136,282,00 Porcentaje 20,00% 5,00%	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00 128,00 128,00 Valor Total 18,855,00 4,744,00	\$ 1.747.00 \$ 1.747.00 Vr. UNITARIO 2.505.00 1.065.00
Obrero (4) Oficial V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS	A 1			JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL S	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00 128,00 128,00 Valor Total 18.855,00 4.714,00 4.714,00	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.505,00 1.005,00 94.277,00
IV. MANO DE OBRA Obrero (4) Oficial V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS	A 1			JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL S	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00 128,00 128,00 Valor Total 18,855,00 4,714,00 4,714,00 SUBTOTAL \$	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.505,00 1.065,00 94.277,00
IV. MANO DE OBRA Obrero (4) Oficial V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS	A 1			JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL S	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00 128,00 128,00 Valor Total 18,855,00 4,714,00 4,714,00 SUBTOTAL \$	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.505,00 1.065,00 94.277,00
IV. MANO DE OBRA Obrero (4) Oficial V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS	A 1			JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL S	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00 128,00 128,00 Valor Total 18,855,00 4,714,00 4,714,00 SUBTOTAL \$	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.505,00 1.065,00 94.277,00
IV. MANO DE OBRA Obrero (4) Oficial V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS	A 1	Descripción Firma Nombre:	m3-km	JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL S	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00 128,00 128,00 Valor Total 18,855,00 4,714,00 4,714,00 SUBTOTAL \$	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.505,00 1.065,00 94.277,00
IV. MANO DE OBRA Obrero (4) Oficial V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS	A 1	Descripción Firma	m3-km	JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL S	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00 128,00 128,00 Valor Total 18,855,00 4,714,00 4,714,00 SUBTOTAL \$	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.505,00 1.065,00 94.277,00
Obrero (4) Oficial V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD	A TOTAL CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROP	Pirma Firma Nombre: Representante Legal del Contratista o su Apoder	m3-km	JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL S	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00 128,00 128,00 Valor Total 18,855,00 4,714,00 4,714,00 SUBTOTAL \$	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.505,00 1.065,00 94.277,00
Obrero (4) Oficial V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS	A TOTAL CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROP	Pirma Firma Nombre: Representante Legal del Contratista o su Apoder	m3-km	JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL S	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00 128,00 128,00 Valor Total 18,855,00 4,714,00 4,714,00 SUBTOTAL \$	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.505,00 1.065,00 94.277,00
Obrero (4) Oficial V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD	A TOTAL CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROP	Pirma Firma Nombre: Representante Legal del Contratista o su Apoder	m3-km	JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL S	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00 128,00 128,00 Valor Total 18,855,00 4,714,00 4,714,00 SUBTOTAL \$	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.505,00 1.065,00 94.277,00
Obrero (4) Oficial V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD	A TOTAL CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROP	Pirma Firma Nombre: Representante Legal del Contratista o su Apoder	m3-km	JORNAL \$ 173.332,00	PRESTACIONES 1940 85%	1,30 JORNAL TOTAL S	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00 128,00 128,00 Valor Total 18,855,00 4,714,00 4,714,00 SUBTOTAL \$	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.505,00 1.065,00 94.277,00
Obrero (4) Oficial V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD OBSERVACIONES	ECTOS INTERVENTORÍA:	Firma Firma Nombre: Representante Legal del Contratista o su Apoder Matricula No. :	m3-km	JORNAL 5 173 332.00 5 73 696.00	1,00 PRESTACIONES (%) 85% 85%	JORNAL TOTAL \$ 320 644.00 \$ 136 282.00 Procentage Porcentage Porcentage Porcentage Porcentage Porcentage Porcentage Porcentage Porcentage Porcentage	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00 128,00 128,00 128,00 147,00 4714,00 SUBTOTAL \$ TOTAL COSTO DIRECTO \$ Valor Total 18,855,00 4,714,00 SUBTOTAL \$ Total Aproximado al Peso \$	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.505,00 1.065,00 94.277,00 28.283,00 122.560
Observaciones I APROBACIÓN POR Nota 1: Cuando se	INTERVENTORÍA:	Pirma Firma Nombre: Representante Legal del Contratista o su Apoder	m3-km	JORNAL 5 173 332.00 5 73 696.00	1,00 PRESTACIONES (%) 85% 85%	JORNAL TOTAL \$ 320 644.00 \$ 136 282.00 Procentage Porcentage Porcentage Porcentage Porcentage Porcentage Porcentage Porcentage Porcentage Porcentage	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128,00 128,00 128,00 128,00 147,00 4714,00 SUBTOTAL \$ TOTAL COSTO DIRECTO \$ Valor Total 18,855,00 4,714,00 SUBTOTAL \$ Total Aproximado al Peso \$	\$ 1.747,00 \$ 1.747,00 Vr. UNITARIO 2.505,00 1.065,00 94.277,00 28.283,00 122.560
Obrero (4) Oficial V. COSTOS INDIRE AMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD OBSERVACIONES I APROBACIÓN POR Nota 1: Cuando se unitario de cada ite	INTERVENTORIA: INTERVENTORIA I trate de Análisis de precior m, cumpliendo con las espe	Descripción Firma Nombre: Representante Legal del Contratista o su Apoder Matrícula No.:	m3-km	JORNAL 5 173 332.00 S 73 696.00	PRESTACIONES (%) 85% 85%	JORNAL TOTAL \$ 320.64.00 \$ 136.282.00 Precio Unitario	\$ 1.344,00 SUBTOTAL \$ RENDIMIENTO 128.00 128,00 128,00 128,00 4.714,00 4.714,00 SUBTOTAL \$ TOTAL COSTO DIRECTO \$ Valor Total 18.855,00 4.714,00 SUBTOTAL \$ Total Aproximado al Peso \$ Discomponentes mantenien	\$ 1.747.00 \$ 1.747.00 Vr. UNITARIO 2.595,00 1.055.00 94.277.00 28.283,00 122.560 do el mismo precio

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado Matricula No. :

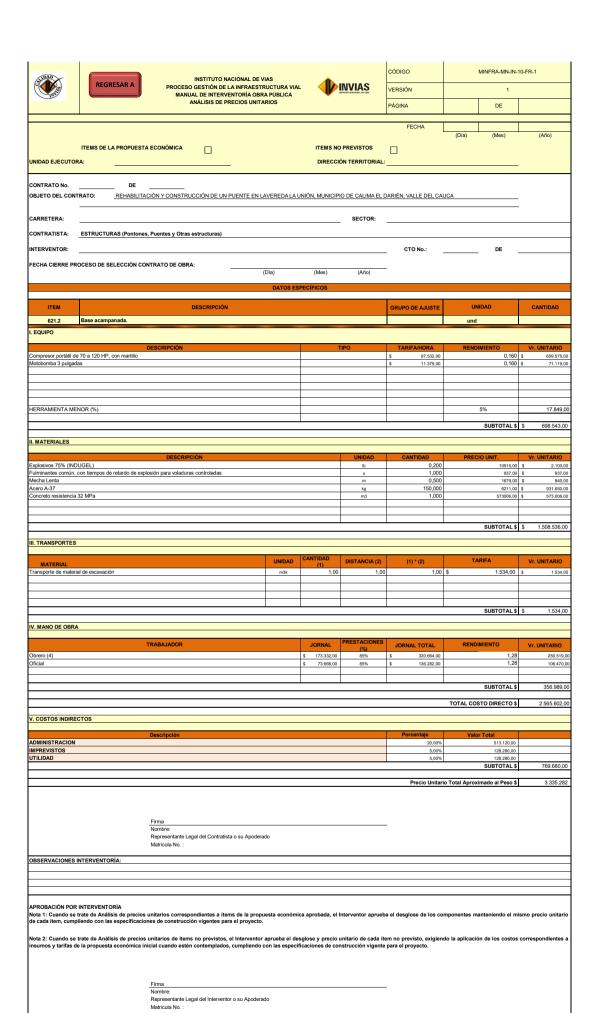
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Página 9 de 22

(040)			NSTITUTO NACIONAL I		•		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN	-10-FR-1
	REGRESAR A INDICE	MANUA	GESTIÓN DE LA INFRAE L DE INTERVENTORÍA (IÁLISIS DE PRECIOS UI	OBRA PÚBLICA	L \	INVIAS	VERSIÓN	1	
		Ar	IALISIS DE PRECIOS UI	NITARIOS			PÁGINA	DE	
							FECHA	(Día) (Mes)	(Año)
	ITEMS DE LA PROPUESTA	ECONÓMICA			ITEMS N	O PREVISTOS		. , , , ,	, ,
UNIDAD EJECUTO	RA:				DIRECCI	ÓN TERRITORIAL:			-
CONTRATO No.	DE								
OBJETO DEL CON	TRATO: REHABILITAC	CIÓN Y CONSTRU	CCIÓN DE UN PUENTE	EN LAVEREDA LA	UNIÓN, MUNIC	IPIO DE CALIMA EL	DARIÉN, VALLE DEI	CAUCA	-
CARRETERA:						SECTOR:			
CONTRATISTA:	ESTRUCTURAS (Pontones	, Puentes y Otras e	estructuras)						
INTERVENTOR:							CTO No.:	DE	
FECHA CIERRE PI	ROCESO DE SELECCIÓN COM	NTRATO DE OBRA		(Día)	(Mes)	(Año)	-		
				DATOS ESF		(Allo)			
ITEM		D	ESCRIPCIÓN				GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
600.2.2	Excavaciones Varias en Ro						OKOFO DE ASOSTE	m3	o, attributo
I. EQUIPO									
	le 70 a 120 HP, con martillo	ESCRIPCIÓN				TIPO	* 97.532,00		
Motobomba 3 pulga			de hoja 4,80m				\$ 195.065,00 \$ 11.379,00	8,000	\$ 1.422,00
HERRAMIENTA MI	bre oruga, potencia 158 kw, bald	ie de 1.5 m3					\$ 247.082,00	8,000	\$ 30.885,00
c. u Simicini A Mi								SUBTOTAL \$	
II. MATERIALES								SUBTOTAL \$	1 9.300,00
		DESCRIPCI	ÓN			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Anfo Cordón detonante						kg m	0,300 3,000	9242,00	\$ 2.773,00
Explosivos 75% (INI Fulminantes común.	DUGEL) , con tiempos de retardo de exple	osión para voladuras	controladas			lb u	0,250 1,000		
	(una tarifa por cada m3 escoltad					m kg	1,000 0,458	12350,00	\$ 5.656,00
Derecho de explotac	ción y/o disposición de materiales	S				m3	1,300		
III. TRANSPORTES								SUBTOTAL \$	\$ 32.517,00
III. TRANSPORTES					CANTIDAD				
MATERIAL Transporte de mater	rial de excavación			UNIDAD m3-km	(1)	DISTANCIA (2) 1,00	(1) * (2)	TARIFA \$ 1.344,00	Vr. UNITARIO \$ 1.747,00
								SUBTOTAL \$	\$ 1.747,00
IV. MANO DE OBR	A								
	Т	RABAJADOR			JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Obrero (6) Oficial					\$ 259.998,00 \$ 73.666,00	85% 85%	\$ 480.996,00 \$ 136.282,00	20,00 20,00	
								SUBTOTAL \$	30.864,00
								TOTAL COSTO DIRECTO \$	
V. COSTOS INDIRE	ECTOS							TOTAL GOOT BIRLETO	100.700,00
		Descripción					Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION IMPREVISTOS		·					20,009		
UTILIDAD							5,009	6.935,00 SUBTOTAL \$	41.612,00
							Precio Unitari	o Total Aproximado al Peso \$	180.320
		Firms							
		Nombre: Representante Leo	al del Contratista o su Ap	oderado			=		
		Matricula No. :	,						
OBSERVACIONES	INTERVENTORÍA:								
	-t-								
Nota 1: Cuando se					ómica aprobada	, el Interventor ap	rueba el desglose de	los componentes mantenier	ndo el mismo precio
	em, cumpliendo con las espec				ralens	unitario de	om no necessari	ando la anliié-	
	trate de Análisis de precios u s de la propuesta económica i							endo la aplicación de los cost	os correspondientes
		Firma					_		
		Nombre: Representante Leg	al del Interventor o su Ap	oderado					
Outstand & Co	0	Matricula No. :							
LUriginal: Archivo de	Gestión del Contrato (Subdireco	cion Administrativa)							



Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa) Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territoria



Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

						CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-	10-FR-1
GURAN		INSTITUTO NACIONAL DE VIA PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRU	UCTURA VIAL	1	INVIAS	VERSIÓN	1	
THE STATE OF THE S	REGRESAR A	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITAR		•	INSTITUTO MACCORAL, DE VANS	PÁGINA	DE	
						FECHA	(Día) (Mes)	(Año)
	ITEMS DE LA PROPUESTA	A ECONÓMICA		ITEMS NO	PREVISTOS		(=-=)	()
UNIDAD EJECUTO	RA:			DIRECCI	ÓN TERRITORIAL			
CONTRATO No. OBJETO DEL CON	DE REHABILITA	 CIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LAV	/EREDA I A LIN	JIÁN MIJNICIPIO	DE CALIMA EL F	ARIÉN VALLEDEL CAL	ICA	
OBSETO DEL CON	NETIABLETIA	CION I CONOTROCCION DE CIVI CENTE EN EAV	PEREDA LA OR	WOW, WONTON TO	DE CALIMA EE E	AITIEN, VALLE DEL OAG	ion .	
CARRETERA:					SECTOR:			
CONTRATISTA:	ESTRUCTURAS (Pontones	, Puentes y Otras estructuras)						
INTERVENTOR:						CTO No.:	DE	
FECHA CIERRE PI	ROCESO DE SELECCIÓN CO					_		
		(C	Día)	(Mes)	(Año)			
			DATOS ESF	PECIFICOS				
ITEM		DESCRIPCIÓN				GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
630.1	Concreto Resistencia 35MI	Pa (A)					m3	
I. EQUIPO								
Aspersor manual de	20 litros	DESCRIPCIÓN		1	TIPO	* 3.958,00	RENDIMIENTO 2,000	Vr. UNITARIO \$ 1.979,00
	o, potencia aproximada de 3 hp.	, mangueras de 4 a 6 metros				\$ 8.181,00	2,000	
HERRAMIENTA ME	ENOR (%)						5%	2.355,00
							SUBTOTAL \$	\$ 8.425,00
II. MATERIALES								
		DESCRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
	clase A y B (puntal de 3m metá		ncretos v morte	eros	m2 kg	4,600 1,000	66989,00 8617,00	\$ 308.149,00
Concreto resistencia	a 35 MPa ende para que sea el Concreto)		norotos y morto	700	m3 m2	1,000 4,600	600668,00 14471,00	\$ 600.668,00
FORWALE TA (Dep	ende para que sea el Concreto)				m2	4,000	14471,00	\$ 00.307,00
							SUBTOTAL \$	\$ 984.001,00
III. TRANSPORTES	3							
MATERIAL			UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de concr	reto		m3-km	1,00	35,0	0 35,00	\$ 1.093,00	\$ 38.255,00
							SUBTOTAL \$	\$ 38.255,00
IV. MANO DE OBR	A							
		TRABAJADOR		JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Obrero (6) Oficial (2)				\$ 259.998,00 \$ 147.332,00	85% 85%	\$ 480.996,00 \$ 272.564,00	16,00 16,00	
Official (2)				\$ 147.332,00	65.6	\$ 212.304,00	10,00	17.030,00
							SUBTOTAL \$	47.097,00
							TOTAL COSTO DIRECTO \$	1.077.778,00
V. COSTOS INDIRE	ECTOS							
V. COOTOS INDIRA	20100	Decemberation				Paraentaia	Volor Total	
ADMINISTRACION		Descripción				Porcentaje 20,00%	Valor Total 215.556,00	
IMPREVISTOS UTILIDAD						5,00% 5,00%	53.889,00 53.889,00	
							SUBTOTAL \$	323.334,00
						Precio Unitar	io Total Aproximado al Peso \$	1.401.112
		Firma Nombre:				=		
		Representante Legal del Contratista o su Apoderado Matricula No. :)					
OBSERVACIONES	INTERVENTORÍA:							
Nota 1: Cuando se	R INTERVENTORÍA trate de Análisis de precios endo con las especificaciones	unitarios correspondientes a ítems de la propues s de construcción vigentes para el proyecto.	sta económica	aprobada, el Int	erventor aprueba	el desglose de los com	ponentes manteniendo el misn	no precio unitario de

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de items no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada item no previsto, exiglendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matricula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Página 13 de 22

		INSTITUTO NACIONAL DE V	PAIN			CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-	10-FR-1
	REGRESAR A	PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBR.	RUCTURA VIAL	•	INVIAS	VERSIÓN	1	
THU!		ANÁLISIS DE PRECIOS UNITA				PÁGINA	DE	
						FECHA		
	ITEMS DE LA PROPUESTA	A ECONÓMICA			PREVISTOS		(Día) (Mes)	(Año)
UNIDAD EJECUTOR	RA:			DIRECCI	ÓN TERRITORIAL	:		
CONTRATO No. OBJETO DEL CONT	DE REHABILITA	CIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA	VEREDA LA UN	IIÓN, MUNICIPIO	DE CALIMA EL D	ARIÉN, VALLE DEL CAU	CA	
CARRETERA:					SECTOR:			
CONTRATISTA:	ESTRUCTURAS (Pontones	s, Puentes y Otras estructuras)						
INTERVENTOR:						CTO No.:	DE	
FECHA CIERRE PR	OCESO DE SELECCIÓN CO		(Día)	(Mes)	(Año)	_		
			DATOS ESP	PECÍFICOS				
ITEM		DESCRIPCIÓN				GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
630.3 I. EQUIPO	Concreto Resistencia 28M	Pa (C)					m3	
i. Equiro		DESCRIPCIÓN		1	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Aspersor manual de : Vibrador de concreto						\$ 3.958,00 \$ 8.181,00	2,000 2,000	\$ 1.979,00 \$ 4.091,00
HERRAMIENTA ME	NOR (%)						5%	1.929,00
							SUBTOTAL \$	\$ 7.999,00
II. MATERIALES								
Concreto resistencia		DESCRIPCIÓN			UNIDAD m3	CANTIDAD 1,000	PRECIO UNIT. 548212,00	
	parafina para curado de concre nde para que sea el Concreto)	eto, que evite la pérdida prematura de humedad de co	oncretos y morte	ros	kg m2	1,000 4,600	8617,00 14471,00	\$ 8.617,00 \$ 66.567,00
							SUBTOTAL \$	\$ 623.396,00
III. TRANSPORTES								
MATERIAL			UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de concre	eto		m3-km	1,00	35,00	35,00	\$ 1.093,00	\$ 38.255,00
							SUBTOTAL \$	\$ 38.255,00
IV. MANO DE OBRA	1							
		TRABAJADOR		JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Obrero (6) Oficial				\$ 259.998,00 \$ 73.666,00	85% 85%	\$ 480.996,00 \$ 136.282,00	16,00 16,00	30.062,00 8.518,00
							SUBTOTAL \$	38.580,00
							TOTAL COSTO DIRECTO \$	708.230,00
V. COSTOS INDIRE	стоѕ							
ADMINISTRACION		Descripción				Porcentaje 20.00%	Valor Total 141.646,00	
IMPREVISTOS UTILIDAD						5,00% 5,00%	35.412,00 35.412,00	
							SUBTOTAL \$	212.470,00
						Precio Unitari	o Total Aproximado al Peso \$	920.700
		Firma Nombre:				-		
		Representante Legal del Contratista o su Apoderad Matricula No. :	do					
OBSERVACIONES	INTERVENTORÍA:							
	trate de Análisis de precios	unitarios correspondientes a ítems de la propue s de construcción vigentes para el proyecto.	esta económica	aprobada, el Inte	erventor aprueba	el desglose de los comp	onentes manteniendo el mism	no precio unitario de
		unitarios de ítems no previstos, el Interventor	aprueba el des	glose y precio u	ınitario de cada it	em no previsto, exigien	do la aplicación de los costos	correspondientes a
		nicial cuando estén contemplados, cumpliendo c						
		Firma Nombre:				=		
		Representante Legal del Interventor o su Apoderad Matricula No. :	io					

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			CÓDIGO	MIN	NFRA-MN-IN-	10-FR-1		
SUPPLY TO THE PARTY OF THE PART	REGRESAR A	PROCESO GESTIÓN DE	LA INFRAESTRUCTURA VIAL ENTORÍA OBRA PÚBLICA	1	INVIAS	VERSIÓN		1	
Trent.	REGRESANA		RECIOS UNITARIOS	•		PÁGINA		DE	
						FECHA	(Día)	(Mes)	(Año)
UNIDAD EJECUT	ITEMS DE LA PROPUESTA	A ECONÓMICA			PREVISTOS ON TERRITORIAL:				-
CONTRATO No.	DE								
OBJETO DEL CO		ACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UI	N PUENTE EN LAVEREDA LA U	NIÓN, MUNIO	CIPIO DE CALIMA I	EL DARIÉN, VALLE DE	EL CAUCA		- -
CARRETERA:					SECTOR:				
CONTRATISTA:	ESTRUCTURAS (Pontone	s, Puentes y Otras estructuras)				CTO No.:		DE	
FECHA CIERRE F	PROCESO DE SELECCIÓN CO	ONTRATO DE OBRA:	(D(-)	(14)	(0.00-)	=			
			(Día) DATOS ESPEC	(Mes)	(Año)				
TTM.		propinción		SIFICOS		GRUPO DE	UNIDA	AD	CANTIDAD
630.6	Concreto Resistencia 14M	DESCRIPCIÓN MPa (F)				AJUSTE	m3	AD.	CANTIDAD
I. EQUIPO									
Mezcladora de con		DESCRIPCIÓN		1	IPO .	* 9.753,00	RENDIMI	ENTO 1,000	Vr. UNITARIO \$ 9.753,00
Wezciauora de con	отеко про потгро					9 8.703,00		1,000	9 5.700,00
HERRAMIENTA M	MENOR (%)						59	6	4.860,00
						1	S	SUBTOTAL \$	\$ 14.613,00
II. MATERIALES									
Agregado para con	creto hidráulico	DESCRIPCIÓN			UNIDAD m3	CANTIDAD 0,840	PRECIO	UNIT. 97806,00	Vr. UNITARIO \$ 82.157,00
Agua	icreto riidi adilico				L	185,000		63,00	\$ 11.655,00
Arena lavada Cemento gris					m3 kg	0,630 260,000		110673,00 631,00	\$ 69.724,00 \$ 164.060,00
							S	SUBTOTAL \$	\$ 327.596,00
III. TRANSPORTE	S								
MATERIAL			UNIDAD	ANTIDAD	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARII	FA	Vr. UNITARIO
Transporte de aren Transporte de mate	la orial triturado		m3-km m3k	0,63	35,00 35,00	22,05		1.176,00	\$ 25.931,00 \$ 45.100.00
Transporte de mai	onal trialido		11100	0,01	00,00	20,40		1.004,00	40.100,00
							S	SUBTOTAL \$	\$ 71.031,00
IV. MANO DE OBI	RA								
	Т	FRABAJADOR		JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMI	ENTO	Vr. UNITARIO
Obrero (8) Oficial			s	346.664,00 73.666,00	85% 85%	\$ 641.328,00 \$ 136.282,00		8,00 8,00	80.166,00 17.035,00
			"					SUBTOTAL \$	97.201,00
							TOTAL COSTO	DIRECTO \$	510.441,00
V. COSTOS INDIR	RECTOS								
ADMINISTRACIO		Descripción				Porcentaje 20,00%	Valor T	otal 102.088,00	
IMPREVISTOS UTILIDAD						5,00% 5,00%		25.522,00 25.522,00	
OTILIDAD						3,0076	S	SUBTOTAL \$	153.132,00
						Precio Unitari	o Total Aproxima	do al Peso \$	663.573
		Firma Nombre:				_			
		Representante Legal del Contrati Matricula No. :	ista o su Apoderado						
OBSERVACIONE	S INTERVENTORÍA:								
Nota 1: Cuando s	OR INTERVENTORÍA se trate de Análisis de precio tem. cumpliendo con las esp	os unitarios correspondientes a pecificaciones de construcción v	ítems de la propuesta económ	ica aprobada	, el Interventor ap	orueba el desglose de	los componente	s mantenien	ido el mismo precio
				al des-1-	v presisit. '	o do cada itc	proviete and a	do la sall-	ción de les
		cios unitarios de ítems no pre opuesta económica inicial cuan							JULI DE IOS COSTOS
		Firma Nombre:				=			
1		Representante Legal del Interver							
		Matricula No. :	itor o su Apoderado						
Original: Archivo de	e Gestión del Contrato (Subdire	Matricula No. :	tor o su Apoderado						

						CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
	REGRESAR A	INSTITUTO NACIO PROCESO GESTIÓN DE LA I MANUAL DE INTERVENT	NFRAESTRUCTURA VIAL	√ Li	NVIAS	VERSIÓN	1		
- Bris	REGRESARA	ANÁLISIS DE PREC	CIOS UNITARIOS			PÁGINA	DE		
						FECHA			
UNIDAD EJECUTO	ITEMS DE LA PROPUESTA E	ECONÓMICA			PREVISTOS ÓN TERRITORIAL:		(Día) (Mes)	(Año)	
CONTRATO No. OBJETO DEL CON		IÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN PU	ENTE EN LAVEREDA LA L	INIÓN, MUNICII	PIO DE CALIMA EL	. DARIÉN, VALLE DEL	CAUCA		
CARRETERA:					SECTOR:				
CONTRATISTA:	ESTRUCTURAS (Pontones,	Puentes y Otras estructuras)				CTO No.:	DE		
FECHA CIERRE PI	ROCESO DE SELECCIÓN CON	ITRATO DE OBRA:	(Día)	(Mes)	(Año)	-			
			DATOS ESPE	ECÍFICOS					
ITEM		DESCRIPCIÓN				GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD	
630.7 I. EQUIPO	Concreto Resistencia 14MP	a (G) (Ciclopeo)					m3		
Manufacture		ESCRIPCIÓN		Т	IPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO	
Mezcladora de cono	creto tipo trompo					\$ 9.753,00	1,000	\$ 9.753,00	
HERRAMIENTA MI	ENOR (%)						5%	3.888,00	
						ı	SUBTOTAL \$	\$ 13.641,00	
II. MATERIALES		DESCRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO	
Agregado para cono	creto hidráulico	DECOMM CIGHT			m3	0,504 111,000		\$ 49.294,00 \$ 6.993,00	
	to ciclópeo (rajón o canto rodado)			m3 m3	0,400 0,378	66067,00 110673.00	\$ 26.427,00 \$ 41.834,00	
Cemento gris					kg	156,000		\$ 98.436,00	
							SUBTOTAL \$	\$ 222.984,00	
III. TRANSPORTES	3						SUBTOTAL	\$ 222.304,00	
			UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO	
MATERIAL Transporte de arena			m3-km	0,38	35,00	13,23	\$ 1.176,00	\$ 15.558,00	
Transporte de mate Transporte de piedr	ra para concreto ciclópeo		m3k m3-km	0,50 0,40	35,00 35,00	17,64 14,00		\$ 27.060,00 \$ 16.828,00	
							SUBTOTAL \$	\$ 59.446,00	
IV. MANO DE OBR					PRESTACIONES	1			
Obrero (8)	TR	RABAJADOR		JORNAL 346.664,00	(%) 85%	JORNAL TOTAL \$ 641.328,00	RENDIMIENTO 10,00	Vr. UNITARIO 64.133,00	
Oficial			\$	73.666,00	85%	\$ 136.282,00	10,00	13.628,00	
							SUBTOTAL \$	77.761,00	
							TOTAL COSTO DIRECTO \$	373.832,00	
V. COSTOS INDIRE	ECTOS								
ADMINISTRACION	D	Descripción				Porcentaje 20,00%	Valor Total 74.766,00		
UTILIDAD						5,00% 5,00%	18.692,00 18.692,00		
							SUBTOTAL \$ Total Aproximado al Peso \$	112.150,00 485.982	
	Ī	Firma Nombre: Representante Legal del Contratista	o su Apoderado			-			
operation of the same	I	Matricula No. :							
OBSERVACIONES	INTERVENTORÍA:								
Nota 1: Cuando se		unitarios correspondientes a íten		mica aprobada	, el Interventor ap	rueba el desglose de	los componentes mantenien	do el mismo precio	
Nota 2: Cuando s	se trate de Análisis de preci-	os unitarios de ítems no previst puesta económica inicial cuando e	tos, el Interventor apruel	oa el desglose pliendo con las	y precio unitario s especificaciones	o de cada ítem no p s de construcción vig	revisto, exigiendo la aplicad ente para el proyecto.	ción de los costos	
		_							
		Firma Nombre: Representante Legal del Interventor (Matricula No. :	o su Apoderado			-			
	Gestión del Contrato (Subdirect	ción Administrativa).							
Copias: Unidad Eie	cutora, Contratista, Interventor y	Lureccion Lerritorial							

NO-MO		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		CÓDIGO		MINFRA-MN-IN	I-10-FR-1			
	REGRESAR A INDICE	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFR AL DE INTERVENTORÍ	RAESTRUCTURA VIA	L 🌓	INVIAS	VERSIÓN		1	
THE .	III J	А	NÁLISIS DE PRECIOS	SUNITARIOS			PÁGINA		DE	
							FECHA			
	ITEMS DE LA PROPUEST	A ECONÓMICA			ITEMS N	O PREVISTOS		(Día)	(Mes)	(Año)
JNIDAD EJECUTO						IÓN TERRITORIAL:				_
CONTRATO No. DBJETO DEL CON	DE ITRATO: REHABILITA	ACIÓN Y CONSTRU	CCIÓN DE UN PUENT	ΓΕ EN LAVEREDA LA	UNIÓN, MUNIC	IPIO DE CALIMA EL	DARIÉN, VALLE DEL	CAUCA		
										-
CARRETERA:						SECTOR:				
CONTRATISTA:	ESTRUCTURAS (Pontone	s, Puentes y Otras	estructuras)							
NTERVENTOR:							CTO No.:		DE	
-ECHA CIERRE PI	ROCESO DE SELECCIÓN CO	NIKATO DE OBRA	A:	(Día)	(Mes)	(Año)	-			
				DATOS ESP	ECÍFICOS					
ITEM			DESCRIPCIÓN				GRUPO DE AJUSTE	UN	IIDAD	CANTIDAD
640.1 . EQUIPO	Acero de Refuerzo Fy 420	0 MPa.						kg		
. EQUIFO		DESCRIPCIÓN				TIPO	TARIFA/HORA	RENDI	IMIENTO	Vr. UNITARIO
Cizalla manual de 9							\$ 2.047,00		37,500	
HERRAMIENTA MI	ENOR (%)								2%	22,0
									SUBTOTAL \$	\$ 77,00
I. MATERIALES										
	DD 44 5	DESCRIPC	IÓN			UNIDAD	CANTIDAD	PREC	IO UNIT.	Vr. UNITARIO
Acero de refuerzo P Alambre Negro Para	DR-60, Fy: 4200 kg/cm2 a Amarre					kg kg	1,050 0,030		4600,00 4566,00	
									SUBTOTAL \$	\$ 4.967,00
III. TRANSPORTES	1								SOBIOTAL	4.307,00
				INIDAD	CANTIDAD		(4) + (0)	TA	RIFA	V- INITADIO
MATERIAL Transporte de acerc)			UNIDAD t-km	(1) 1,05	DISTANCIA (2)	(1) * (2) 1,05		1.093,00	Vr. UNITARIO \$ 1.148,0
									SUBTOTAL \$	\$ 1.148,00
IV. MANO DE OBR	Α									
		TRABAJADOR			JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDI	MIENTO	Vr. UNITARIO
Obrero Oficial					\$ 43.333,00 \$ 73.666,00	85% 85%	\$ 80.166,00 \$ 136.282,00		200,00	
										4 000 0
								TOTAL COO	SUBTOTAL \$	1.082,0
V. COSTOS INDIRI	FCTOS							TOTAL COS	TO DIRECTO \$	7.274,0
JUJI OU INDIRI		Descripción					Porcentale	Valo	r Total	
ADMINISTRACION IMPREVISTOS							20,00%		1.455,00	
UTILIDAD							5,00%		364,00 SUBTOTAL \$	2.183,00
							Precio Unitario	Total Aproxir		
							riecio cintario	Total Aproxii	nado ai r eso ş	5.457
		Firma Nombre:					:			
			gal del Contratista o su	Apoderado						
OBSERVACIONES	INTERVENTORÍA:									
					-					
	R INTERVENTORÍA									
Nota 1: Cuando se unitario de cada it	e trate de Análisis de precio em, cumpliendo con las espe	s unitarios corres ecificaciones de co	pondientes a ítems de nstrucción vigentes p	e la propuesta econó para el proyecto.	omica aprobada	, el Interventor apr	ueba el desglose de	los compone	ntes mantenier	ndo el mismo precio
Nota 2: Cuando se	trate de Análisis de precios	unitarios de ítems	no previstos, el Interv	ventor aprueba el des	sglose y precio	unitario de cada íte	m no previsto, exigie	ndo la aplicac	ión de los cost	os correspondientes
a insumos y tarifa:	s de la propuesta económica	inicial cuando este	èn contemplados, cun	npliendo con las espe	ecificaciones de	construcción vige	nte para el proyecto.			
		Firma					-			
		Nombre: Representante Le Matricula No. :	gal del Interventor o su	Apoderado						
Original: Arobica	Gestión del Contrato (Cubalia-									
	Gestión del Contrato (Subdirec cutora, Contratista, Interventor									

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				A	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1	
	REGRESAR A	PROCESO GE	STITUTO NACIONAL DE ESTIÓN DE LA INFRAESI DE INTERVENTORÍA OB	TRUCTURA VIA	IL 🌓	INVIAS	VERSIÓN	1	
Refl	INDICE		ALISIS DE PRECIOS UNIT		, i		PÁGINA	DE	
	1						FECHA		
							1	(Día) (Mes)	(Año)
	ITEMS DE LA PROPUESTA	A ECONÓMICA				PREVISTOS			
UNIDAD EJECUTO	RA:				DIRECCI	ÓN TERRITORIAL:			=
CONTRATO No.	DE	-							
OBJETO DEL CON	TRATO: REHABILITA	CIÓN Y CONSTRUCC	CIÓN DE UN PUENTE EN	N LAVEREDA LA	A UNIÓN, MUNIC	IPIO DE CALIMA E	. DARIÉN, VALLE DEL (CAUCA	<u> </u>
CARRETERA:						SECTOR:			
CONTRATISTA:	ESTRUCTURAS (Pontones	s, Puentes y Otras est	tructuras)						
INTERVENTOR:							CTO No.:	DE	
FECHA CIERRE PR	ROCESO DE SELECCIÓN CO	ONTRATO DE OBRA:		(Día)	(Mes)	(Año)	=		
					ESPECÍFICOS	(110)			
		DEG	o o pupo i ó u					LIMIDAD	
710.1	Señal Vertical de Transito t		SCRIPCIÓN rorreflectiva tipo III (75 x	(75) cm			GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
I. EQUIPO									
Camioneta de estaca		DESCRIPCIÓN				TIPO	TARIFA/HORA \$ 107.047,00	RENDIMIENTO 3,7	Vr. UNITARIO 50 \$ 28.546.00
Callioneta de estaca	d5 4A4						\$ 107.047,00	3,7	50 \$ 28.546,00
HERRAMIENTA ME	ENOR (%)							1%	126,00
								SUBTOTAL	. \$ \$ 28.672,00
II. MATERIALES									
Desta con coffel de	Auforita en formita de bisera de	DESCRIPCIÓ				UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Señal SR, SP y/o SI Concreto resistencia	tránsito en ángulo de hierro de , tablero en lámina galvanizada	a de 75x75 cm, calibre	16, retrorreflectiva tipo IX.			u u m3	1,000 1,000 0,030	742339 432135	00 \$ 742.339,00
Concreto resistencia	a 14 IVIFA					ms	0,030	432135	00 \$ 12.964,00
								SUBTOTAL	. \$ \$ 915.730,00
III. TRANSPORTES	3								
MATERIAL				UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
								SUBTOTAL	. S
IV. MANO DE OBRA									
						PRESTACIONES			
Oficial		TRABAJADOR			JORNAL \$ 73,666,00	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO 30	Vr. UNITARIO
Oficial Obrero (3)		TRABAJADOR			JORNAL \$ 73.666,00 \$ 129.999,00		JORNAL TOTAL \$ 136.282,00 \$ 240.498,00	RENDIMIENTO 30 30	Vr. UNITARIO 00 4.543,00
		TRABAJADOR			\$ 73.666,00	(%) 85%	\$ 136.282,00	30	Vr. UNITARIO 00 4.543,00
		TRABAJADOR			\$ 73.666,00	(%) 85%	\$ 136.282,00	30	Vr. UNITARIO 00 4.543,00 00 8.017,00
		TRABAJADOR			\$ 73.666,00	(%) 85%	\$ 136.282,00	30 30 SUBTOTAL	Vr. UNITARIO 00 4.543,00 00 8.017,00 12.560,00
Obrero (3)	1	TRABAJADOR			\$ 73.666,00	(%) 85%	\$ 136.282,00	30	Vr. UNITARIO 00 4.543,00 00 8.017,00 12.560,00
	1				\$ 73.666,00	(%) 85%	\$ 136.282,00 \$ 240.498,00	30 30 SUBTOTAL TOTAL COSTO DIRECTO	Vr. UNITARIO 00 4.543,00 00 8.017,00 12.560,00
Obrero (3) V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION	1 ECTOS	TRABAJADOR Descripción			\$ 73.666,00	(%) 85%	\$ 136.282,00	30 30 SUBTOTAL	Vr. UNITARIO 00 4.543.00 00 8.017.00 \$ 12.560,00 956.962,00
Obrero (3) V. COSTOS INDIRE	1 ECTOS				\$ 73.666,00	(%) 85%	\$ 136.282.00 \$ 240.498.00 Porcentaje	30 30 30 30 30 SUBTOTAL TOTAL COSTO DIRECTO Valor Total 191:392 47:848 47:848	Vr. UNITARIO 00 4.543.00 00 8.017.00 \$ 12.560,00 1.\$ 956.962,00
V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS	1 ECTOS				\$ 73.666,00	(%) 85%	\$ 136.282,00 \$ 240.498,00 Porcentaje 20,00% 5,00%	SUBTOTAL TOTAL COSTO DIRECTO Valor Total 191.322 47.848 SUBTOTAL	Vr. UNITARIO 000 4.543,00 000 8.017.00 8.5 12.560,00 1\$ 956.962,00 28 287.088,00
V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS	1 ECTOS				\$ 73.666,00	(%) 85%	\$ 136.282,00 \$ 240.498,00 Porcentaje 20,00% 5,00%	30 30 30 30 30 SUBTOTAL TOTAL COSTO DIRECTO Valor Total 191:392 47:848 47:848	Vr. UNITARIO 000 4.543,00 000 8.017.00 8.5 12.560,00 1\$ 956.962,00 28 287.088,00
V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS	1 ECTOS				\$ 73.666,00	(%) 85%	\$ 136.282,00 \$ 240.498,00 Porcentaje 20,00% 5,00%	SUBTOTAL TOTAL COSTO DIRECTO Valor Total 191.322 47.848 SUBTOTAL	Vr. UNITARIO 000 4.543,00 000 8.017.00 8.5 12.560,00 1\$ 956.962,00 28 287.088,00
V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS	1 ECTOS	Descripción Firma			\$ 73.666,00	(%) 85%	\$ 136.282,00 \$ 240.498,00 Porcentaje 20,00% 5,00%	SUBTOTAL TOTAL COSTO DIRECTO Valor Total 191.322 47.848 SUBTOTAL	Vr. UNITARIO 000 4.543,00 000 8.017.00 8.5 12.560,00 1\$ 956.962,00 28 287.088,00
V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS	1 ECTOS	Descripción Firma Nombre: Representante Legal	I del Contratista o su Apod	terado	\$ 73.666,00	(%) 85%	\$ 136.282,00 \$ 240.498,00 Porcentaje 20,00% 5,00%	SUBTOTAL TOTAL COSTO DIRECTO Valor Total 191.322 47.848 SUBTOTAL	Vr. UNITARIO 000 4.543,00 000 8.017.00 8.5 12.560,00 1\$ 956.962,00 28 287.088,00
V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD	ECTOS	Descripción Firma Nombre:	del Contratista o su Apod	terado	\$ 73.666,00	(%) 85%	\$ 136.282,00 \$ 240.498,00 Porcentaje 20,00% 5,00%	SUBTOTAL TOTAL COSTO DIRECTO Valor Total 191.322 47.848 SUBTOTAL	Vr. UNITARIO 000 4.543,00 000 8.017.00 8.5 12.560,00 1\$ 956.962,00 28 287.088,00
V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS	ECTOS	Descripción Firma Nombre: Representante Legal	del Contratista o su Apod	lerado	\$ 73.666,00	(%) 85%	\$ 136.282,00 \$ 240.498,00 Porcentaje 20,00% 5,00%	SUBTOTAL TOTAL COSTO DIRECTO Valor Total 191.322 47.848 SUBTOTAL	Vr. UNITARIO 000 4.543,00 000 8.017.00 8.5 12.560,00 1\$ 956.962,00 28 287.088,00
V. COSTOS INDIRE ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD	ECTOS	Descripción Firma Nombre: Representante Legal	I del Contratista o su Apod	terado	\$ 73.666,00	(%) 85%	\$ 136.282,00 \$ 240.498,00 Porcentaje 20,00% 5,00%	SUBTOTAL TOTAL COSTO DIRECTO Valor Total 191.322 47.848 SUBTOTAL	Vr. UNITARIO 000 4.543,00 000 8.017.00 8.5 12.560,00 1\$ 956.962,00 28 287.088,00
Observaciones	ECTOS INTERVENTORÍA:	Descripción Firma Nombre: Representante Legal	del Contratista o su Apod	terado	\$ 73.666,00	(%) 85%	\$ 136.282,00 \$ 240.498,00 Porcentaje 20,00% 5,00%	SUBTOTAL TOTAL COSTO DIRECTO Valor Total 191.322 47.848 SUBTOTAL	Vr. UNITARIO 000 4.543,00 000 8.017.00 8.5 12.560,00 1\$ 956.962,00 28 287.088,00
Observaciones Observaciones APROBACIÓN POR Nota 1: Cuando se	ECTOS INTERVENTORÍA:	Eirma Nombre: Representante Legal Matricula No. :	idientes a ítems de la pro	opuesta econór	\$ 73.66.00	(%) 85% 85%	\$ 136.282,00 \$ 240.498,00 Porcentaje 20,00% 5,00% 5,00%	SUBTOTAL TOTAL COSTO DIRECTO Valor Total 191382 47.846 SUBTOTAL TOTAL OSTO DIRECTO 101382 47.846 SUBTOTAL TOTAL OSTO DIRECTO TOTAL 101382 47.846 SUBTOTAL TOTAL T	Vr. UNITARIO 00 4.543,00 00 8.017,00 \$.017,00 \$.017,00 \$.020,00 \$.\$ 12,560,00 \$.\$ 287,088,00 1.244,050
Observaciones ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD OBSERVACIONES APROBACIÓN POR Nota 1: Cuando se de cada tem, cum	INTERVENTORIA: R INTERVENTORIA trate de Análisis de precios pliendo con las específicacie	Eirma Nombre: Aspresentante Legal Matricula No.:	rdientes a items de la pro n vigentes para el proyec	opuesta econór	\$ 73.66.00 \$ 129.999.00	(%) 85% 85% 85%	\$ 136.282,00 \$ 240.498,00	SUBTOTAL TOTAL COSTO DIRECTO Valor Total 191.322 47.948 SUBTOTAL rio Total Aproximado al Pesi	Vr. UNITARIO 4.543,00
Observaciones ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD OBSERVACIONES APROBACIÓN POR APROBACIÓN POR de cada tem, cum Nota 1: Cuando se de cada tem, cum Nota 2: Cuando se	INTERVENTORÍA:	Pirma Nombre: Representante Legal Matricula No.:	idientes a items de la proye n vigentes para el proye no previstos, el Intervent	opuesta econór cto.	\$ 73.66.00 \$ 129.999.00	85% 85% 85%	S 136.282,00 S 240.498,00 Porcentaje 20,00% 5,00% Frecio Unita	SUBTOTAL TOTAL COSTO DIRECTO Valor Total 191.322 47.948 SUBTOTAL rio Total Aproximado al Pesi	Vr. UNITARIO 4.543,00
Observaciones ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD OBSERVACIONES APROBACIÓN POR APROBACIÓN POR de cada tem, cum Nota 1: Cuando se de cada tem, cum Nota 2: Cuando se	ECTOS INTERVENTORÍA: R INTERVENTORÍA trate de Análisis de precios policidos con las específicacie trate de Análisis de precios con las específicacie trate de Análisis de precios	Pirma Nombre: Representante Legal Matricula No.:	idientes a items de la proye n vigentes para el proye no previstos, el Intervent	opuesta econór cto.	\$ 73.66.00 \$ 129.999.00	85% 85% 85%	S 136.282,00 S 240.498,00 Porcentaje 20,00% 5,00% Frecio Unita	SUBTOTAL TOTAL COSTO DIRECTO Valor Total 191.322 47.948 SUBTOTAL rio Total Aproximado al Pesi	Vr. UNITARIO 4.543,00
Observaciones ADMINISTRACION IMPREVISTOS UTILIDAD OBSERVACIONES APROBACIÓN POR APROBACIÓN POR de cada tem, cum Nota 1: Cuando se de cada tem, cum Nota 2: Cuando se	ECTOS INTERVENTORÍA: R INTERVENTORÍA trate de Análisis de precios policidos con las específicacie trate de Análisis de precios con las específicacie trate de Análisis de precios	Pirma Nombre: Representante Legal Matricula No.:	idientes a items de la proye n vigentes para el proye no previstos, el Intervent	opuesta econór cto.	\$ 73.66.00 \$ 129.999.00	85% 85% 85%	S 136.282,00 S 240.498,00 Porcentaje 20,00% 5,00% Frecio Unita	SUBTOTAL TOTAL COSTO DIRECTO Valor Total 191.322 47.948 SUBTOTAL rio Total Aproximado al Pesi	Vr. UNITARIO 4.543,00

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1					
VERSIÓN	1					
PÁGINA		DE				

REGRES	AR A MANUA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUC IL DE INTERVENTORÍA OBRA F NÁLISIS DE PRECIOS UNITARIO	PÚBLICA	•	INVIAS HOTITUPO RAGERINAL DE VIAS	VERSIÓN PÁGINA	DE DE	
ITEMS DE LA	A PROPUESTA ECONÓMICA				PREVISTOS ON TERRITORIAL:	FECHA	(Dia) (Mes)	(Año)
CONTRATO No. OBJETO DEL CONTRATO:	DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUC	CCIÓN DE UN PUENTE EN LAVE	EREDA LA UNI	ÓN, MUNICIPI	O DE CALIMA EL I	DARIÉN, VALLE DEL CA	UCA	
CARRETERA:					SECTOR:			
CONTRATISTA: ESTRUCTUR.	AS (Pontones, Puentes y Otras e	structuras)				CTO No.:	DE	
FECHA CIERRE PROCESO DE SE	LECCIÓN CONTRATO DE OBRA	.: (Dia	a)	(Mes)	(Año)	-		
			DATOS ESPE	ECÍFICOS				
730.1 Defensa Metá		DESCRIPCIÓN				GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD m	CANTIDAD
I. EQUIPO	Processor (A)				100			
Camión 350 (F-350, Cheyenne 350 o	DESCRIPCIÓN o similares)				IPO	*** TARIFA/HORA \$ 69.321,00	RENDIMIENTO 6,250	Vr. UNITARIO \$ 11.091,00
HERRAMIENTA MENOR (%)							5%	457,00
II. MATERIALES							SUBTOTAL \$	\$ 11.548,00
II. MATERIALES	DESCRIPC	IÓN			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Postes de fijacion galvanizado para o Defensa metálica de 4,0 m galvaniza					u	0,250 0,242	416138,00 845281,00	\$ 104.035,00 \$ 204.669,00
							SUBTOTAL \$	\$ 308.704,00
III. TRANSPORTES							005101742	000.704,00
MATERIAL			UNIDAD C	ANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
							SUBTOTAL \$	
IV. MANO DE OBRA								
Obrero (4)	TRABAJADOR		s		PRESTACIONES (%) 85%	JORNAL TOTAL \$ 320.664,00	RENDIMIENTO 50,00	Vr. UNITARIO 6.413,00
Oficial			\$	73.666,00	85%	\$ 136.282,00	50,00	2.726,00
							SUBTOTAL \$ TOTAL COSTO DIRECTO \$	9.139,00
V. COSTOS INDIRECTOS								223.001,00
ADMINISTRACION	Descripción					Porcentaje 20,00%	Valor Total 65.878,00	
IMPREVISTOS UTILIDAD						5,00% 5,00%	16.470,00 16.470,00	00.010
						Precio Unita	SUBTOTAL \$	98.818,00
	Matricula No. :	al del Contratista o su Apoderado				-		
OBSERVACIONES INTERVENTOR	CIA:							
APROBACIÓN POR INTERVENTO Nota 1: Cuando se trate de Anális cada ítem, cumpliendo con las es Nota 2: Cuando se trate de Anális insumos y tarifas de la propuesta	is de precios unitarios correspoi pecificaciones de construcción v sis de precios unitarios de ítems	rigentes para el proyecto. s no previstos, el Interventor ap	orueba el desg	jlose y precio	unitario de cada í	tem no previsto, exigie		
Original: Archivo de Gestión del Con Copias: Unidad Ejecutora, Contratist	Matricula No. : trato (Subdirección Administrativa).	al del Interventor o su Apoderado				-		

		INS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	ANIMIAR	CÓDIGO	ÓDIGO MINFRA-MN-IN-10-FR			
	REGRESAR A INDICE	PROCESO GES MANUAL DI	TIÓN DE LA INFRAES [®] E INTERVENTORÍA OB ISIS DE PRECIOS UNIT	TRUCTURA VIA BRA PÚBLICA	L (INVIAS INSTITUTO BACTINAL DE VAIS	VERSIÓN	1	
		ANAL	ISIS DE PRECIOS UNIT	TARIOS			PÁGINA	DE	
							FECHA	(Día) (Mes)	(Año)
	ITEMS DE LA PROPUESTA	ECONÓMICA				O PREVISTOS			
UNIDAD EJECUT	IORA:				DIRECCI	ÓN TERRITORIAL			
CONTRATO No. OBJETO DEL CO		CIÓN Y CONSTRUCCI	ÓN DE UN PUENTE EN	N LAVEREDA LA	UNIÓN, MUNIC	CIPIO DE CALIMA E	EL DARIÉN, VALLE DEL	CAUCA	
CARRETERA						OFOTOD:			
CARRETERA: CONTRATISTA:	ESTRUCTURAS (Pontones	, Puentes y Otras estr	ucturas)			SECTOR:			
INTERVENTOR:							CTO No.:	DE	
FECHA CIERRE	PROCESO DE SELECCIÓN CO	ONTRATO DE OBRA:		(Día)	(Mes)	(Año)	-		
				DATOS E	SPECÍFICOS				
ITEM		DESC	CRIPCIÓN				GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
730.2 I. EQUIPO	Sección Final.							UNIDAD	
		DESCRIPCIÓN				TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
	MENOD W.								
HERRAMIENTA	MENOR (%)							1% SUBTOTAL	53,00
II. MATERIALES								CODICIAL	53,00
Sección final de d		DESCRIPCIÓN				UNIDAD	CANTIDAD 1,000	PRECIO UNIT. 63868,0	Vr. UNITARIO \$ 63.868,00
Seccion final de d	erensa metalica					u	1,000	63868,0	5 63.868,00
								SUBTOTAL	\$ 63.868,00
III. TRANSPORT	ES								*
MATERIAL				UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
								SUBTOTAL :	6
IV. MANO DE OE	BRA								
Obrero (2)	1	TRABAJADOR			JORNAL \$ 86.666,00	PRESTACIONES (%) 85%	JORNAL TOTAL \$ 160.332,00	RENDIMIENTO 30,0	Vr. UNITARIO 5.344,0
								SUBTOTAL	
V. COSTOS INDI	RECTOS							TOTAL COSTO DIRECTO:	69.265,01
		Descripción					Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIO IMPREVISTOS UTILIDAD	ON						20,00% 5,00% 5,00%	13.853,00 3.463,00 3.463,00	
								SUBTOTAL	20.779,00
							Precio Unitar	io Total Aproximado al Peso s	90.044
		Firma Nombre:	lal Contratiata a au Anad	lorado			_		
		Representante Legal o Matricula No. :	lel Contratista o su Apod	ioiduu					
OBSERVACIONE	ES INTERVENTORÍA:								
	OR INTERVENTORÍA	oo unito-!	ndienter - 4-		ınáml	udo al leter	anniche -l d-	o los compresses	ndo al ciliano
Nota 1: Cuando unitario de cada	se trate de Análisis de precie ítem, cumpliendo con las espe	os unitarios correspo ecificaciones de cons	naientes a ítems de la trucción vigentes para	a propuesta eco el proyecto.	enômica aproba	ida, el Interventor	aprueba el desglose d	e ios componentes mantenie	nao el mismo precio
Nota 2: Cuando a insumos y tari	se trate de Análisis de precios fas de la propuesta económica	s unitarios de ítems no a inicial cuando estén	previstos, el Interven contemplados, cumpli	ntor aprueba el c iendo con las es	lesglose y prec pecificaciones	io unitario de cada de construcción v	a ítem no previsto, exigi igente para el proyecto.	endo la aplicación de los cos	tos correspondientes
		Nombre:	lel Interventor o su Apod	lerado			_		
		Matricula No. :	morventor o su Apod	ic. duo					
Original: Archivo	de Gestión del Contrato (Subdire	cción Administrativa).							

				CÓDIGO MINFRA-MN-IN-10-FR-1					
IDAO		INSTITUTO NACIONA		4		CÓDIGO		/INFRA-MN-IN	I-10-FR-1
	REGRESAR A	PROCESO GESTIÓN DE LA INFR MANUAL DE INTERVENTORÍ.		W	INVIAS	VERSIÓN		1	
BO		ANÁLISIS DE PRECIOS	UNITARIOS			PÁGINA		DE	
						FECHA			
							(Día)	(Mes)	(Año)
	ITEMS DE LA PROPUESTA	ECONÓMICA		ITEMS NO	PREVISTOS				
UNIDAD EJECUTO	RA:			DIRECCIÓ	N TERRITORIAL	·			
CONTRATO No.	DE								
OBJETO DEL CON	TRATO: REHABILITAC	IÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE	E EN LAVEREDA LA UN	NIÓN, MUNICIPIO	DE CALIMA EL	DARIÉN, VALLE DEL C	AUCA		
CARRETERA:					SECTOR:				
CONTRATISTA:	ESTRUCTURAS (Pontones,	Puentes y Otras estructuras)							
INTERVENTOR:						CTO No.:		DE	
						_		-	
FECHA CIERRE PR	ROCESO DE SELECCIÓN CON	TRATO DE OBRA:	(Día)	(Mes)	(Año)	=			
				nímoon.					
			DATOS ESPEC	CIFICOS					
ITEM		DESCRIPCIÓN				GRUPO DE AJUSTE	UNI	IDAD	CANTIDAD
	Transporte de Materiales Pr	ovenientes de la Excavación de la Expla	anación. Canales v Pré	istamos para dist	tancias mayores	de mil metros (1.000 r	m3/Km		
900.2									
I. EQUIPO									
	C	DESCRIPCIÓN		TI	PO	TARIFA/HORA	RENDI	MIENTO	Vr. UNITARIO
Volqueta 6 m3						\$ 83.236,00		66,00	\$ 1.261,00
						I		SUBTOTAL \$	1.261,00
II. MATERIALES									
		DESCRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD	PRECI	O UNIT.	Vr. UNITARIO
								SUBTOTAL \$	
III. TRANSPORTES									
				CANTIDAD				RIFA	
MATERIAL			UNIDAD	(1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	IAI	UFA	Vr. UNITARIO
								SUBTOTAL \$	
IV. MANO DE OBRA	Α								
	Т	TRABAJADOR		JORNAL F	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDI	MIENTO	Vr. UNITARIO
					(70)				
								SUBTOTAL \$	
-						-	TOTAL COST	O DIRECTO \$	1.261,00
									,,,,,,
V. COSTOS INDIRE	ECTOS								
		Descripción				Porcentaje	Valor	Total	
ADMINISTRACION IMPREVISTOS						20,00%		252,00 63,00	
UTILIDAD						5,00%		63,00	
								SUBTOTAL \$	378,00
						Precio Unitario	Total Aproxim	ado al Peso \$	1.639
		Firma							
	-	Nombre:				_			
		Representante Legal del Contratista o su A Matricula No. :	Apoderado						
OBSERVACIONES	INTERVENTORIA:								
	R INTERVENTORÍA e trate de Análisis de precios	unitarios correspondientes a ítems de	la propuesta económ	ica aprobada, el	Interventor apr	ueba el desglose de le	s component	tes mantenier	do el mismo precio
unitario de cada ite	em, cumpliendo con las especi	ificaciones de construcción vigentes pa	ara el proyecto.	,					proof
Nota 2: Cuando co	trate de Análisie de precise	nitarios de ítems no previstos, el Interve	entor annueba ol dossi	ose v precio unit	tario de cada ito:	n no previsto evialen-	to la anticació	in de les cost	ne correspondientes
a insumos y tarifas	s de la propuesta económica ir	nicial cuando estén contemplados, cum	pliendo con las especi	ficaciones de co	nstrucción viger	te para el proyecto.	apricació	40 100 00810	sosaponalentes
		Firma							
	·-	Nombre:				=			
		Representante Legal del Interventor o su A	poderado						
1		Matricula No :							
		Matricula No. :							
	Gestión del Contrato (Subdirecci cutora, Contratista, Interventor y E	ión Administrativa).							

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN	I-10-FR-1				
SUDAD		INSTITUTO NAC PROCESO GESTIÓN DE LA				VERSIÓN	1	
(Maria)	REGRESAR A	MANUAL DE INTERVEN ANÁLISIS DE PRE		•	INSTITUTE BALLEBAL DE VAS			
		AIALIOIO DE I NE				PÁGINA	DE	
						FECHA		
							(Día) (Mes)	(Año)
	ITEMS DE LA PROPUEST	A ECONÓMICA		ITEMS N	O PREVISTOS			
UNIDAD EJECUTO	RA:			DIRECC	IÓN TERRITORIAL	:		
CONTRATO No. OBJETO DEL CON	DE REHARII ITA		IENTE EN LAVEREDA LA	LINIÓN MUNICIF	PIO DE CALIMA EL	DARIÉN VALLEDEL C	ALICA	
050210 522 0011	TALLITOLETT	IOION TOO NO THOUGHOUT DE CITT	JEHNE EN BIVEREDITO	OMON, MONION	TO DE ONEMBREE	Drattert, Where Dee o	7.007	
CARRETERA:					SECTOR:			
CONTRATISTA:	ESTRUCTURAS (Pontone	s, Puentes y Otras estructuras)						
INTERVENTOR:						CTO No.:	DE	
FECHA CIERRE PE	ROCESO DE SELECCIÓN CO	INTRATO DE OBRA:	(Día)	(Mes)	(Año)	<u>=</u> -		
			DATOS ESF	PECÍFICOS				
							1	
ITEM		DESCRIPCIÓN				GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
623,2	Prueba de carga						und	
I. EQUIPO								
		DESCRIPCIÓN			TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Equipo de medición Bomba para gato de	(deformímetros eléctricos, med tensionamiento (fuerza máxim	cánicos, celdas de carga, etc.) para pru a 300 toneladas)	eba de carga			\$ 176.444,00 \$ 89.763,00	0,10000 0,10000	\$ 1.764.440,00 \$ 897.630,00
Gato para tensionan	niento, fuerza Max 300 tonelada	as				\$ 206.780,00	0,10000	\$ 2.067.800,00
		<u> </u>		-		-	SUBTOTAL \$	4.729.870,00
II. MATERIALES								
		DESCRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
							SUBTOTAL \$	
III. TRANSPORTES								
III. TRANSPORTES	•					_		
MATERIAL			UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
							SUBTOTAL \$	
IV. MANO DE OBR	A							
					PRESTACIONES	1		
Inspector de fabrica	olán v montolo	TRABAJADOR		JORNAL \$ 86.666,00	(%) 85%	\$ 160.332,00	RENDIMIENTO 0,50	Vr. UNITARIO 320.664,00
Inspector de labrica	cion y montaje			\$ 66.000,00	6576	\$ 160.332,00	0,30	320.004,00
				II.		1	SUBTOTAL \$	320.664,00
							TOTAL COSTO DIRECTO \$	5.050.534,00
V. COSTOS INDIRE	ECTOS							
		Deceringión				Dorontele	Material Control	
ADMINISTRACION		Descripción				Porcentaje 20,00%	Valor Total 1.010.107,00	
IMPREVISTOS UTILIDAD						5,00%	252.527,00 252.527,00	
						.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	SUBTOTAL \$	1.515.161,00
								6.565.695
						Precio Unitario	Total Aproximado al Peso \$	0.303.033
						Precio Unitario	Total Aproximado al Peso \$	0.303.033
						Precio Unitario	Total Aproximado al Peso \$	0.303.093
		Firma				Precio Unitario	Total Aproximado al Peso \$	0.303.093
		Nombre:	o su Apoderado			Precio Unitario	Total Aproximado al Peso \$	0.300.000
			o su Apoderado			Precio Unitario	Total Aproximado al Peso \$	0.300.000
OBSERVACIONES	INTERVENTORÍA:	Nombre: Representante Legal del Contratista	o su Apoderado			Precio Unitario	Total Aproximado al Peso \$	0.300.000
OBSERVACIONES	INTERVENTORÍA:	Nombre: Representante Legal del Contratista	o su Apoderado			Precio Unitario	Total Aproximado al Peso \$	0.300.000
OBSERVACIONES	INTERVENTORÍA:	Nombre: Representante Legal del Contratista	o su Apoderado			Precio Unitario	Total Aproximado al Peso \$	0.000.000
		Nombre: Representante Legal del Contratista	o su Apoderado			Precio Unitario	Total Aproximado al Peso \$	Underview
APROBACIÓN POF Nota 1: Cuando se	R INTERVENTORÍA e trate de Análisis de precic	Nombre: Representante Legal del Contratista d Matricula No.: sunitarios correspondientes a iten	ns de la propuesta econ	ómica aprobada,	el Interventor apri	-		
APROBACIÓN POF Nota 1: Cuando se	R INTERVENTORÍA e trate de Análisis de precic	Nombre: Representante Legal del Contratista	ns de la propuesta econ	ómica aprobada,	el Interventor apri	-		
APROBACIÓN POF Nota 1: Cuando se unitario de cada ite Nota 2: Cuando se	R INTERVENTORÍA e trate de Análisis de precic em, cumpliendo con las espe trate de Análisis de precios	Nombre: Representante Legal del Contratista i Matricula No. : is unitarios correspondientes a iten- cificaciones de construcción vigent unitarios de items no previstos, el li	ns de la propuesta econ les para el proyecto. nterventor aprueba el de	sglose y precio u	nitario de cada íter	ueba el desglose de le	os componentes mantenien	do el mismo precio
APROBACIÓN POF Nota 1: Cuando se unitario de cada íte Nota 2: Cuando se	R INTERVENTORÍA e trate de Análisis de precic em, cumpliendo con las espe trate de Análisis de precios	Nombre: Representante Legal del Contratista d Matricula No.: Matricula No.: Is unitarios correspondientes a item celficaciones de construcción vigent	ns de la propuesta econ les para el proyecto. nterventor aprueba el de	sglose y precio u	nitario de cada íter	ueba el desglose de le	os componentes mantenien	do el mismo precio
APROBACIÓN POF Nota 1: Cuando se unitario de cada íte Nota 2: Cuando se	R INTERVENTORÍA e trate de Análisis de precic em, cumpliendo con las espe trate de Análisis de precios	Nombre: Representante Legal del Contratista i Matricula No. : is unitarios correspondientes a iten- cificaciones de construcción vigent unitarios de items no previstos, el li	ns de la propuesta econ les para el proyecto. nterventor aprueba el de	sglose y precio u	nitario de cada íter	ueba el desglose de le	os componentes mantenien	do el mismo precio
APROBACIÓN POF Nota 1: Cuando se unitario de cada ite Nota 2: Cuando se	R INTERVENTORÍA e trate de Análisis de precic em, cumpliendo con las espe trate de Análisis de precios	Nombre: Representante Legal del Contratista del Matricula No.: Is unitarios correspondientes a itencificaciones de construcción vigent unitarios de items no previstos, el li nicial cuando estén contemplados,	ns de la propuesta econ les para el proyecto. nterventor aprueba el de	sglose y precio u	nitario de cada íter	ueba el desglose de le	os componentes mantenien	do el mismo precio
APROBACIÓN POF Nota 1: Cuando se unitario de cada ite Nota 2: Cuando se	R INTERVENTORÍA e trate de Análisis de precic em, cumpliendo con las espe trate de Análisis de precios	Nombre: Representante Legal del Contratista del Matricula No.: su unitarios correspondientes a itencificaciones de construcción vigent unitarios de items no previstos, el li inicial cuando estén contemplados, Firma Nombre:	ns de la propuesta econ les para el proyecto. nterventor aprueba el de , cumpliendo con las esp	sglose y precio u	nitario de cada íter	ueba el desglose de le	os componentes mantenien	do el mismo precio
APROBACIÓN POF Nota 1: Cuando se unitario de cada ite Nota 2: Cuando se	R INTERVENTORÍA e trate de Análisis de precic em, cumpliendo con las espe trate de Análisis de precios	Nombre: Representante Legal del Contratista Matricula No.: s unitarios correspondientes a iten colficaciones de construcción vigent unitarios de items no previstos, el l inicial cuando estén contemplados. Firma	ns de la propuesta econ les para el proyecto. nterventor aprueba el de , cumpliendo con las esp	sglose y precio u	nitario de cada íter	ueba el desglose de le	os componentes mantenien	do el mismo precio
APROBACIÓN POR Nota 1: Cuando se unitario de cada ite Nota 2: Cuando se a insumos y tarifat	R INTERVENTORÍA e trate de Análisis de precic em, cumpliendo con las espe trate de Análisis de precios	Nombre: Representante Legal del Contratista d' Matricula No.: In unitarios correspondientes a iten- celficaciones de construcción vigent unitarios de items no previstos, el le inicial cuando estén contemplados, Firma Nombre: Representante Legal del Interventor d' Matricula No.:	ns de la propuesta econ les para el proyecto. nterventor aprueba el de , cumpliendo con las esp	sglose y precio u	nitario de cada íter	ueba el desglose de le	os componentes mantenien	do el mismo precio

R03																								
DECEPOIN NO.	D PEDERN	Table Solivided	MILL HMARLS HARRAS HARRAS	MES .		MILI		MILE	STANDARD IN SER	MILLS		man and a second	an I many w	MES?	- Lunuary	MARIE T MARIE T MARIE	n I man n m	MII		MES 20		MESS L STANDAR L STANDAR		MILIZ
MAIN CORV REPUBLISHED DEL TRUZIDO										1 1		4 1					1				1	1 1	1 1	1 1
DATE OF THE PROPERTY OF THE PR								1 1		-1 -1		4 4	1		-		1	1 1		- 1	1 1	1 1		
III		\$ 23.177.653	11.088.825 11.088.825 -		-	1 1				1 1	- 1				1							1 1		
DE AMEGAE, REDEL POUTEL CERCAL ETC IS DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES E DEREAMENT										-	-		-		-									
NO HOMESHIE	_				-	- 1 - 1	-			-1-1	- 1 - 1		-1 -1	-1 -1			_					1 1	1 1	
OF EROSPORTECOR								-							-					-			4	
		S JAMES N	THEOR EDIES	 	-11	-1-1							_					_		_	1 1			
TEN CONCRITO SE CONCRITO HONÁLLEO.	-				-, -								-											
DE CONCRETO HEMALILIEO. DE ADOQUINES DE CONCRETO					-1 -1	-1-1		-1-1		-1-1	-1-1		_		4		1	-	-+-		+ +	1 1	4 - 4	
A INC					1 1			1 1		1 1					1	1 1	1 1			- 1	1 1	1 1 -		1
				1 1	-1 -1			4 4							-	1 1	_							1 1
						- 1				- 1								-			_			
S OF PARAMES SPONTONES STANDARD ST	_				-11																			
DE PUENTES Y PONTONES	_				-	- 1 - 1	-			-1-1	- 1 - 1		-1 -1	-1 -1			_					1 1	1 1	
SYAMAS		\$ 2018140 -	5.066.590 5.066.590 -		-						-	- 1			-		-	-				1	4	-
N GROVELS NO SHENE	_					- 1 - 1					- 1 - 1		-1 -1	-1 -1			_					1 1	1 1	
						-			-	-	-	-	-	1	-				-	-				
E CIMPA	_	5 BOARS		114447 114447 1144	and and								_	-1-1-	3 3			_				1 1		
ESETTACA TIMAS IN		1 1411110			W 400 W 100 400	57,793,685 S7,793,685	6.772.695 6.772.695 m. 100.695	6.772.691 6.772.691 6.772.691	6.772.691	6.772.690				-	1							1 1		_
											-	- 1			-		-	-				1	4	-
ESSTENCA SEMAL (F) ESSTENCA ZEMA (G) (CCLOPEC)	_	1 180.00 1 180.00			07.167 87.160	171.107 175.307 680.616 1662.568 1662.568	571.387 ·			-1-1	- 1 - 1		-1 -1	-1 -1			_					1 1	1 1	
FERTINICA ZIMMA DI COCLOPEO: FEREZIO FY 4200 MPA.		\$ 100.811.810	- 9.6G MX	9.662.568 9.662.568 9.66	C168 \$40.166	\$40.96 \$40.96E	9.642.568 19.385.115	29.201.110 29.201.110 29.205.115	29.285.135	19.28%.18%	-	-	-	1	-				-	-				
ETIPURAD.	_	\$ 6.955.040			-	- 1 - 1		4.911.040					_	-1-1-	3 3			_				1 1		
URATE.		\$ 25.87K-64D								15.87E-64D	-	-			1									
E METEROLE PLACE AND AUSTRA VINCALINES		\$ 36.528.790								13 144 580 13 146 580	-		-		-									-
N YERMAKACIÓN		\$ 56.120		1 1	-1 -1					16.120					1 1		4 4				1 1	-11		4 4
MACADON CON PATURA IN HIS.					-1	-				-	-				-		-	-					4	-
II.	_				-1 -1	-1-1				-1 -1	-1-1											1 1		
NAB.		\$ 1501400						-		1,500,612 18,320,066					-					-			4	
		and the same of th		 	_	- 1				18.325.066			-						- 1 - 1	-	1	1 1		-
EL SANDE DE PLAS CON POETES DE MAJORRA.	-				-, -										_						-			
outs	_				-11																			
MIGHT													_				_			1 1	1		1 7	
MINISTER DE MATERILLE PROVINCINTE DE LA EXCANDOR DE LA CANLES VPRESSANDE, ENTRE CEN METROS (200 M) F																								
DESCRIÇOS DISTANCIA DE MATERILLES PROVENENTES DE LA EXCANACIÓN DE LA CAMILIES Y PRÉSTANDOS PARA DESTINICIAS MAYORES DE	+				+ +								_				+ +					1 1		+ +
COLUMN V PRETTANCO PARA DISTRICCA MAYORES DE LOCIMO METRO CÚBICO KLÓMETRO. MYDRES DE MIL METROS (S. 000 M) METRO CÚBICO	-	6 6412 181	5.206.0HT 5.206.0HT										_	_	-		_		-		-	1		+
														4-4-	4							ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ		
		\$ 150,000,000 8,825,000	8.125.000 8.125.000 8.125.000	E321.000 E321.000 E32	U1.000 8.101.000	8.125.000 8.125.000	8.125.000 8.125.000	8.001.000 8.101.000 8.101.000	X 101.000	8.125.000 8.125.000	-				-		-	-					4	
				 	-	- 1				-1-1			-						- 1 - 1	-	1	1 1		
		£ 30,000,000 10,000,000											-1 -1									-	4	

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION OPERATIVA

REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VEREDA LA UNIÓN, MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA



PRESUPUESTO OFICIAL - 20230214000081

							_			
_	ITEM DE	ESPECIF	ICACIONES							
N°	PAGO	GENERAL	PARTICULAR	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VAL	OR UNITARIO		VALOR TOTAL
ELIMIN 1	NP-01		NP-01	Replanteo del proyecto	Km	0,50	s	1.913.078	S	956.5
btotal			111 01	Internation del projecto		0,00	ı v	1.010.010	\$	956.53
2	201.7	201-13	ĺ	Demolición de estructuras	m3	150,00	\$	161.949	\$	24.292.3
3	NP-02		NP-02	Adecuación zonas de depósito y disposición final de material	M3	489,00	s	19.738	\$	9.651.8
btotal				sobrante. (Incluye descapote, conformacion y compactacion).	0	100,00	Ť	10.100	\$	33.944.23
	URAS (Ponton	es, Puentes y C	Otras estructuras)						Ψ	33.344.23
4	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	300,00	\$	23.383	\$	7.014.9
5 6	600.2.1 600.2.2	600-13 600-13		Excavaciones Varias en Roca en Seco. Excavaciones Varias en Roca Bajo Aqua.	m3 m3	30,00 9,00	\$	94.277 138.708	\$	2.828.3 1.248.3
				Pilote de Concreto Vaciado In Situ, de diámetro 1,2 m, incluye						
7	621.1.2	621-13		excavación en roca, bajo agua	m	90,00	\$	3.309.016	\$	297.811.4
9	621.2 630.1	621-13 630-13		Base acampanada.	und	18,00 55,00	\$	2.565.602 1.077.778	\$	46.180.8
10	630.1	630-13		Concreto Resistencia 35MPa (A) Concreto Resistencia 28MPa (C)	m3 m3	275,00	\$	708.230	_	59.277.1 194.763.1
11	630.6	630-13		Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	4,00	\$	510.441	\$	2.041.
12	630.7	630-13		Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)	m3	4,00	\$	373.832	\$	1.495.
13 14	640.1 632.1	640-13	632.1	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa. Baranda Metalica para puentes vehiculares	kg m	30.851,28 40,00	\$	7.274 725.299	\$	224.412. 29.011.
15	642.1		642.1	Neopreno 550x350x10 D60	und	8,00	\$	947.390	\$	7.579.
16	663.1		663.1	Desagües φ=4" para desague en Tablero c /. 4.00m	und	4,00	\$	10.896	\$	43.
17 18	642.2 623.2	1	642.2	Junta de dilatación JNA 80	m	16,00 1,00	\$	1.084.653	\$	17.354.
total	023.2	<u> </u>	623.2	Prueba de carga	und	1,00	\$	5.050.534	\$ \$	5.050. 896.113 .
	ACIÓN Y SEGU	RIDAD							Ť	550.113.
18	710.1	710-13		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75	und	4,00	\$	956.962	\$	3.827.
				x 75) cm			9		*	
19 20	730.1 730.2	730-13 730-13		Defensa Metálica. Sección Final.	m und	60,00 4,00	\$	329.391 69.265	\$	19.763. 277.
total	100.2	700 10	<u>l</u>	occount man	unu	4,00		00.200	\$	23.868.3
NSPO	ORTES									
21	900.2	900-13		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	m3/Km	5.085,00	\$	1.261	\$	6.412
total					l				•	6.412.1
TOTA	L OBRAS (CO	STO BÁSICO)							\$	961.295.1
		STO BÁSICO)							\$	961.295.1 288.388.5
	OTAL OBRAS	STO BÁSICO)			ı				\$	961.295.1
т от	OTAL OBRAS	OSTO BÁSICO)							\$	961.295.1 288.388.5
т от	OTAL OBRAS	OSTO BÁSICO)		GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para	alb	100	•	157 656 600	\$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7
т от	OTAL OBRAS	STO BÁSICO)		consultas previas	gib	1,00	\$	157.656.600	\$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7
тот	OTAL OBRAS	STO BÁSICO)		consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT	glb	1,00	\$	157.656.600	\$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7
т от	OTAL OBRAS	STO BÁSICO)		consultas previas	gib				\$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7
то т	OTAL OBRAS	STO BÁSICO)		consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10%	glb	1,00	\$ \$ NO	10.000.000 - MODIFICAR	\$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000
то т	OTAL OBRAS	STO BÁSICO)		consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA	glb glb	1,00	\$ \$ NO	10.000.000	\$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000 96.129.5 431.666.5
т от	OTAL OBRAS	OSTO BÁSICO)		consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE	glb glb	1,00 1,00	\$ \$ NO	10.000.000 - MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7
т от	OTAL OBRAS	OSTO BÁSICO)		consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c	glb glb	1,00 1,00	\$ \$ NO	10.000.000 - MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7
т от	OTAL OBRAS	OSTO BÁSICO)		consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE	glb glb	1,00 1,00	\$ \$ NO	10.000.000 - MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656. 10.000. 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0
т от	OTAL OBRAS	OSTO BÁSICO)		consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA	glb glb	1,00 1,00	\$ S	10.000.000 - MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000. 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0
т от	OTAL OBRAS	OSTO BÁSICO)		CONSUITAS PREVIAS DISENO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISENO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA	glb glb	1,00 1,00	\$ S	10.000.000 - MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0
т от	OTAL OBRAS	OSTO BÁSICO)		consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmIv+IVA mensual)	glb glb	1,00 1,00	\$ S	10.000.000 - MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000. 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 344.417.9 2.289.554.254,
то т	OTAL OBRAS	OSTO BÁSICO)		consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmlv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria)	glb glb	1,00 1,00	\$ S	10.000.000 - MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 344.417.9 2.289.554.254, 44.089.5 98.276.1
то т	OTAL OBRAS	OSTO BÁSICO)		consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmlv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria) GASTOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	glb glb	1,00 1,00	\$ S	10.000.000 - MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 344.417.9 2.289.554.254, 44.089.5 98.276.1 9.727.6
то т	OTAL OBRAS	OSTO BÁSICO)		consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmlv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria)	glb glb	1,00 1,00	\$ S	10.000.000 - MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000 96.129.3 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 344.417.9 2.289.554.254, 44.089.5 98.276.1 9.727.6
BALI	OTAL OBRAS			consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmlv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria) GASTOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	glb glb	1,00 1,00	\$ S	10.000.000 - MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000 96.129.3 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 344.417.9 2.289.554.254, 44.089.5 98.276.1 9.727.6
OR T	OTAL OBRAS	AAS:	e Señalización Via	consultas previas DISENO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmlv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria) GASTOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF VALOR TOTAL PROYECTO	glb glb	1,00 1,00	\$ S	10.000.000 - MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000 96.129.3 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 344.417.9 2.289.554.254, 44.089.5 98.276.1 9.727.6
OR TO	OTAL EN LETT Teniendo en cu y y Ciclorrutas de	IAS: enta el Manual d e Colombia, ad	optado mediante F	consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmIv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria) GASTOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF VALOR TOTAL PROYECTO	glb glb	1,00 1,00	\$ NO NO NO	10.000.000 - MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 344.417.9 2.289.554.254, 44.089.5 98.276.1 9.727.6 2.441.647.5
OR T	OTAL EN LETR Teniendo en cus y Ciclorrutas de y, Se aclara que	IAS: enta el Manual d el aparte de SEI	optado mediante F	consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmlv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria) GASTOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF VALOR TOTAL PROYECTO	glb glb	1,00 1,00	\$ NO NO NO	10.000.000 - MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 344.417.9 2.289.554.254, 44.089.5 98.276.1 9.727.6
OR TO TA 1: eteras asported a factor of the	OTAL EN LETR Teniendo en cuo y Ciclorrusa de Ja, se aclara que rden de inciación	AS: enta el Manual d el aparte de SEI ón del contrato.	loptado mediante F ÑALIZACIÓN se de	consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmlv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria) GASTOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF VALOR TOTAL PROYECTO	glb glb	1,00 1,00	\$ NO NO NO	10.000.000 - MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 344.417.9 2.289.554.254, 44.089.5 98.276.1 9.727.6 2.441.647.5
OR TO	OTAL EN LETR Teniendo en cus s y Ciclorrutas de, se aclara que rdred ne iniciació	IAS: enta el Manual d e Colombia, ad el aparte de SEI ni del contrato. co temporal (con	ioptado mediante F ÑALIZACIÓN se de troladores de trafic	consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmIv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria) GASTOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF VALOR TOTAL PROYECTO	gib gib gib gib	1,00 1,00	\$ NO NO NO	10.000.000 - MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 344.417.9 2.289.554.254, 44.089.5 98.276.1 9.727.6 2.441.647.5
OR TO	OTAL EN LETR Teniendo en cu y Ciclorrutas di s, se aclara que ranciació ci control de trafia	AS: enta el Manual d e Colombia, ad el aparte de SEI no del contrato. co temporal (con esgo del contratio	ioptado mediante F ÑALIZACIÓN se de troladores de trafic	consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmlv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria) GASTOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF VALOR TOTAL PROYECTO	glb glb glb alb glb glb ADMI	1,00 1,00 1,00	\$ NO NO NO	MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656. 10.000. 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 2.289.554.254, 44.089.5 98.276.1: 9.727.6; 2.441.647.5;
OR TO TAIL SECTION OF THE PROPERTY OF THE PROP	OTAL EN LETR Teniendo en cu y Ciclorrulas di s, se aclara que rene de la ciclo de ci	AS: enta el Manual d e Colombia, ad el aparte de SEI no del contrato. co temporal (con esgo del contrati arios son a Costo	optado mediante F ÑALIZACIÓN se de troladores de trafic sta. Directo, sin A.I.U.	consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmlv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria) GASTOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF VALOR TOTAL PROYECTO 1- Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de abe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse 20) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las	gib gib gib gib alb	1,00 1,00 1,00 revias DESCRIPO	\$ NO NO NO	MODIFICAR MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000. 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 2.289.554.254.4 44.089.5 98.276.1 9.727.6 2.441.647.5
OR TO A 1: eterassportede la 6	OTAL EN LETR Teniendo en cu y Ciclorrusa é o, se aclara que rden de iniciació I control de tráfi por cuenta y recios unita Si el valor del A. Si el valor del A.	IAS: enta el Manual d el colombia, ad el aparte de SEI in del contrato. co temporal (con esgo del contrati arios son a Costo	optado mediante F NALIZACIÓN se de troladores de trafic sta. Directo, sin A.I.U. es menor al NOVEI	consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmlv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria) GASTOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF VALOR TOTAL PROYECTO	gib gib gib gib alb erencia onsultas p	1,00 1,00 1,00 revias DESCRIPO NISTRACION PREVISTO	\$ NO NO NO	MODIFICAR MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000. 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 344.417.9 2.289.554.254, 44.089.5 98.276.1 9.727.6 2.441.647.5
OR TO TA 1: TA 1: Series Ser	OTAL EN LETR Teniendo en cu y Ciclorrus de e, se aclara que rden de iniciació I control de tráfi por cuenta y por cuenta y os precios unita Si el valor del A. al del Porcenta,	IAS: enta el Manual d el Colombia, ad el aparte de SEI in del contrato. co temporal (con esgo del contrati arios son a Costo il.U. presentado e je de A.I.U., esta	optado mediante F NALIZACIÓN se de stroladores de trafic sta. Directo, sin A.I.U. es menor al NOVEI ablecido en el form	consultas previas DISENO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmlv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria) GASTOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF VALOR TOTAL PROYECTO 1- Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de bea ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse 20) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las NTA por ciento (90%) o mayor al Ciento diez por ciento (110%) del ulario No 1 "presupuesto oficial", la propuesta será rechazada	gib gib gib gib alb erencia onsultas p	1,00 1,00 1,00 revias DESCRIPO NISTRACION PREVISTO TILIDAD	\$ NO NO NO	MODIFICAR MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000. 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 344.417.9 2.289.554.254, 44.089.5 98.276.1 9.727.6 2.441.647.5 PORCENTAJE 20,00% 5,00%
OR T. TA 1: eteras sport FA 3: [TA 4: \$ FA 5: (FA	DTAL EN LETR Teniendo en cue y Ciclorrus de s, se aclara que y che de iniciació ci control de tráfis si el valor del A. al del Porcenta, Cuando la fracción	AS: enta el Manual d el aparte de SEI in del contrato. co temporal (con esgo del contrati arios son a Costo I.U. presentado e je de A.I.U., esta ón decimal del p decimal del pesc	optado mediante F NALIZACIÓN se de troladores de trafic sta. Directo, sin A.I.U. es menor al NOVEI ablecido en el formi eso sea igual o su	consultas previas DISENO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmlv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria) GASTOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF VALOR TOTAL PROYECTO I- Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de bebe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse 20) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las NTA por ciento (90%) o mayor al Ciento diez por ciento (110%) del ulario No 1 "presupuesto oficial", la propuesta será rechazada perior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del a aproximará por defecto al número entero del peso.	gib gib gib gib alb erencia onsultas p	1,00 1,00 1,00 revias DESCRIPO NISTRACION PREVISTO TILIDAD	\$ NO NO NO	MODIFICAR MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000. 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 344.417.9 2.289.554.254, 44.089.5 98.276.1 9.727.6 2.441.647.5 PORCENTAJE 20,00% 5,00%
OR TO	DTAL EN LETR Teniendo en cus y Ciclorrusa de e, se aclara que rden de iniciació til control et rafífi por cuenta y ri cos precios unita si el valor del A. al del Porcenta cuando la fracción el A.I.U y su disc	enta el Manual de el colombia, ad el aparte de SEI in del contrato. co temporal (con esgo del contrati arios son a Costo. I.U. presentado e je de A.I.U., esta ón decimal del peso criminación debe criminación debe	optado mediante F VALIZACIÓN se de troladores de trafici sta. p Directo, sin A.I.U. ss menor al NOVEI ablecido en el formi eso sea igual o su o sea inferior a 5 se n estar en porcenta	consultas previas DISENO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmlv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria) GASTOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF VALOR TOTAL PROYECTO 1- Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de bea ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse 20) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las NTA por ciento (90%) o mayor al Ciento diez por ciento (110%) del ulario No 1 "presupuesto oficial", la propuesta será rechazada perior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del e aproximará por defecto al número entero del peso. aje (%).	glb glb glb glb ADMI IMF	1,00 1,00 1,00 1,00 revias DESCRIPO NISTRACION PREVISTO TILIDAD JTAL A.I.U	\$ S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	MODIFICAR MODIFICAR MODIFICAR MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000. 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 344.417.9 2.289.554.254, 44.089.5 98.276.1 9.727.6 2.441.647.5 PORCENTAJE 20,00% 5,00%
ORT: ORT: A1: GA 2:E A3: A3: A4: CA 3: CA 4: CA 6: CA 7: CA 6: CA 7: CA 6: CA 7: CA 6: CA 7: CA 7	OTAL OBRAS S Control of the contro	AS: enta el Manual d e Colombia, ad el aparte de SEI ón del contrato. co temporal (con esgo del contrati arios son a Costo i.l. U. presentado e je de A.I.U., esta ón decimal del pe decimal del pes criminación debe Corresponden a iempre existen o	ioptado mediante F NALIZACIÓN se de Itroladores de traficista. Directo, sin A.I.U. es menor al NOVET se menor al Novet seo sea igual o su o sea inferior a 5 se n estar en porcenta un porcentaje de le resultan, estos cor	consultas previas DISENO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmlv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria) GASTOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF VALOR TOTAL PROYECTO I- Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de bebe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse 20) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las NTA por ciento (90%) o mayor al Ciento diez por ciento (110%) del ulario No 1 "presupuesto oficial", la propuesta será rechazada perior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del a aproximará por defecto al número entero del peso.	glb glb glb glb ADMI IMF	1,00 1,00 1,00 Trevias DESCRIPO NISTRACION PREVISTO TILIDAD TITAL A.I.U	\$ \$ NO NO NO TE: (nomb	MODIFICAR MODIFICAR MODIFICAR MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.5 1.249.683.7 157.656 10.000 96.129.5 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.0 344.417.9 2.289.554.254, 44.089.5 98.276.1 9.727.6 2.441.647.5 PORCENTAJE 20,00% 5,00%
OR TO	DTAL EN LETR Teniendo en cue s y Ciclorrutas de s, se aclara que rden de iniciació i control de tráfi al del Porcenta. Cuando la fracción cando la racción cando la fracción c	AS: enta el Manual d e Colombia, ad el aparte de SEI ni del contrati rarios son a Coste li, U, esta ón decimal del p decimal del pese criminación debe Corresponden a iempre existen o cuantificar su val	ioptado mediante F NALIZACIÓN se de troladores de trafic sta. Directo, sin A.I.U. Se menor al NOVEI ablecido en el formi eso sea igual o su o sea inferior a 5 se n estar en porcenta un porcentaje de li resultan, estos cor or final real y recal	consultas previas DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIO- PREDIAL (Incluye IVA 19%) RUBRO CONTINGENTE 10% GERENCIA VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE CONTINGENCIAS Y GE GESTION AMBIENTAL (Incluye EIA e IVA) incluye provision para c DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PMT GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA 19%) COSTO DE LA INTERVENTORIA VALOR TOTAL FIDUCIA (3 smmlv+IVA mensual) COSTOS DE PREINVERSION (Consultoria) GASTOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF VALOR TOTAL PROYECTO 1 - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, esbe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse 20) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las NTA por ciento (90%) o mayor al Ciento diez por ciento (110%) del ulario No 1 "presupuesto oficial", la propuesta será rechazada perior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del e a proximará por defecto al número entero del peso. aje (%). os costos directos (Cd) del proyecto que no son medibles en su cuantía stos deberán ser relacionados durante el proceso de ejecución del	glb glb glb glb ADMI IMF	1,00 1,00 1,00 1,00 Tevias DESCRIPO NISTRACION PREVISTO TILIDAD ITAL A.I.U DEL PROPONEN ENTANTE LEGAI	\$ \$ NO NO NO TE: (nomb	MODIFICAR MODIFICAR MODIFICAR MODIFICAR MODIFICAR	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	961.295.1 288.388.1 1.249.683.7 157.656 10.000 96.129.1 431.666.5 1.777.479.7 157.656.6 10.000.6 344.417.5 2.289.554.254, 44.089.5 98.276.1 9.727.6 2.441.647.5